MENSAJE

Chile: Muerte y Resurrección

La Trágica Realidad de la Educación Chilena

El Catolicismo ante la Superpoblación

Tolerancia e Intolerancia Religiosa

No. 89 - JUNIO 1960

JUNIO 1960 - Vol. IX - Nº 89

SUMARIO

CARTAS Y CONSULTAS 169
COMENTARIOS INTERNACIONALES 171
EN TORNO A UNA EJECUCION - EDITORIAL 173
LA LEY, por Andrés Cox B., S.J. 177
LA TRAGICA REALIDAD EDUCACIONAL CHILENA, por R. Barros, S.J. 186
PASTORAL TRADICIONAL, por Renato Poblete, S.J. 190
LA LUZ EN EL PAISAJISMO ESPAÑOL, por Alberto Pérez M. 193
EL CATOLICISMO ANTE LA SUPERPOBLACION, por Anthony Zimmerman, S.V.D. 199
SIGNOS DEL TIEMPO:
Sobrepoblación y Natalidad ...204
Las Naciones Unidas Proclaman los Derechos del Niño 207
Dos Congresos Americanos de Educación 208
Mantención y Rehabilitación de Barrios 209
Yo Fuí Huésped de los Monjes de Cuernavaca 211
Obra Cuaresmal de los Católicos Alemanes 213
La Nueva Campaña Antirreligiosa en la URSS. 214
TEATRO:
La Pérgola de las Flores 216
CINE:
"Tomas" del Cine Mundial ...217
ORIENTACION BIBLIOGRAFICA: 218
DOCUMENTOS:
Tolerancia e Intolerancia Religiosa 220

DIRECCION:
Avda. B. O'Higgins 1801 - Cas. 10445
Teléfono 60653 - Santiago de Chile

DIRECTOR FUNDADOR:
(†) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. J.

DIRECTOR:
Gustavo Arteaga Barros, S. J.

SUSCRIPCION ANUAL:

Chile
Ordinaria ..... Eº 3,50
De Bienhechor ..... " 6,00
Número suelto ..... " 0,38

Extranjero
Países del Convenio postal US$ 3,50
Demás Países ..... " 5

Asesores Técnicos: Vero Publicidad

Muerte y Resurrección

EL desolado espectáculo de Chile destruído por los sismos y por el mar, y los "alleluya" de la liturgia cristiana por la Resurrección de Cristo parecen dos temas incompatibles. Se pensaría que Cristo resucita para esfumarse de la realidad humana; y mientras los hombres son mordidos, aplastados y muertos por el dolor, Él, el Resucitado, se fuga de en medio de los hombres para desentenderse del dolor y de la muerte. La Inmortalidad del Resucitado parecería un gesto sarcástico sobre los pobres condenados al matadero y al tormento. Mientras los hombres se revuelven en el barro y en la sangre, se abrigan con escombros o mueren englutidos por el mar, Él se eleva envuelto en etérea y refulgente nube, nimbado de gloria feliz, al Inmortal seguro... Parecería que la resurrección ha puesto punto final a la Encarnación; que Aquel crucificado de la hora tercia Aquel agonizante y luego cadáver de la hora nona, hastiado de su propio sacrificio, hubiera cambiado el curso de su destino humanitario en favor suyo, y hastiado de la vida humana, se hubiera despojado de su propia carne para volver, cansado de tan dura experiencia, a su verdadero y prístino ser divino. Parecería que entre el dolor humano, la tragedia, el espanto, la muerte y Él, ya no hubiera diálogo posible. Se ha ido Aquel consuelo de viudas desoladas, pecadores odiables, ciegos y paralíticos de nacimiento; se ha ido Aquel que supo inclinarse sobre todas las miserias humanas cambiando con su tacto el espasmo del dolor en alegría de vivir, se ha ido, y nos ha dejado...

No, la Resurrección no traiciona la Encarnación. Por el contrario, la perpetúa. Porque Cristo ha resucitado, sigue viviendo. Porque Cristo ha resucitado, no es un recurso histórico, sino una vida presente, actual. Porque Cristo ha resucitado, está presente a nuestro siglo y a nuestro Chile: "He aquí que Yo estoy CON VOSOTROS hasta la consumación de los siglos". Doce años después de la Ascención, Saulo de Tarso, fariseo violento y leal a sus ideas y tradiciones, montaba a caballo dirección de Damasco, para encarcelar a cuantos encontrara allá, pertenecientes a la odiada y crecedora secta de Jesús Nazareno. Por el camino, un rayo lo tumbó y una fuerte voz, fuerte como un trueno, y cordial como un requiebro, le decía: "Saulo, Saulo, ¿por qué ME persigues? El Resucitado vive entre nosotros. Vive en los perseguidos, en los moribundos, en los tristes, en los sufrientes del mundo y de nuestra Patria. Nuestr

(Pasa a la 3ª Tapa

CARTAS Y CONSULTAS

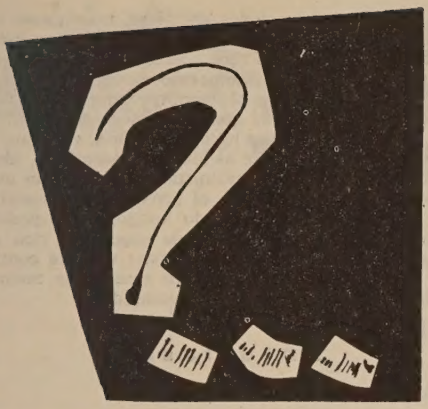

Indice de Libros Prohibidos

Señor Director:

Por razón de mis estudios estoy leyendo la "Estética como Ciencia de la Expresión y Linguística General" de Benedetto Croce; y no hace mucho supe por casualidad que estaba en el Indice de los libros prohibidos por la Iglesia. No sé si he cometido falta; y lo peor es que necesito leerlo...".—R. S., Santiago. ....

De toda nuestra consideración:

Efectivamente, las obras completas de Benedetto Croce están en el Indice de los Libros Prohibidos, por decreto del 20 de Junio de 1934. Si usted tiene necesidad de leer esas obras por razón de sus estudios, pida el correspondiente permiso a su párroco, quien probablemente esté facultado por el Sr. Obispo de la Diócesis para dar tal permiso; en todo caso, él podrá decirle qué trámite debe hacer para obtenerlo. Si usted no sabía que el libro estaba prohibido, no ha cometido ninguna falta.

Su consulta, estimado Amigo, pone sobre el tapete un asunto importante y hoy día muy descuidado por falta de instrucción suficiente y racional. Quisiéramos, abusando de su bondad, exponer aquí algunas ideas centrales al respecto:

1) Sabe usted que la autoridad civil prohibe ciertas cosas a los ciudadanos a fin de evitar daños. P. ej., no pueden tenerse depósitos de explosivos dentro de los recintos urbanos. No pueden ser expendidos ciertos remedios y drogas, sino con prescripción médica. Hay leyes tendientes a controlar la bebida para evitar la ebriedad, etc. De manera semejante, la Iglesia es dueña de imponer a sus hijos ciertas leyes restrictivas a fin de evitar daños y males así para la persona, como para la comunidad cristiana. Una de estas leyes es la de controlar las lecturas, a fin de que la letra de molde, trasmisora de imágenes y pensamientos, no se trasforme —con o sin intención— en daño. Decir, (como suele oírse), que el índice de Libros Prohibidos es un atentado contra la cultura y la ciencia, es tan inteligente como decir que la prohibición de vender ciertos específicos sin receta médica, es un atentado contra la salud individual y pública. El Indice no quiere decir una prohibición absoluta de leer ciertos libros; sino que significa una lectura controlada de ellos, ya que existe siempre el acceso a esos libros mediante el debido permiso del Obispo.

2) La práctica de este control ha ido variando con los siglos; pero el hecho es muy antiguo en la Iglesia. Quizás sepa usted, por vía de ejemplo, que el Concilio de Nicea (año 325) prohibió el libro del heresiarca Ario, "Thalia"; que el Papa Anastasio prohibió las obras de Orígenes, juzgándolas "más nocivas a los ignorantes, que provechosas para los hombres cultos"; que San León Magno reprobó en Roma los escritos de los Maniqueos, y ordenó a los Obispos españoles de oponerse a los libros de los Priscilianos, etc. Fue el Papa Paulo IV quien en 1557 ordenó la compilación de un Indice o Catálogo de libros "infestados de herejía"; fue un catálogo triple, por nombre de libros, de autores y de anónimos. Más tarde aceptó la sugestión del Concilio de Trento de poner al día ese catálogo, y lo publicó con la Constitución Apostólica "Dominici Gregis", de 24 de Marzo de 1564. Así nació el actual Indice de los Libros Prohibidos.

Bolsa de Estudiantes "MENSAJE"

Señor Director: Leyendo la magnífica revista Mensaje me di cuenta que hay otros que desean recibirla pero... no pueden. Yo con todo el corazón dejo el 2º giro para ese joven para que la Dirección de Mensaje envíe gratis la revista; si pudiese hacer más... pero mis entradas son poquísimas y mis gastos, muchos. Una vez más felicito a la dirección de la revista Mensaje, cada mes la espero con hambre intelectual por saber seriamente lo que pasa en el mundo, y esto acertadamente...".—E. L. R., Talca.

De toda nuestra consideración:

Agradecemos cordialmente su generoso gesto en favor del estudiante cuya carta publicamos en la edición de Marzo-Abril; su giro ya está transformado en suscripción anual para él, y seguirá recibiendo Mensaje.

Si usted, amigo lector, imitando el gesto de nuestro corresponsal E. L. R., Talca, quiere hacer llegar Mensaje a personas que no pueden pagarlo, envíe su cheque o giro o dinero en efectivo a: BOLSA DE ESTUDIANTES "MENSAJE", casilla 10445, Santiago.

3) El criterio que rige el Indice es el siguiente: a) Defender a los fieles contra las malas ideas; b) y defenderlos contra la incitación de las pasiones. Según este criterio, caen bajo la prohibición del Indice los libros que favorecen la herejía, los errores condenados por la Iglesia, los que maliciosamente alteran el texto de las Sagradas Escrituras, los que atentan contra la religión, los que se mofan o deforman o ridiculizan los dogmas católicos, los que recomiendan prácticas supersticiosas o abiertamente prohibidas como el espiritismo, la magia, los sortilegios, la adivinación; los libros obscenos, lascivos, los que incitan a las malas costumbres.

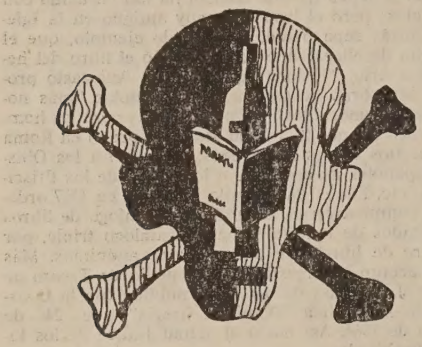

Siendo el Obispo el Pastor de la grey a él encomendada, tiene derecho para prohibir libros a sus súbditos dentro de su Diócesis. Y él tiene al mismo tiempo, la facultad de dar el permiso para leer libros prohibidos, a quienes por justa causa deben leerlos; siempre que esa lectura no traiga peores males que el mal de ignorar un libro.

La prohibición de leer ciertos libros mana de la ley natural, según la cual nadie debe exponerse a grave peligro moral, sin causa proporcionadamente grave. Por consiguiente, muchos libros puede haber que sin estar en el Indice, caen sin embargo bajo la prohibición natural de leerlos.

4) Dentro de estos criterios, puede usted ahora entender por qué Benedetto Croce está en el Indice: su pensamiento, que ha venido a llamarse la "filosofía del espíritu", puede ser ubicado dentro de las corrientes románticas germanas, y es tributario ya de los motivos irracionales de esos filósofos (Schopenhauer, Nietzche), ya del idealismo de Hegel, ya del positivismo inglés. Para B. Croce hay una sola realidad, el Espíritu. El espíritu universal se actualiza en la realidad concreta, haciendo y deshaciendo al individuo, y es inmanente a él; como posibilidad que trasciende lo individual, el Espíritu universal es Historia, proceso de desenvolvimiento, eterna solución de un eterno problema. B. Croce concibe el Espíritu Universal de una manera semejante a como Spinoza concibe la Sustancia universal, Hegel la Idea universal, Schopenhauer la Voluntad universal. No distingue suficientemente entre Dios y creatura: está por lo mismo, en una línea panteísta. No distingue tampoco entre espíritu y materia; su "filosofía del espíritu" está muy emparentada con las antiguas concepciones gnósticas, maniqueas, cátaras, albigenses, cuya versión moderna es en parte la filosofía idealista. Croce concibe la Historia también a la manera hegeliana, esto es, como un eterno devenir, trascendente al hombre; aquí la libertad humana no tiene nada que hacer, pues en definitiva no es el hombre quien hace la Historia, sino que es la Historia la que hace al hombre. Panteísmo, idealismo, historicismo determinista, son los errores más profundos que impregnan el pensamiento filosófico de B. Croce. Usted, estimado Amigo, habrá podido saborear su estilo, cargado de sugestión, rico en observaciones, fino en sus análisis: su obra contiene, pues, un veneno ideológico tanto más nocivo, cuanto más atractivamente presentado.

Entusiasmo

Señor Director:

Me es muy grato dirigirme a Ud. y felicitar de todo corazón la admirable labor que está haciendo la revista MENSAJE. Me parece oportuno alabar la nueva presentación de la revista. Así se leen con más gusto los artículos y permite al mismo tiempo saborear su contenido. Dios Nuestro Señor bendiga con abundantes bendiciones este mensaje al mundo de hoy".—**R. G. V.**, Linares.

Señor Director:

Aprovecho para expresarles mi admiración y entusiasta adhesión a su revista, la que estimo fundamental para todo católico, y les ruego contestarme a la brevedad esta carta, porque no me es posible dejar pasar mucho tiempo sin leer MENSAJE.—**A. S. D.**, Santiago.

Programas Radiales "MENSAJE"

RADIO CHILENA, CB 66: a las 21.30 hrs.

Martes:
"MENSAJE CON USTED". una síntesis radial de la revista.

Jueves:
"ANTENAS DE MENSAJE": Las preocupaciones del momento, arte, información comentada, entrevistas, cinematografía...

Sábados:
"EL MENSAJE DE LA BIBLIA Y DE LA LITURGIA": Claras y útiles exposiciones de la Santa Biblia y de la Liturgia, destinadas a ayudarle a vivir más profundamente su Fe Cristiana.

RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA, CB 76: a las 20.30 hrs.

Lunes:
"MENSAJE CON USTED".

Viernes:
"ANTENAS DE MENSAJE".

Comentarios Internacionales

La Problemática del momento: Paz con guerra y Paz sola

por José María PALACIOS

La nube U-2

UN avión —lo que menos se pensaba—, hizo de enorme nube en el cielo de la política internacional. Sobrevolando territorio ruso, destruído por un cohete soviético, un Lockheed U-2 con una velocidad de crucero superior a los 900 kilómetros por hora, ha sido la nota disonante de mayor repercusión en las vísperas de la Conferencia en la Cumbre.

El hecho, en sí mismo, es un tanto ridículo. El Canciller Adenauer, comentándolo, ha sido quizás el único líder internacional que valoró el fenómeno en sus justas proporciones. El planteamiento de Adenauer fue simple: el espionaje existe, es característica de la guerra fría y no es sino una circunstancia normal. Pero el trasfondo es distinto o al menos ha querido ser estimado así.

Por el lado oriental se le ha mostrado como una nueva prueba de belicismo occidental. Por éste, en cambio, se le señala como un intento de desviar la atención pública soviética del cambio de Voroshilov como Presidente. Sea como fuere, el único hecho irrecusable es que tal incidente sólo ha venido a subrayar la problemática del momento internacional: o paz con guerra o paz sola.

La Conferencia en la Cumbre, dentro de este planteamiento, será una experiencia decidora. El asunto era como se llegaba a ella y lo cierto es que tanto Rusia como los Estados Unidos jugaron todas sus cartas. Sólo que los rusos fueron más hábiles y tuvieron mayor suerte. Ellos también hacen espionaje y la prueba la constituye —en cuanto hecho concreto—, el barco pesquero soviético que se situó frente a Long Island, premunido de radar y material fotográfico, mientras un submarino atómico norteamericano realizaba maniobras. Pero el pesquero se situó en aguas internacionales y el Lockheed U-2 penetró en territorio soviético. Es cierto, en la forma hubo diferencia y la guerra fría es esto: una buena forma que oculte el fondo.

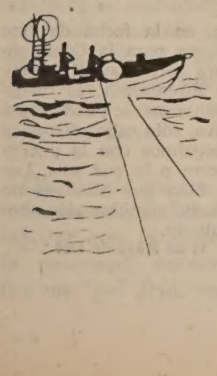

Por cierto, si bien se observa, hubo además otras cosas. A comienzos de Abril, Rusia exigía liquidar las bases de EE. UU. antes de llegar a la veda espacial. Valerian A. Zorin, Jefe de la delegación soviética a la Conferencia de Desarme planteó el asunto en estos términos .

Y aludió de modo muy claro a que, de otro modo, cualquiera proposición norteamericana carecería de fundamento serio. Un mes después, el Lockheed U-2 derribado ha venido a favorecer esta idea, en tanto que la advertencia de Herter, hecha simultáneamente, de que Rusia ponía en peligro los acuerdos sobre tensiones internacionales no tuvo mayor éxito. Acaso porque no fue explotada debidamente, quizás porque la táctica falló en el caso del pesquero. El hecho es que los rusos están ahora más firmes y los EE. UU. frente a un pié forzado. Y no se sabe —al menos al escribir este comentario—, cómo se librarán de él.

Y en el intertanto...

De modo casi paralelo —porque en este asunto los días y las semanas son segundos y minutos—, en otras partes del mundo ocurrían sucesos que de un modo u otro van también a influir en la Conferencia próxima de los grandes. Chou En Lai, por ejemplo, visitaba la India, Nehru dijo con franqueza en un banquete ofrecido al chino que la agresión fronteriza había "herido" al pueblo hindú. Pero aun así ha habido disminución en el "impasse" chino-hindú, porque Chou En Lai no recogió el guante y en cambio puntualizó que estaba completamente convencido de que la profunda amistad entre ambos países era inquebrantable. Ciertamente, todo esto puede ser pura fórmula, pero es una fórmula de vigencia útil

y que permite, tanto a India como a China, fortalecerse individualmente y buscar medios para situarse cada vez con más firmeza entre los grandes.

Otro suceso importante fue la culminación de la crisis coreana, que obligó a los Estados Unidos a enronquecer la voz. Otro más, los disturbios en Tokio. Pero quizás el de mayor significación sea el agudizamiento de la lucha religiosa en Polonia, porque ella incide, geográficamente, en un lugar más próximo al que en estos instantes continúa siendo el "leit motiv" esencial: Berlín. Se agrega a esto el hecho de que la ingerencia directa para los efectos Oriente-Occidente es mayor.

Una buena prueba de lo expresado lo configura el modo como la OTAN, reunida en Estambul, reaccionó ante las reiteradas declaraciones de Kruschev, frente a Berlín Occidental y la desestimación, por parte del General de Gaulle, de esos mismos ataques.

Curiosamente, al día siguiente de la advertencia de la OTAN, Kruschev hizo el anuncio oficial de la destrucción del Lockheed U-2, pese a que el hecho mismo tenía ya algunos días.

Algunos considerandos particulares

Observando todo esto, la Conferencia en la Cumbre será, en el fondo, una "olla de grillos". Los tanteos oficiales, a base de diálogos directos, en que el General de Gaulle ha sabido mostrar un brazo largo, dejar hacer y dejar pasar, a la espera del momento apropiado, no han sido sino fructíferos a medias. De aquí que no sea aventurado suponer que De Gaulle plantee en la Conferencia alguna tercera posición y robustezca aun más su ya sólida posición. Aún cuando sobre él pesa el problema argelino, la verdad es que de hecho tal problema no encierra, para las consecuencias de una actitud definitiva en la Conferencia, la misma gravedad que para los Estados Unidos tiene el encontrarse en período pre-eleccionario. Quizás por esto el dejar hacer y el dejar pasar del astuto de Gaulle.

En América Latina...

Al margen de estos hechos, si bien no absolutamente desligada, América Latina se ha mantenido en escena, "a su modo". Desde luego, manteniendo una tónica que parece será duradera, Cuba ha continuado centrando la atención. Según los observadores, Rusia ha entrado a tallar de modo directo en el caso cubano. Los Estados Unidos no han tenido dificultad para decirlo. Pero esto no ha sido todo. Mientras en Oriente el Lockheed dio un fuerte dolor de cabeza al Tío Sam, en América Latina se agregó el "impasse" con la República Dominicana, cada vez más debilitada en sus posiciones, aunque todavía lo suficientemente fuerte como para dar pinchazos dolorosos.

En otro plano, el Brasil sentó un valioso precedente para dar mayor valor a sus planteamientos económicos con la inauguración de Brasilia. Y el hecho encierra mucha trascendencia si no se olvida que ha sido el Presidente Kubischek el autor de la "operación panamericana", cuyo desarrollo ha contado y no ha contado con el apoyo norteamericano.

La posición norteamericana frente a la América Latina es todavía vaga. Es posible que ella tenga su base en la debida espera a que obliga la inestabilidad presunta de los gobiernos de Paraguay y Venezuela, así como las elecciones en Ecuador y Panamá. Se agrega a esto la inquietud viajera que últimamente han mostrado algunos gobernantes latinoamericanos. El Presidente Prado viajó a Europa. Kubischeck desea ir a Portugal. Frondizzi viajara a Gran Bretaña. Lleras Camargo gusta también de viajar.

¿A qué seguir...? Si bien no hay explicaciones de fondo sobre estos viajes, es evidente que ellos encierran un fuerte deseo de buscar nuevas fuentes de abastecimientò y nuevos mercados. Pero la fórmula continúa siendo "el fortalecimiento de los lazos de amistad".

Un paso más y llegamos...

En medio de todos estos problemas, el día de hoy Eisenhower calificó de "ridículos" los cargos de espionaje "provocativo" hechos por la Unión Soviética, al mismo tiempo que reafirmó sus intenciones de participar en la Conferencia de la Cumbre. Simultáneamente, Otto Grotewohl, Premier de la Alemania Oriental, declaraba que estaría dispuesto a aceptar una solución "provisional" para el problema de Berlín.

Ahora bien, en todo esto figura además un imponderable y éste se denomina, sintéticamente, UPI. Quiero decir, United Press International, esto es, la agencia noticiosa que más se lee en Chile. Por cierto, en ella existen determinados intereses, presuntivamente no identificados a lo que se denomina el "periodismo blanco". Este consiste en la redacción objetiva de la noticia, sin teñirla con ningún colorante. Pero, dado que la UPI es agencia internacional, con sede matriz en los EE. UU., si bien a menudo manifiesta independencia, bien puede sostenerse que sus cables no son "absolutamente objetivos".

Esto nos conduce a un problema de no poca trascendencia. A Chile no llegan noticias soviéticas. Y lo que llega de China es relativamente ínfimo. Lo suficiente para ofrecer una idea, nada más, pero no un panorama decidor, completo. En este plano, es evidente que el asunto resulta muy complejo para el comentarista, cuya información básica, más que el cable, es un conocimiento general de la historia.

Un paso más y llegamos...

Efectivamente, sólo faltan, en la fecha de este comentario, prácticamente horas para la Conferencia en la Cumbre. Aquí habrá sorpresas. Kruschev dirá algo inédito y también Eisenhower. El incógnito es de Gaulle. De Mac Millan no se puede esperar mucho. Ante tal disyuntiva, sólo cabe afirmarse en nuestra idea inicial: o seguimos con la guerra fría, esto es, la paz con guerra o la paz sola. Los "cuatro grandes" decidirán. Sólo que nosotros no estaremos presentes. Y tal hecho significa algo simple: hay que esperar el resultado.

11 de Mayo de 1960

Mensaje

JUNIO 1960
VOL. IX. - Nº 89

El Mensaje Cristiano
Frente al Mundo de Ho

En torno a una Ejecución

"Nunc autem soluti sumus a lege mortis" (Rom. 7. 6).
Ahora, en cambio, estamos desligados de la ley de muerte.

De los más variados rincones del mundo se oyeron voces que intercedían por la vida de Caryl Chessman. No lograron, sin embargo, quebrantar "la ley" del Estado de California. Tres dijeron: "puede vivir", cuatro dijeron: "no". La mitad más uno es mayoría, y la mayoría manda. El lunes 2 de mayo a las diez dos minutos, hora local, entraba Chessman a la cámara de gases. A las 10.12 se anunciaba oficialmente su muerte. Unas cuantas pastillas de cianuro ponían así punto final a doce años de lucha trágica y apasionada, doce años frente a la muerte. Se había cumplido la ley, se había hecho justicia.

Chessman era un criminal, había violado brutalmente, había robado. En lugar de colaborar con la sociedad se enfrentó a ella, la amenazó, vulneró el orden. Su actitud fue un "no" frío, resuelto, consciente. Sabía que sus delitos significaban "pena de muerte" pero este saber no logró encauzar sus pasos. La sociedad, en cambio, procedió magnánimamente. Durante doce años —innegable paciencia— le dio oportunidad para defenderse. Chessman lo hizo, y hábilmente, pero no logró desvirtuar la bien fundada acusación. Era legalmente culpable —¿Y qué otra cosa cabía hacer?— debía morir.

Todo esto parece suficientemente claro y razonable. Sin embargo, un escalofrío de sorpresa serpenteó por los cinco continentes; sorpresa que era al mismo tiempo pena, desilusión, protesta indignada. Lo que en el Estado de California pudo parecer obvio y transparente, pareció en otras latitudes turbio y problemático. ¿Reacción puramente sentimental? Algunos lo han afirmado así, preferentemente aquellos que en el fondo se avergüenzan de que el hombre tenga tam-

* *

bién que "sentir" y no se limite sólo a pensar. Pero creemos que por debajo de este "sentimentalismo" late algo más profundo, un enjuiciamiento del "hombre" a cierta "ley", a cierta "justicia".

Una ley ciega y rígida deja de ser "ley" y se transforma en máquina. La ley no es un marco de acero sino expresión de una comunidad humana, de un afán de unión, de una hermandad. No es el hombre quien ha sido hecho para la ley sino la ley para el hombre. Cuando la ley se "deshumaniza", pierde su dignidad, deja de ser respetable, no es sino violencia arbitraria, legalismo, coacción. La justicia, por su parte, no es una vulgar balanza, un libro de contabilidad, una fría equivalencia de "cosas" sino, y primariamente, una actitud íntima fundada en el "respeto" de una persona" a otra. No se ha de confundir, por consiguiente, justicia con venganza. La justicia es una virtud y, como toda virtud, brota del amor y tiende al orden, al "rehacer". La venganza, en cambio, vestigio de primitivismo, se alimenta del odio y su meta es la destrucción, el "deshacer".

No es tanto la muerte "en sí" de Chessman lo que ha provocado la crítica y la repulsa de tantos millares sino más bien "las circunstancias" de su muerte. Se le condenó en nombre de la "ley" y de la "justicia" pero es precisamente "esta" ley y "esta" justicia, mirada en su contexto concreto y circunstancial, la que nos parece "inhumana" y, por lo mismo, "humanamente" ilegal e injusta.

Detengámonos, en primer lugar, en la pena de muerte como tal. Sólo Dios que es "VIDA" puede disponer de la "vida" humana. Esto no quita, claro está, que la legítima autoridad social —con poder delegado de Dios— pueda lícitamente, en ciertas circunstancias, suprimir la vida a algunos de sus súbditos. Pero —y esta es la pregunta básica— ¿EN QUE CIRCUNSTANCIAS?

Misión de la autoridad social es velar por el "bien común". Sin orden, sin respeto mutuo, sin tranquilidad, sin confianza no se puede vivir "humanamente". Un criminal es una amenaza a la "comunidad", una cuña que disgrega. La autoridad DEBE, por consiguiente, asegurar la colaboración sin la cual no hay sociedad posible, debe defender al ciudadano honrado, debe impedir la ACTUACION del criminal. Pero impedir que el criminal "actúe" ¿equivale necesariamente a impedir que "viva"?. Es muy posible que en circunstancias "extraordinarias" —guerras, terremotos, revoluciones, pestes— NO HAYA OTRO MODO de impedir la actuación del criminal que impidiendo su vida. Aquí la pena de muerte se justifica plenamente, es el "bien común" el que la postula. Pero ¿y en circunstancias ordinarias? Tomemos el caso de un criminal que constituye una grave amenaza a la sociedad ¿No basta encarcelarlo TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, es decir, mientras siga constituyendo un peligro real? Se evitaría así la actuación del criminal y se evitarían al mismo tiempo las desventajas de la pena de muerte: posibles e irreparables errores, amputación de una esperanza —problemática quizás pero nunca del todo excluible— la de una "regeneración" del criminal. La pena de muerte es esencialmente "quirúrgica" pero el bisturí sólo tiene razón de ser cuando toda otra terapia queda descartada. La cirugía es siempre un "mal menor". ¿Qué ventajas entonces puede, en circunstancias ordinarias, tener la pena de muerte? ¿Qué razones la harían preferible a la cárcel aun perpetua? ... ...Analicemos las razones más comunmente aducidas. La primera se sintetiza en un viejo proverbio: "Quien tal hace que tal pague". Es la ley del Talión: ojo por ojo, vida por vida. ¿Mató? ¡Que muera! Pero ¿qué PAGA, de hecho, la "muerte" del criminal? ¿Qué REPARA? Si su muerte devolviese la vida injustamente tronchada, no cabría duda ninguna. ¡Que muera! Pero el daño está ya hecho, pertenece al pasado, es "en sí" irreparable. Lo único que se puede reparar "rehacer", es la actitud íntima de la que brotó el acto criminal y que estuvo a la base del daño físico. Esta actitud, en efecto, perdura en el presente y es algo que puede transformarse, socializarse, humanizarse. Pero esta transformación, auténtico arrepenti-

miento, "metanoia", es un germinar misterioso de la libertad humana y, como tal, no viene de "afuera" sino de "adentro", de uno mismo. La muerte "física" no "humaniza" una voluntad orientada libremente al crimen sino simplemente la suprime; suprime, por lo mismo, la posibilidad de arrepentimiento y de reparación. La muerte del criminal —si no va acompañada de un cambio de actitud— no "paga" nada, solamente sacia un apetito de venganza y "apaga" una posibilidad —que nunca podemos excluir totalmente— de "re-generación".

Otro argumento que se suele esgrimir —ciertamente más valedero que el "vindicativo"— es de índole más bien psicológica y preventiva. La autoridad debe impedir que cunda el crimen. Ahora bien, muchas mentes criminales están prácticamente cerradas a razones éticas y religiosas. Sería una utopía pretender convencerlas; no queda, por consiguiente, otro camino que el amedrentamiento, la amenaza. Pero la única amenaza eficaz, la única capaz de paralizar un brazo siempre pronto al ataque, es la pena de muerte. Sólo la pena de muerte es un castigo "definitivo". El miedo a la prisión, incluso perpetua, queda temperado y desvirtuado por la esperanza de un indulto o de una evasión.

Teóricamente este argumento tiene su valor, pero, dado que se basa en la "eficacia" preventiva de la pena de muerte, tenemos que confrontar esta teoría con los "hechos" ¿Y qué nos dicen las estadísticas? En los países donde existe la pena de muerte la proporcionalidad de homicidios no es inferior a la de los países donde no existe. Más aún, la abolición de la pena de muerte en ciertos países v.gr. Bélgica, Alemania, no ha aumentado el índice de criminalidad. Los "hechos" prueban, por lo tanto, que la pena de muerte no es tan eficaz como se podría pensar. El lejano espectro de la silla eléctrica o de la cámara de gases no basta para detener el impulso asesino. Conclusión obvia de esto es que las razones psicológicas no logran justificar —POR LO MENOS EN CIRCUNSTANCIAS ORDINARIAS— la pena de muerte.

Otros argumentos con que se pretende probar la ventaja de la pena de muerte son francamente irrisorios. La pena de muerte "ahorra dinero" al Estado, es "económica", "higiénica". La pena de muerte evita los sufrimientos de una prisión prolongada, es beneficiosa para el condenado, "humanitaria". Pero ¿para qué insistir en simplezas que se refutan por sí mismas? De oir estas razones nos sentiríamos inclinados a "otorgar" la pena de muerte —¡soberano favor!— a cualquier ladronzuelo. Le evitaríamos los pesares de una existencia azarosa y, sobre todo, le salvaríamos de una prisión "lóbrega" y, por añadidura, "costosa" al Estado.

De todo lo dicho se desprende que sólo circunstancias "extraordinarias" parecen justificar la pena de muerte. Y si la reacción de tantos miles, en el caso de Chessman, ha sido de crítica y protesta, no es tanto debido a sentimentalismo enfermizo sino más bien porque en esta condenación a muerte no se han visto esas "extraordinarias" circunstancias. Se han visto, en cambio, otras circunstancias pero discutibles y algunas francamente reprobables.

Tres votos positivos, cuatro negativos. Es decir, UN voto humano —y, como todo lo humano, contingente, limitado, sujeto a error— decidió la "muerte" de un hombre, decidió algo que es definitivo e irreparable, que no admite revisión ni enmienda. La decisión de UNO y de UN momento determina fatalmente un "para siempre". Se excluye a un hombre de la Sociedad, se esteriliza su "posible" arrepentimiento, su "posible" afán de auténtica reparación. Se le mata para que pague con su muerte lo que esa muerte, precisamente por ser "impuesta" —mera muerte física—, no puede pagar. Se le mata para que su muerte escarmiente a los que "de hecho" no va a escarmentar.

Pero hay más. Durante doce años se prolongó el proceso, y doce años frente a la muerte son doce años de agonía. Claro está que la "ley" no pretendía esta tortura. Pretendía solamente otorgar un derecho, el derecho a la legítima defensa. Pero este "praeter intentionem" de la ley no impide

que DE HECHO, esos doce años fuesen doce años de tortura psicológica. Ahora bien, una ley que no considera este "de hecho" terriblemente humano ¿puede llamarse humana? Estos doce años de sobresalto continuo, de ilusión y desesperanza, ¿no debieran haber pesado, no debieran haberse tomado en cuenta?

Doce años es mucho en la vida de un hombre, y mucho más son doce años vividos a la sombra del cadalso. Sabemos que los que van a morir viven en instantes intensidades insospechadas. El Chessman que murió el 2 de mayo ¿era el mismo Chessman capturado hacía doce años? ¿No había quizás cambiado y profundamente? ¿Seguía siendo el criminal peligroso, el enemigo de la Sociedad? ¿No habría descubierto bajo el aleteo de la muerte el "sentido" de la vida? En todo caso ¿no debería tomarse todo esto en cuenta?

Se le prolongó "calculadamente" la vida para evitar que el Presidente de U.S.A. pudiese oir ecos desagradables en una gira que debía ser triunfal. La vida de Chessman, por motivos políticos, y sin ser él consultado— pasó a ser una pieza más en la gran máquina encargada de organizar y asegurar el "éxito" de la visita. Que esa pieza se desmontase luego y se arrojase al borde del camino ¿qué importaba? Ya no servía. Pero ¿no es esto "usar" una vida como se usa una cosa, valerse del hombre como de un mero "instrumento"? ¿Es este procedimiento un procedimiento humano?

Son todas estas "circunstancias" —tristes, dudosas y turbias circunstancias— las que explican SUFICIENTEMENTE la oleada de protesta contra la "ley" de California. No creemos, por tanto, necesario buscar otras explicaciones: sentimentalismo, ofuscamiento colectivo, política.

Claro está que no faltarán quienes "usen" la muerte de Chessman como arma política. Se volverán a oir las gastadas palabras: "capitalismo", "burguesía", imperialismo". Pero eso es simplemente cebarse en los muertos. Y los que pretendan deducir del caso "Chessman" un argumento más en favor del "humanitarismo" soviético tendrán que hacernos olvidar el terrible ruido que hacían los dos mil tanques rusos marchando sobre Budapest, ruido que murió en un silencio de tumba, y que quedará como mancha de sangre en la historia humana.

No se trata de hacer política. Pero si somos sinceros tenemos que reconocer que la ejecución de Chessman nos ha desilusionado". Nos ha desilusionado, sobre todo, el ver que un auténtico gesto de HERMANDAD, un latido profundamente humano del mundo, se estrelló contra el frío legalismo del Estado de California. Pero California es parte de un gran país, país que parecería tener como misión, precisamente, defender la "hermandad humana". Esa falta de eco, de resonancia, esa fría prescindencia de lo que "otros" opinan, ese altanero hermetismo, nos parece censurable en un país que de hecho lleva las riendas de la historia y que constituye una esperanza para los que creen y aman la verdadera "justicia".

Pero esta desilusión se templa con una visión que conforta. La de ver diversas razas, diversas naciones, diversas lenguas unidas en un mismo y espontáneo gesto de comprensión, de CONFIANZA EN EL HOMBRE, de auténtica piedad. ¿Sentimentalismo? Quizas. Pero sólo este sentimentalismo logrará evitar que nuestro mundo se transforme en un polvorín atómico, en una madeja de odios e intrigas, y hará posible que llegue a ser lo que debe ser: una gran familia humana, fundada en el respeto, en la confianza, en el amor. Y si en el momento de morir, Chessman se sintió más reconciliado con la sociedad, más humanizado, si fue sincero en su última carta —¿y por qué no había de serlo?— si vio en su muerte una posibilidad de dar sentido a su vida, valor y dignidad, esto se debió no seguramente a las pastillas de cianuro, no a los que negaron en él al "hombre" y vieron sólo al "delincuente", sino a los muchos que confiaron en él y le tendieron la mano.

Mensaje

LA LEY

Apuntes para una Teología Personal de la Moral Cristiana

por Andrés COX B., S.J.

ENTREMOS a un imaginario museo de Historia de las Religiones; pasemos a la Sala de los Fundadores y Reformadores. Allí están en grandes estatuas de piedra y mármol, Moisés, Budha, Jesucristo, Mahoma, Arrio, Lutero... Moisés está en actitud de mostrar las Tablas de la Ley; Budha muestra los símbolos del Nirvana; Arrio muestra con su dedo los volúmenes de la filosofía alejandrina, que él aplica al misterio de la Encarnación; Lutero muestra la Biblia. Todos ellos están en actitud de mostrar a los hombres otra cosa distinta de ellos mismos; el objeto de su predicación no ha sido ellos mismos, sino algo diverso de ellos: una revelación recibida de lo Alto, una interpretación filosófica de los misterios, una doctrina nueva. Jesucristo es el único entre todos, cuyo gesto es inverso: su dedo está señalando a su propia persona: el OBJETO de su predicación es El mismo, y no algo distinto de El. "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida; aprended de Mí, Venid a Mí. Esta es la Vida Eterna, que te conozcan a Tí, único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo. Yo soy la puerta, el que por Mí entrare se salvará, y entrará y saldrá y hallará pasto; el que no está conmigo, está contra Mí; y el que conmigo no recogiere, desparrama... Yo soy la luz del mundo..." Los otros fundadores y reformadores religiosos son SUJETOS que no se identificaron con el OBJETO de su predicación; en tanto que Jesucristo es el Sujeto religioso identificado con el Objeto religioso predicado por El. El es al mismo tiempo el Sujeto y el Objeto de su revelación.

LA LEY Y EL HOMBRE

La ley de Dios, la ley humana, toda ley, es una imposición de la autoridad, ya mandando, ya prohibiendo; en cualquier caso, se presenta al hombre como una limitación de la propia autonomía. "Hay que hacer esto", "Eso otro está prohibido", "Aquello está mandado", son los rasgos pocos amables de la ley. La ley puede (y debe) ser justa, santa, ecuánime, bien intencionada, necesaria para la convivencia humana; sin embargo, difícilmente llega a ser amable al hombre, deseable, apetitosa. Si la ley ordena, es una imposición a la libertad que el hombre quisiera rehuír. Si la ley prohibe, es una barrera que el hombre quisiera saltar.

Este conflicto hace de la transgresión de la ley una tentación seductora. Si la trasgresión es pecado, el pecado mismo se reviste con los atractivos de un amable proscrito.

En seguida está el conflicto entre el orden objetivo y el orden subjetivo. La ley, expresión del orden objetivo, es general, es para muchos o para todos; y no puede tener en cuenta los matices personales subjetivos de cada sujeto de la ley. Por ejemplo: la ley prohibe el divorcio; pero Juan y Clotilde han llegado a tal extremo de violencia e incompatibilidad, y cada cual se encuentra tan sincera y profundamente ena-

morado de Ana y de Humberto respectivamente, que pareciera no haber otra solución que el divorcio para ese caso concreto. Lo subjetivo, lo personal, ha entrado en conflicto con lo objetivo, que es general.

La ley, hecha para todos sin contemplación a lo subjetivo de cada cual, se parece a esos ornamentos de iglesia, que por lo mismo que están confeccionados para todos, no le asientan a nadie: corto de aquí, largo de allá, estrecho por esta parte, repolludo por la otra.

LA LEY DE DIOS EN LA DOCTRINA DE S. PABLO

En ninguna parte de la literatura universal se encuentra un ataque más a fondo, más inteligente, más audaz, a la misma ley legal de Dios, que en S. Pablo. Este fariseo, educado en la estrecha observancia legal de Gamaliel, convertido a la Fe de Cristo en el camino de Damasco, descubre la miseria de la Ley y la grandeza de Cristo. Escribe a los Gálatas primero, a los Romanos poco más tarde, sendas epístolas haciéndoles ver su experiencia, y el sentido rico y nuevo de la Fe cristiana en Cristo, por oposición a la estrechura miserable de la sujeción a una ley, a un enunciado, a un código, por divino que él sea.

Líneas Generales del Ataque de San Pablo a la Ley de Dios

1.—CONTRADICCION INTERIOR

La idea central de San Pablo es simple y trágica: La Ley de Dios muestra el camino, pero no da fuerzas para andarlo. La Ley de Dios es buena en sí misma, sus enunciados muestran el camino de la santidad, y está revestida de muchas prerrogativas singulares: "La Ley es santa y espiritual"; no son justos ante Dios los que oyen la Ley, sino los cumplidores de la Ley serán declarados justos"; forma parte de los privilegios singulares del pueblo escogido, pues "de ellos es la adopción y la gloria y la alianza y la *legislación* y el culto y las promesas"; la Ley "fue nuestro ayo para llevarnos a Cristo"; el objeto mismo, "el fin de la Ley es Cristo, para la justicia de todo el que cree"; "promulgada por los ángeles, por mano de un mediador (Moisés)"; y como suma de todo, "es la Ley de Dios".

Pero porque sólo muestra el camino por seguir sin dar la fuerza necesaria para emprenderlo: "la Ley no llevó nada a la perfección"; "la Ley trae consigo la ira, ya que donde no hay Ley, no hay trasgresión; "fue dada por causa de las trasgresiones"; "se introdujo la Ley para que abundase el pecado"; y "cuantos confían en las obras de la Ley se hallan bajo la maldición, porque escrito está: Maldito el que no mantiene cuanto está escrito en el libro de la Ley, cumpliéndolo"; "y que por la Ley nadie se justifica, es manifiesto, porque: El justo vive de la Fe".

2.—LA LEY, FUENTE DE ESCLAVITUD, PECADOS Y CONFLICTOS.

Recomendamos a los lectores de Mensaje, leer por sí mismos aquellos vigorosos capítulos en los cuales San Pablo desarrolla tres ideas principales de su antilegalismo, a saber: que la Ley de Dios hizo de Israel un pueblo de esclavos (Gálatas 5); que la Ley de Dios fue una fuente de pecados (Romanos 7); y que la Ley de Dios engendró en el corazón humano un exasperante conflicto interior entre la ley del Bien que vemos que hay que hacer, y la ley del pecado que se nos apega y nos hace obrar el mal que no quisiéramos hacer. (Romanos 7).

La Liberación de la Ley

1.—NEGATIVAMENTE.

Cristo trae la liberación. "Cristo nos redimió de la maldición de la Ley" (leer Gálatas 3); "Así que, hermanos míos, vosotros habéis muerto también a la Ley por el cuerpo de Cristo, para ser de otro, que resucitó de entre los muertos a fin de que déis frutos para Dios... (Romanos 7).

La liberación traída por Cristo consiste,

negativamente, en haber abrogado aquellos capítulos de la Ley que se referían a lo que hoy llamaríamos los ritos religiosos de Israel, y todo aquel enjambre de abluciones, de prácticas y de normas para la conducta civil, judicial, penal, higiénica del pueblo de Dios; manteniendo en pie aquello otro que toca directamente a la moral, lo que solemos llamar el Decálogo, o los Mandamientos de la Ley de Dios. Pero ello no da todavía ninguna solución ni liberación de los conflictos creados por la Ley, pues el ataque de San Pablo tiene por objeto directo precisamente el Decálogo.

2.—POSITIVAMENTE.

La liberación de la Ley traída por Jesucristo es positivamente de dos órdenes: de eficacia y de simpatía o amor. De eficacia, pues nos ha infundido el Espíritu Santo, haciéndonos ahora capaces de caminar por la senda estrecha de la Ley. (Ver Romanos 8). Y de amor, pues ahora la Ley ha cambiado de sentido: la Ley es de Cristo, Cristo es el Amado. La antipática Ley, impuesta por la lejana Autoridad de Dios entre los truenos, relámpagos y terremotos del Sinaí, se hace ahora voluntad de Aquél que "habita en medio de nosotros, lleno de gracia y de verdad", a quien quiero y amo con todo mi ser. El servil "cumplir la Ley" de los antiguos. es ahora un "obsequio de amor" de los cristianos. (Romanos 8, 14; Ia. Epíst. de S. Juan, 1, 1-4).

La Ley es Cristo

Pero esto no es todo.

Llegamos ahora al punto capital de la Ley Cristiana. Llegamos al punto donde todas nuestras ideas de "Ley", de "moral", de "cuerpo legal", de "doctrina", de "principios", de "verdades" y de otras ideas semejantes ya no calzan con la realidad cristiana, ni se pueden aplicar a ella con las mismas categorías mentales con que las entendemos referidas a moral, ley, verdad, principios, etc. humanos.

Ha sido una tentación no siempre bien resistida, para teólogos, moralistas, canonistas, juristas, concebir la Ley Cristiana de la misma manera cómo concebimos la Ley humana; y los hemos visto encarar la moral cristiana con criterio legalistas, reduciendo la Moral de Cristo a una legislación moral, estrechando la riqueza vital y personal del mensaje de Cristo, a los moldes precarios de una concepción legalista. ¿No es contra el legalismo precisamente contra el cual se ha levantado definitivamente la voz de Pablo de Tarso, convertido violenta y suavemente en el camino de Damasco, del legalismo judaico a la luz de Cristo?

Para estos legalistas cristianos la diferencia entre la Moral de Cristo y otra moral, reside solamente en dos cosas: una, en que es una moral "superior", más pura, más sublime; la otra, en que la Autoridad que la promulga, es Cristo Dios. Y con esto se quedan muy tranquilos, y se encargan —con toda buena fe— de desfigurar la Moral de Cristo a fuerza de hacerla caber dentro de la concepción humana de ley y de moral.

Analicemos pues el sentido analógico con que nuestras categorías humanas se aplican a la Ley de Cristo; luego profundizaremos en él por qué de esta analogía.

1.—ANALOGIA DE LA LEY CRISTIANA.

Tomemos una buena definición de "Ley"; por ejemplo, la que propone el Padre F. Suárez (que es la misma de Santo Tomás pero ligeramente mejorada), y veremos inmediatamente cómo no es posible entenderla ni aplicarla por parejo a la ley humana y a la Ley Cristiana: "Ley es un precepto justo y estable destinado al bien común, suficientemente promulgado por la autoridad".

a) *Analogía del Bien Común.*

La ley está destinada a promover el bien común. Si desaparece la destinación al bien común, la ley deja ipso facto de ser tal para convertirse en un simple mandato particular. Y ¿qué es el bien común promovido

por la ley? Es el conjunto de todos los supuestos o condiciones previas y organizaciones de naturaleza general y pública necesarias para que los individuos, como miembros de la comunidad, cumplan su destino terrenal y puedan hacer efectivo con la actividad propia su bienestar en la tierra. (Así lo define Nell-Breuning, colaborador y comentador de la Encíclica Quadragesimo Anno). Lo que en detalle constituye el bien común es determinado por la tarea y fin de cada sociedad.

Ahora bien, la Ley de Cristo va más allá del bien común. Su tarea y fin es de otra índole, absolutamente "sui generis": es formar el Cuerpo Místico de Cristo en la tierra. Pasamos de un golpe desde un orden jurídico hacia un orden *vital;* y desde un orden natural, hacia un orden que trasciende la naturaleza humana. El orden jurídico dentro del cual se mueve el concepto de bien común, es impuesto a los miembros de la comunidad desde afuera, extrínsecamente, por la obligación que engendra la promulgación de la ley; en tanto que la Ley de Cristo actúa principalmente desde adentro, en el corazón mismo de los fieles, por la acción fuerte y suave del Espíritu de Cristo y de sus Dones.

b) *Analogía de la Autoridad.*

La autoridad de la que emana la ley no se identifica con la ley misma; se diferencia de ella, como la acción (física o espiritual: caminar, pensar, querer) se diferencia del sujeto de la acción. Mi caminar es "mío", pero no es "yo"; lo mismo dígase de mi querer, de mi pensar, de mis recuerdos, afectos, etc. etc. La ley contiene las ideas de la autoridad acerca de las maneras concretas de obtener el bien común, y la voluntad de la autoridad de que ellas sean cumplidas por los sujetos de la ley.

La ley de Cristo, en cambio, no es cosa distinta de Cristo mismo. Es una explicitación, inteligente para nosotros, los humanos, de la santidad infinita de Jesucristo. Sabemos por la Teología que la santidad de Cristo no está en El en forma simplemente adjetiva o accidental (susceptible de crecer o disminuír o aun de desaparecer) sino que está en forma sustantiva, esencial: es su mismo Ser. Cristo no es solamente el más santo de los seres; sino que es la fuente de donde dimana toda santidad posible. En este sentido, pues, la Ley de Cristo es su ser mismo, identificado con El: "Yo soy la Vida".

La autoridad, concebida jurídicamente, no es el fin de la ley; es solamente su causa eficiente, es un ingrediente de la ley. Pero Cristo es el fin mismo de la Ley Cristiana: "Yo soy la Verdad, el Camino, la Vida; Yo soy la puerta, la Luz, el que no recoge conmigo, desparrama". La ley humana es un código, un enunciado. La Ley Cristiana es una Persona: Cristo.

c) *Analogía del Cumplimiento de la Ley.*

La ley humana exige del sujeto de la ley un asentimiento personal al requerimiento de la autoridad, en virtud del cual el sujeto acomoda su conducta a las normas dadas por la ley.

La Ley de Cristo va más lejos; no limita su requerimiento al asentimiento; exige y obra por la acción interior del Espíritu Santo, la "transformación" del bautizado, en Cristo. La frase "cumplir la ley" —con lo cual se satisface la obligación jurídica impuesta por ella —queda estrecha a la realidad de la vida cristiana, que es total y vital. Cumplir la ley en cristiano es más que una obligación jurídica; es "morir al hombre viejo, y revestirse de Cristo, configurarse con Cristo resucitado". Es un proceso vital, energético, interior y sobrenatural.

d) *Analogía de la Estabilidad.*

Toda ley humana es de por sí estable, con la misma estabilidad de la sociedad cuyo bien común promueve. Es internamente exigida la estabilidad de la ley por el concepto mismo de sociedad jurídica. Trasciende,

por lo mismo, la duración de la persona física que la promulgó, y se extiende en el tiempo a la duración de la autoridad que rige la sociedad.

La Ley de Cristo, por el contrario, tiende a desaparecer por su mismo dinamismo interior (en cuanto la ley de Cristo puede concebirse como un cuerpo legal). En un mundo idealmente cristiano, donde impera el amor cristiano de los unos por los otros sin distinciones ni excepciones, la ley, en cuanto expresada en un código de conducta moral, llegaría a ser ociosa. La Comunidad Cristiana subsistiría vital sin ley alguna.

2.—LA LEY DE CRISTO, MISTERIO DE CRISTO.

a) *La Ley, Signo.*

La Moral cristiana, la ley de Cristo, es parte del Misterio de Cristo, es objeto de la Fe. Así como la Misa y los Sacramentos tienen un elemento visible que es objeto de la experiencia de los sentidos, y a esta luz podrían ser tratados simplemente como "ritos religiosos"; pero ese elemento visible, corporal, es signo de un Misterio vital invisible, transformador, "cristificador" (permítasenos el término); de manera semejante, la ley cristiana tiene un elemento visible, que es su enunciado en palabras, su ordenación codificable; y por razón de este elemento visible, se ha caído en la tentación de tratarla "jurídicamente", disecando así el Misterio que encierra, y del que es signo.

El pan y el vino consagrados son signos externos de la presencia real de Jesucristo en medio de nostros. La letra de la Ley de Cristo, es signo de Cristo: los Mandamientos, las Bienaventuranzas son el signo de la santidad de Cristo —esencial a El— y nos invitan a penetrar en la intimidad de Jesucristo.

b) *En Cristo.*

La Ley de Cristo, en cuanto es un enunciado salido de la boca de Cristo, significa la santidad de Jesús, de la siguiente manera: Su doctrina no es otra cosa que la expresión de su misma persona: "Yo soy la Verdad, el Camino, la Vida". Pongamos un caso concreto, las Bienaventuranzas: La descripción que Jesús hace del cristiano, del santo, es enteramente autobiográfica: El es el Pobre de Espíritu, del cual toda verdadera pobreza interior del corazón tendrá orígen. Los puros, los mansos, los perdonadores, no serán otra cosa que hombres hechos a la imagen de Jesús: El es la pobreza misma, El es el Absoluto de la pureza interior, de la mansedumbre, del perdón, del perseguido por la justicia. Cuando decimos que El es el Absoluto de esto y de aquello, queremos decir algo bien preciso: queremos decir que la pobreza de espíritu, la pureza del corazón, el perdón de las ofensas, tienen algún valor no por sí mismas, sino en cuanto lo reciben de Cristo. La norma de la santidad no es la pobreza, castidad, humildad, misericordia perfectas; estas cosas en sí mismas no tendrían ningún valor, o tendrían solamente el valor que arbitrariamente se les quisiera conferir, si su valor no proviniera del que es la santidad Absoluta, Cristo. El valor de Cristo no proviene de que alcance El la medida de la pobreza o humildad perfectas, sino al revés: la pobreza y la humildad perfectas tienen un valor, porque tienen su orígen en Cristo. No son las virtudes las que le dan valor a Cristo, sino que es Cristo el que les da valor a las virtudes. En este sentido, la Ley de Cristo es signo de Cristo, significa la misteriosa e inagotable santidad fontal de Cristo.

c) *En Nosotros.*

Y en cuanto la Ley de Cristo es vivida por los cristianos, significa a Cristo viviente en los cristianos; es el signo de la presencia inmanente de Cristo en su templo vivo, el bautizado. Es el signo del Misterio de Cristo viviente en el cristiano, el signo de esa misteriosa y vital transformación del hombre en Cristo.

Como se ve, detrás del código hay un Misterio; la letra de la Ley es un signo; la Ley de Cristo es el Misterio de la Santidad

* * *

de Cristo en El y en el cristiano; es el misterio de la santidad, que es Cristo en Sí mismo y viviente en el cristiano.

He aquí la raíz de las diferencias desconcertantes para los legalistas, entre las leyes humanas y la Ley de Cristo. He aquí la originalidad irreductible de la ley cristiana. He aquí el sentido esencial de la liberación de la ley obrada por Cristo y anunciada vigorosamente por Pablo de Tarso, el fariseo legalista liberado de la ley por Cristo, en el camino de Damasco.

CONSECUENCIAS

1. CONCEPCION PERSONAL DE LA DOCTRINA DE CRISTO.

a) *Muestra a Cristo.*

"Yo soy la Verdad, Yo soy el Camino, Yo soy la Vida". Con los párrafos que anteceden estamos en condición de comprender la significación profunda de la Doctrina de Jesucristo. Jesús no es un predicador de verdades. El dedo de Cristo no señala nada distinto de Sí mismo. Las Bienaventuranzas, el Sermón del Monte, las Parábolas del Señor, sus Discursos y Enseñanzas, son -por llamarlas así— autobiográficas; es decir, son la explicitación inteligible para nosotros, de la Persona inagotablemente rica y santa de Jesús. Comprender las Bienaventuranzas, es comprender más hondamente el Misterio mismo de Cristo, guiados por sus propias palabras. Conocer las parábolas del Señor, es conocer más cabalmente a Jesucristo. Penetrar en sus discursos y enseñanzas, es penetrar más profundamente en la intimidad del Redentor. No es la Persona de Cristo quien nos enseña una Doctrina; por el contrario, es la Doctrina de Cristo la que nos enseña el Misterio de la Persona de Cristo: "En esto consiste la vida eterna, en que te conozcan a Tí, único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo".

b) *Cristo no es Modelo de los Hombres.*

Es frecuente encontrarse con los "ejemplos que nos da Cristo", comentados por predicadores, directores de ejercicios espirituales, libros de piedad y espiritualidad, etc. A la luz de los expuesto hasta aquí, se advierte pronto la limitación y el sentido que tiene el "ejemplo" de Cristo. Decir de una persona que es "ejemplo" para otras personas, significa que hay una conveniencia en imitar sus acciones. ¿Conveniencia por qué? Porque la persona "modelo" parece representar la perfección de la ley que debe ser cumplida. Al mismo tiempo se está diciendo que la ley es posible, ya que fulano la cumple perfectamente. Es un aliciente. El modelo es un "medio" para cumplir la ley. Sin embargo es cierto que ningún modelo puede ser propuesto a la consideración pública como la perfección absoluta de la ley, ya que la misma letra y el mismo espíritu de la ley pueden ser realizados de muy diversas maneras según sean las condiciones íntimas de quien la cumple. Es el caso de los Santos: hay tantas maneras diversas de vivir la ley cristiana, cuantas son las psicologías que la viven.

La condición de Cristo "Modelo" es profundamente diversa. En primer lugar, es un modelo inalcanzable, por su Santidad esencial. En este sentido, lejos de ser un aliciente, vendría a ser una ironía. En segundo lugar, si la ejemplaridad es la conveniencia en imitar las acciones de otra persona porque ella es modelo de la ley que debe ser cumplida, es claro —por lo ya expuesto en este artículo— que Cristo no es propiamente "modelo". El modelo, el ejemplar, es un medio para cumpluir la ley. Cristo no es medio para cumplir la Ley Cristiana; El es la ley misma. O mejor dicho: la Ley Cristiana, en lo que tiene de codificable, en cuanto es un enunciado, es el medio para transformarse el hombre en Cristo.

c) *Cristo, término de nuestra tendencia.*

Así entendidas las cosas, los ejemplos de Cristo son más que un modelo para nosotros: son el objeto mismo de nuestra Fe y de nuestro esfuerzo. No imitamos la virginidad de Cristo para ser castos, sino a la inversa, somos castos para transformarnos

en Cristo. Ni imitamos la pobreza, la humildad, la obediencia de Cristo para ser nosotros más obedientes, humildes o pobres; sino al revés, tratamos de ser pobres de espíritu, humildes de corazón, obedientes hasta la muerte, para transformarnos en Cristo. Cristo, más que ejemplo, es nuestra meta, el objeto mismo de nuestra Fe, el término de nuestras tendencias, la coronación de nuestro esfuerzo humilde y más o menos exitoso (1).

2.—PRINCIPIO DE INTERPRETACION DE LA LEY CRISTIANA.

La Ley Cristiana así concebida ha dejado de ser una abstracción de carácter general, y se ha revestido de carne y huesos; el código legal ha saltado de las páginas frías que lo encerraban en letras de molde y se ha transformado en la Persona viva del Redentor. Desde este momento se advierte que las posiciones morales rigoristas, esas que centran la vida en una obsesión de pecado, porque el pecado se encuentra en todas partes, ya que la conducta humana por un lado o por otro, de una manera o de otra, atropella la letra escrita, son posiciones nada de cristianas, y se fundan en el erróneo concepto legalista de la Ley de Cristo.

Las transgresiones a la ley escrita hay que juzgarlas con el criterio de Cristo, pues la ley escrita es el Signo de Cristo; y el criterio de Jesucristo no es juzgar al mundo, sino salvarlo; Jesús no ha venido a condenar, sino a vivificar y a resucitar, a ofrecer el perdón, a buscar lo que estaba perdido, a sanar lo enfermo, a iluminar las tinieblas, a alentar, a elevar, a santificar, a "transfigurarnos".

(1) ¿Cómo es el Credo católico? Tal vez así: "Creo en la Verdad absoluta de donde se derivan todas las verdades limitadas; creo en la infinidad del Ser Superior y en su trascendencia por sobre todos los seres contingentes y en su inmanencia en ellos; creo en la excelsitud de la virginidad, en la necesidad de la humildad, en la riqueza de la pobreza, en la libertad de la obediencia... etc.? No, por Dios. Nuestro Credo es más simple y más profundo: Creo en Jesucristo, que nació de María Virgen, que padeció bajo Poncio Pilatos, que fue crucificado, muerto, sepultado... que resucitó de entre los muertos, y que está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso". Nuestro Credo es histórico, es personal: creemos en una Persona histórica y nuestro Credo no hace sino resumir los acontecimientos de su vida; es casi una narración. Porque el objeto de nuestra Fe —lo repetimos una vez más— no es una doctrina ni una moral, sino que es Cristo.

Lo que a ciertos espíritus rigoristas puede parecer a primera vista un principio de laxitud, es en realidad un principio de exigencia. Porque cada cual es capaz de exigirse más a sí mismo, en la medida en que ama con mayor intensidad. La ley "código" es odiosa; la ley "signo de Cristo" es amable, como amable es Cristo. "Mas yo, por la misma ley he muerto a la ley —escribe S. Pablo, convertido del "código" a "Cristo"— a fin de vivir para Dios; estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí. Y aunque al presente vivo en carne, vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí". (Gálatas, 2, 19).

3.—EL SENTIDO DEL PECADO.

a) *Pecado.*

A esta luz el pecado adquiere toda la profundidad de su sentido. Concebida la ley como algo distinto de Cristo, sola expresión de su voluntad sobre nosotros, el pecado es solamente una transgresión legal. Su malicia reside en la desobediencia a la Autoridad: y su tendencia es hacer prevalecer el bien particular sobre el bien de la Comunidad. Pero concebida la ley como expresión de la Santidad de Cristo, y por tanto, como expresión de la esencia misma de la personalidad de Jesucristo, el pecado es inmediatamente una acción contra Cristo mismo; es más que una desobediencia; es el rechazo de Cristo: y su malicia ya no es solamente hacer prevalecer el bien particular sobre el bien común, sino que va hasta tratar de hacer prevalecer las fuerzas del Mal, sobre la fuente misma del Bien, Cristo, Cabeza del Cuerpo de la Iglesia.

b) *Ofensa.*

En la concepción de la ley cristiana como algo distinto de Cristo, la "ofensa a Cristo" es difícil de comprender. La idea de ofensa entraña una injuria de persona a persona; pero si el objeto del pecado es la transgresión de la ley, la ofensa encerrada en el pecado se reduce a una relación de perso-

na a la ley, y no, de persona a persona. Si se dice que en tal caso (relación de persona a la ley) la ofensa consiste en rebelarse contra la voluntad de la Autoridad, Cristo, cabe todavía esa distinción entre la transgresión y la intención de ofender. Se puede transgredir la ley, sin ánimo de ofender al legislador. Ello acaece normalmente en las transgresiones a las leyes civiles, donde el Legislador es más o menos anónimo, o donde el autor de la ley ya no existe como persona viva. El autor de la ley cristiana, Cristo, es inmortal y personal: vive, y vive él, no algún otro sucesor suyo que actualmente detente la Autoridad. En este caso, transgredir la ley cristiana es desobedecer personalmente a su voluntad, y en este sentido hay ofensa. Pero, ¿no oímos decir muchas veces —y lo pensamos nosotros también— "he hecho el mal, pero sin ánimo de ofender a Cristo?" Y en efecto, si la ley fuera distinta de Cristo, transgredirla por apasionamiento, por malas costumbres adquiridas, por debilidad, es decir, sin ánimo de ofender a Jesucristo, sería cosa muy poco ofensiva.

Pero si la ley es Cristo mismo, toda transgresión a ella, aun sin ánimo de ofender al Señor, es una forma de rechazo de la persona adorable del Redentor. Entonces la transgresión es manifiestamente y ante todo, una relación de persona a persona, una injuria inferida directamente a la intimidad misma de Cristo, es el rechazo de Cristo, no de un código.

c) *Arrepentimiento.*

Consecuente a la ofensa es el arrepentimiento. Es difícil irrumpir en lágrimas de contrición por haber transgredido una ley; pero es fácil, y aun espontáneo, arrepentirse de haber rechazado personalmente al buen Amigo. La práctica cristiana suele ser más teológica que las ideas religiosas de muchos practicantes de su fe. El pecador se hinca delante del crucifijo, y pide humildemente perdón de sus culpas al Señor crucificado; aun cuando el mismo pecador no tenga claras las ideas, y piense que su pecado ha consistido en violar una ley promulgada por Cristo. Y en su oración dice: "Me pesa de haberos ofendido a Vos, por ser Vos quien sois, y porque os amo y estimo sobre todas las cosas"; y no dice —como debiera decir si fuera consecuente con sus ideas de la culpa y de la ofensa legal —"Me pesa de haber transgredido tus mandamientos, porque son lo más sublime que en el orden moral y en el del bien el hombre conoce..." (o cosas por el estilo).

Pecado, ofensa, arrepentimiento adquieren su profundo sentido personal si se cae en la cuenta que la ley cristiana —distinta de toda otra ley humana, "sui generis", porque es una faceta del Misterio de Cristo— está identificada con la Persona misma del Redentor, que nos ha liberado de la ley.

4.—LA PREDICACION Y EL ESTUDIO DEL EVANGELIO.

¿Por qué fracasan muchos círculos de estudio del Evangelio? Porque estudian en el Evangelio la "doctrina" de Cristo separada de Cristo mismo; hacen mil elucubraciones sobre la vida cristiana, ven armonías, problemas, principios, ideas, obligaciones: lo único que no ven es lo único que importa ver: a Cristo. En estos círculos de estudio —o si se quiere, en esta manera de estudiar el Evangelio— Cristo queda reducido a la pequeña estatura de un predicador de religión.

De manera semejante, distorsionan el Evangelio los predicadores que no ven otra cosa que "enseñanzas" en los evangelios de los Domingos; van produciendo en la mente de sus auditores esa idea moralista, legalista de la Revelación, en virtud de la cual Jesucristo es el predicador de una norma de conducta, de una filosofía de la vida; Pero no es el objeto mismo de nuestra fe.

Lo mismo puede decirse de los libros que exponen el "cristianismo" (horrible neologismo surgido de la apologética católica después de la revolución francesa, desconocido en los siglos anteriores) como una filo-

sofía más, un "ismo" más de los ya demasiados que inundan la tierra: o de aquellos libros piadosos (de ascética, de oración, espirituales, etc.) cuya gran preocupación es ser "prácticos", esto es multiplicar hasta lo infinito las enseñanzas las aplicaciones concretas las máximas de que es capaz el Evangelio. El desenfoque fundamental de todas estas doctrinas reside en separar la ley, de Jesucristo, reduciendo la personalidad de Jesús a la de un predicador de cosas buenas, y a la estrecha dimensión de la Autoridad suprema que manda o prohibe.

A todos grita San Pablo de esta manera: "Cuanto tuve por ventaja, lo reputo daño por amor de Cristo, y aun todo lo tengo por daño, a causa del sublime conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por cuyo amor todo lo sacrifiqué, y lo tengo por estiércol, con tal de gozar a Cristo y ser hallado en El; no en posesión de mi justicia por la ley, sino de la justicia que procede de Dios, que se funda en la fe y que nos viene por la fe de Cristo: para conocerle a El, y el poder de su resurrección y la participación en sus padecimientos, conformándome a El en la muerte, por si logro alcanzar la resurrección de los muertos". (Filipenses 3,7).

La Trágica Realidad Educacional Chilena

por R. BARROS, S.J.
Vice-Rector de la
Universidad Católica de Valparaíso

SIN duda alguna, al menos para el que escribe estas líneas, los libros más interesantes, de más hondo contenido humano y social, publicados en los últimos años sobre educación chilena, son dos cuadernos casi sin "literatura", con escasísimas y sobrias -casi descarnadas- frases, llenos en cambio de números, tablas, gráficos estadísticos. Me refiero al Boletín Estadístico de la Universidad de Chile (Vol. III, Nº 1, año 1959) titulado *Desarrollo de la Educación Chilena desde 1940,* y a la publicación de la Superintendencia de Educación Pública que lleva por título *Distribución de Alumnos por Edades y por Cursos.* Son dos publicaciones que probablemente no han sido ni serán leídas por el "gran público", debido a su carácter técnico y descarnadamente estadístico. Pero son dos trabajos que merecen la preocupación de todos los chilenos, especialmente de aquellos que por un motivo u otro estamos interesados en lo que constituye uno de los problemas más importantes de toda sociedad, es a saber, la educación nacional.

Digamos en primer lugar, que podemos sentirnos orgullosos de trabajos como éstos: de gran seriedad científica, de impecable presentación gráfica —cosa especialmente difícil tratándose de estadísticas—, ambos representan los resultados de un trabajo largo, árido, casi abrumador, dado lo incipiente que se encuentra la mecanización de esta clase de cálculos en nuestro país. Diremos más adelante lo muy trágicos y desoladores que son los resultados de ambas investigaciones. Pero notemos ya desde un comienzo lo muy satisfactorio que es el hecho de que estas investigaciones se realicen. Ningún problema puede tener remedio si no se conocen sus datos reales. Por más dura que sea la realidad, hay que tener el valor de enfrentarse con ella si queremos solucionarla. Por todas estas razones, nos permitimos hacer llegar a los responsables de esos trabajos —la Sección Estadística del Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad de Chile, y la Superintendencia de Educación Pública— y a todos los que colaboraron en ellos, nuestra más cordial felicitación, y nuestro agradecimiento como chilenos y educadores, por hacernos conocer la realidad nacional en materia de educación: realidad amarga, trágica, terrible, pero realidad al fin, con la cual debemos tener el coraje de enfrentarnos si queremos resolverla y mejorarla.

Crecimiento de la población escolar chilena.

A primera vista, podemos sentir una gran satisfacción al ver las cifras actuales de la población estudiantil chilena, y más aún el ver el tremendo crecimiento que ha experimentado esa población en los últimos 20 años. En efecto, en Chile estaban recibiendo algún tipo de educación sistemática, en cho de otra manera, uno de cada seis o sie-

te chilenos están recibiendo educación (en los EE. UU. y en la U.R.S.S. la proporción es mucho más alta: uno de cada cuatro). Si comparamos esas cifras con las de hace sólo 20 años atrás, vemos que en 1940 recibían alrededor de 610.000, o sea poco más de la 1957, alrededor de 1.100.000 personas. Dimitad de la cifra actual, siendo así que el crecimiento vegetativo de la población ha sido considerablemente menor. Si queremos conocer un poco más en detalle la repartición de esos educandos por ramas de enseñanza y según los dos grandes sectores —fiscal y particular— en que se reparte la población escolar chilena, tenemos el siguiente cuadro:

POBLACION ESCOLAR CHILENA (números aproximados a miles)

	Educ. Prim.	*Educ. Secund.*	*Educ. Prof.*	*Educ. Univ.*	*Totales*
Año 1940	524.000	44.000	32.000	8.000	608.000
Año 1957	880.000	114.000	80.000	20.000	1.094.000
% de crecimiento resp. a 1940	68%	158%	143%	145%	80%
Año 1957:					
Ed. Fiscal	594.000 (67%)	71.000 (62%)	71.000 (90%)	14.000 (72%)	750.000 (68%)
Ed. Particular	286.000 (33%)	43.000 (38%)	9.000 (10%)	6.000 (28%)	344.000 (32%)
Tasa de crecimiento anual:					
Ed. Fiscal	1,6%	3,3%	8,6%	3,5%	
Ed. Particular	7,0%	6,2%	14,2%	8,8%	
Total Ed. chilena	3,0%	5,6%	5,3%	7,1%	
% de crecimiento de 1940 a 1957					
Ed. Fiscal	41%	152%	136%	130%	
Ed. Particular	176%	167%	227%	194%	
Total Ed. chilena	68%	158%	143%	145%	80%

Como decíamos más arriba, estos resultados son a primera vista muy halagadores: el *número* de los educandos es en Chile considerable; el *crecimiento* de ese número es aún más extraordinario: 80% en todas las ramas en conjunto en los últimos 20 años; en ese mismo lapso, las ramas secundaria, profesional y universitaria han más que doblado su población estudiantil, mientras la rama primaria ha tenido un aumento de 68%.

La educación particular puede sentirse legítimamente satisfecha en lo que a ella se refiere. En efecto, si grande ha sido el crecimiento total de la educación chilena, el crecimiento relativo de la educación particular ha sido aún mayor, en todas las ramas de la enseñanza, habiendo así pasado el número de sus educandos, de 20% que era en 1940, a 32% del total de los educandos en 1957. Podemos, pues, decir que hoy día un alumno de cada tres recibe su educación en establecimientos particulares, proporción que se mantiene en todas las ramas (aproximadamente) de la enseñanza, con la notable excepción de la educación técnica y profesional. Pero no nos extenderemos más sobre este tema, ya que en el Nº 86 de MEN-

SA JE (enero - febrero de 1960) se transcribió por extenso el capítulo respectivo del *Boletín Estadístico* de la Universidad de Chile.

Pero esta satisfacción primera, experimentada al considerar los números globales y el crecimiento de la población escolar, va a sufrir una tremenda decepción si consideramos más en detalle algunos aspectos de la situación actual, sobre todo la bajísima *supervivencia* de la población estudiantil y más aún, el número enorme de chilenos que permanecen al margen del sistema educacional del país.

Supervivencia Escolar

Las frías cifras (y en esto coinciden los dos estudios que estamos considerando) nos dicen que el abandono de las aulas escolares tiene en Chile proporciones verdaderamente alarmantes. Tomemos los promedios de supervivencia y de abandono de las generaciones infantiles que comenzaron sus estudios en los años 1940, 1941 y 1942, y veamos qué sucede a cada centenar de niños que se iniciaron en sus estudios en esos años:

	Ed. Primaria						*Ed. Secundaria*					
	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	I	II	III	IV	V	VI
Supervivencia (permanecen estudiando) ...	100	62	50	35	24	17	9	8	6	5	4	3
Abandono (dejaron de estudiar)	0	38	50	65	76	83	91	92	94	95	96	97

Dicho en otras palabras: por cada 100 niños que comenzaron sus estudios escolares entre 1940 y 1942, apenas la *mitad* llegaron a 3ª primaria (la otra mitad, con sólos dos años de escolaridad, fueron verosimilmente a aumentar el gran número de analfabetos de que hablaremos más abajo); sólo 17 terminaron su educación primaria (legalmente *obligatoria* en Chile); apenas 9 comienzan sus humanidades, y sólo 3 logran terminarlas... Para golpear aún más violentamente nuestra conciencia de chilenos, copiamos el gráfico que nos presenta el *Boletín Estadístico*, y que corresponde a la tabla anterior:

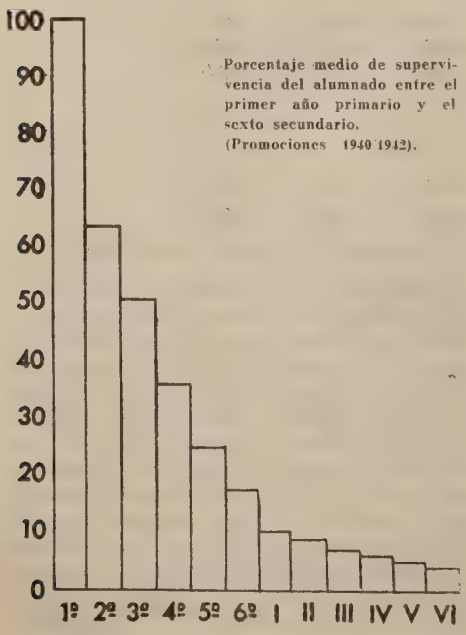

Porcentaje medio de supervivencia del alumnado entre el primer año primario y el sexto secundario. (Promociones 1940 1942).

Con esos números y con ese gráfico tenemos ya bastante como para abandonar nuestra primera complacencia. Y no nos consolemos creyendo que en Chile *está bien* el que la Educación Secundaria sea *selectiva*, o sea, únicamente preparatoria a la Universidad. Porque, en efecto, de esos 3 niños que quedaron en VI año de Humanidades de entre 100 que entraron a la Escuela Primaria, apenas si 2 logran entrar a la Universidad; y de esos dos, apenas si *uno* recibirá un título universitario... (según la proporción de la Universidad de Chile, que debe ser muy semejante en las demás Universidades del país). Y así tenemos que en la

"copia feliz del Edén" los universitarios forman apenas un 1,6% del total de la población estudiantil del país, mientras en los EE. UU. o en la U.R.S.S. llegan al 6%.

Las consecuencias de esa enorme pérdida de material humano en lo educacional, van a resultar terribles. Veamos lo que sucede en la realidad chilena:

Quedan al margen del sistema Educacional Chileno

Tenemos en Chile una magnífica ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Ahora bien, ¿qué sucede *en la realidad* en nuestro país? Vayamos por partes:

a) *Población entre 7 y 14 años de edad.* Es justamente la edad de la Educación Primaria. Pero la inflexible realidad de las cifras nos muestra que, de ese grupo de niños chilenos, que en 1952 ascendía a 1.100.000 niños, apenas si 720.000 (65%) recibían educación primaria; unos 50.000 (5%) estaban ya recibiendo educación secundaria; poco más de 10.000 (1%) recibían educación técnica o profesional; y el resto, o sea 320.000 niños, el 29% del total de niños de esa edad *no recibían ninguna educación...* Y no creamos que ese tremendo déficit va a saldarse rápidamente con el crecimiento de la educación que vimos al comienzo. En efecto, recordemos que era precisamente la educación primaria la que seguía un ritmo más lento de crecimiento, con un 3% anual. Pues bien, si comparamos ese 3% con el crecimiento vegetativo de la población comprendida entre los 7 y los 14 años, crecimiento que varía alrededor del 1%, debemos concluír, con los autores del *Boletín Estadístico* que nos sirve de guía:

"...aunque el ritmo de crecimiento (de la "educación primaria) es un poco más rá- "pido que (el ritmo de crecimiento de la "población de 7 a 14 años), *dado el déficit "de arrastre que en 1952 alcanzaba al "29%, no existe probabilidad de que ese "déficit sea absorbido en un plazo previ- "sible, a menos que se aumente drástica- "mente la educación primaria. De no ser "así, el precepto legal que establece la "educación primaria obligatoria no pasa- "rá de ser una simple aspiración"* (pág. 70).

b) *Población entre 15 y 19 años de edad.* Es la época de la vida que corresponde aproximadamente a la Educación Secundaria. Pues bien, en este siglo XX, que ha visto desarrollarse, con una intensidad antes desconocida, la tendencia a la *Educación Secundaria* para todos, tendencia llevada a la realidad en casi todos los países más adelantados del mundo, teníamos en Chile, en 1952, 370.000 adolescentes entre esas edades. Ahora bien, de ese número total, apenas si unos 60.000 (alrededor del 10%) estaban recibiendo educación secundaria; unos 40.000 (7%) estaban aún en primaria; otros 40.000 recibían educación técnica, profesional o universitaria; y los restantes 430.000, o sea el 76% de esos adolescentes *no recibían educación ninguna. Las tres cuartas partes de la juventud chilena entre 15 y 19 años están al márgen de todo tipo de educación...*

c) *Población adulta* (de más de 20 años). Los resultados de lo dicho en los párrafos precedentes, son verdaderamente alarmantes y trágicos. El nivel máximo de educación alcanzado por la población adulta chilena, según el censo de 1952, es el siguiente:

ANALFABETOS	21%
Educación Primaria	55%
Educación Secundaria	16%
Educación Profesional	3%
Educación Universitaria	2%
Sin datos	2%
Continúan estudiando	1%

Con estos datos ya basta para una seria reflexión y una gran angustia en el corazón de todo chileno. Un país con un 20% de analfabetos, con más de 300.000 niños que quedan cada año sin siquiera educación primaria, con apenas algo más de 1% de adolescentes que reciben educación universitaria y más del 75% que ya se han marginado de toda educación antes de los 19 años, está en una situación gravísima, que todos debemos pensar, meditar, y contribuír a solucionar.

* * * *

"Pastoral Tradicional"

Laicado y Comunidad Cristiana

por Renato POBLETE, S.J.

Asesor del Centro de Sociología Religiosa
de la Secretaría del Episcopado Chileno.

En la Iglesia Primitiva. Los diáconos

EL valor del laicado en la Iglesia es uno de los temas más investigados en el día de hoy. También lo es el tema de la comunidad cristiana.

Los hechos de los Apóstoles (Act. 6, 1-7) nos hablan de los "siete hombres de buenas costumbres" que fueron elegidos para ayudar a los Apóstoles. Su función fue "servir a la mesa". En los primeros tiempos de la Iglesia hubo una conexión muy estrecha entre el Agape, la comida de comunidad y la participación en la comida Eucarística. Los "siete hombres honestos" ayudaban a distribuir la comida; y también poco a poco tuvieron funciones más íntimamente ligadas a la obra evangelizadora de los apóstoles. Así los Hechos nos hablan de Esteban que proclama la fe (Act. 6, 11); de Felipe que predica y bautiza en Samaría. Este, después de haber bautizado al dignatario etíope, predica "en todas las ciudades hasta llegar a Cesarea". La Iglesia ha identificado a estos "varones honestos" con los primeros diáconos. Ellos habían recibido la imposición de manos y sin duda tuvieron parte en la administración de algunos de los sacramentos (1). En las cartas de San Clemente, como así mismo de San Ignacio y de Policarpo, aparecen estos hombres honestos teniendo funciones especiales bajo la dirección del obispo. Allí por el año 500 en los cánones de Hipólito se encuentra esta oración: "Señor Dios, da a los diáconos doctrina, de tal modo que ellos puedan conducir gran número de gente a la Iglesia", (Canon 5 de San Hipólito). Esta misión de ayuda evangelizadora se encuentra también en los "esquemas" distribuídos en el Concilio de Trento a los Padres del Concilio (Cánones reformati abusuum de Sacramento Ordinis). "Su misión es bautizar y predicar según las órdenes del obispo. Ellos deben practicar las obras de misericordia en beneficio de las viudas, huérfanos, prisioneros, enfermos, etc.". Imbar de la Tour en su libro "Les Origines religieuses de la France, Les paroisses rurales du IVe au XIe siècle" (París, 1900, p. 60), nos habla de los comienzos de las comunidades cristianas en las regiones rurales de Francia. Nos dice que la comunidad estaba centrada en el culto a un santo, que era a su vez patrono de la Iglesia. "El deseo religioso del pueblo, la necesidad de tener un lugar de culto donde poder juntarse y orar, era mantenido por los diáconos". "Muchas veces fueron los diáconos los creadores y líderes de estas comunidades. Fueron los precursores de los sacerdotes. Cuando las condiciones fueron más favorables y hubo mayor número de sacerdotes, estos últimos reemplazaron a los primeros, ya que ellos no podían consagrar la sagrada Eucaristía, aunque sí podían distribuírla. Wilhelm Schamoni en su libro "Married Men as Ordained Diacons", nos habla extensamente del papel de los diáconos en la Iglesia, no sólo como una etapa transitoria en el camino hacia el sacerdocio, sino también como un oficio estable dentro de la Iglesia. Los diáconos —dice— fueron verdaderos pastores de almas en las comunidades rurales de otros tiempos, y sugiere como solución a la escasez de sacerdotes el retorno a una institución permanente del diaconado (op. cit. Burns & Oates, London, 1955).

En las Misiones. Los catequistas

La expansión del cristianismo fuera del viejo continente dio origen a un trabajo de los laicos muy similar al que hicieron los diáconos en los tiempos anteriores. La Iglesia creció no sólo por la obra de los sacerdotes, sino también del laicado que había llamado a una función evangelizadora. Este mismo hecho lo reconoció Pío XII en su discurso al Congreso Mundial de Apostolado laico, el 5 de octubre de 1957 cuando dijo: "El catequista por la naturaleza misma de su profesión, y porque suple la falta de sacerdotes, representa, quizás, el caso más clásico del apostolado laico. Los misioneros del Africa estiman que un misionero acompañado de 6 catequistas obtiene más frutos que siete misioneros. En efecto el catequista competente trabaja en un medio familiar cuya lengua y costumbres conoce, y entra en contacto con los individuos mucho más fácilmente que un misionero venido de lejos".

Estas palabras de Pío XII se ven confirmadas con el testimonio constante de los misioneros que, aceptando la realidad de la escasez de sus fuerzas para la evangelización de una grey tan inmensa, piden la colaboración de catequistas rentados, totalmente consagrados a esta labor evangelizadora.

---

(1) Es cierto que los diáconos, por haber recibido dos órdenes mayores, no pertenecían ya al laicado. Sin embargo, el propósito de los Apóstoles al imponerles las manos, correspondía exactamente a nuestro planteamiento: escoger entre los laicos "hombres honestos" que ayuden al apostolado en todo lo que no requiere poder sacerdotal.

En la historia religiosa de Chile. Los fiscales

Esta actividad evangelizadora del laico no es nueva en la historia religiosa de Chile. En 1595 el famoso jesuíta P. Valdivia, preocupado por multiplicar su acción misionera y "para ahorrar tiempo que exigía el trabajo de catecismo a indios de diversos idiomas y evitar se disminuyese el concurso a la doctrina en los días festivos, instituye fiscales". (2).

"Con este objeto se escogió a los indios más capaces y de conducta más ejemplar y se les dio sus varas, símbolo de la autoridad que revestían. Condecorados estos indios con ellas y adiestrados por el misionero, salían los domingos con suma diligencia a recorrer las calles y rancherías conduciendo a nuestro colegio cuantos indios e indias encontraban en ellas. Muy pronto aprendieron éstos a respetar a los fiscales, quienes autorizados con sus varas, si hallaban algún baile o borrachera, se introducían animosos en aquellas reuniones de donde arrancaban a cuantos podían para conducirlos a la doctrina... También inspiraron un santo celo a todos por la conversión de los suyos, especialmente los moribundos".

En la misma historia, citando al P. Lozano, se narra que los misioneros de Chiloé, viendo que sus visitas no podían ser frecuentes y no estando ni siquiera seguros de si permanecerían o volverían ellos mismos al archipiélago, escogían a los indios más formales y mejor instruídos para hacerlos fiscales. "Encargáronles que cada día reuniesen a los niños para enseñarles el catecismo, y en los días festivos también a los adultos para repetir a coro las oraciones y la doctrina, después de lo cual debían ejercitarlos con varias preguntas en el conocimiento de nuestra santa fe y de las cosas necesarias para salvarse, concluyendo la distribución con un fervoroso acto de contrición. A su cargo dejaron también el cuidado de los enfermos, llamar al sacerdote que los confesase, y a no ser esto posible ayudarlos a bien morir... Más adelante veremos cómo este empleo se organizó de un modo más formal y las imponderables ventajas que esta institución ahora inaugurada como de paso, después produjo" (4).

El oficio de fiscales fue poco a poco institucionalizándose. Así leemos que en el año 1622, contando con la aprobación del gobernador, se pidió que se declarasen libres los fiscales "de todo servicio personal, sin que ningún encomendero ni ministro real pudiese ocuparlos, y mucho menos pudiese sacarlos fuera de su lugar".

Del mismo modo se pide que sea incumbencia del superior de la misión el presentar a los fiscales, teniendo el gobernador del archipiélago que conceder el nombramiento a uno de la terna presentada. A partir de ese momento se nota una mejor atención de las capillas de Chiloé, y el oficio de fiscal fue considerado como un cargo honroso e importante. Todo esto contribuyó en gran manera a generalizar entre aquellas poblaciones, a pesar de su aislamiento, la instrucción religiosa y la vida cristiana. Así se fue radicando la fe entre aquellas gentes con gran solidez y las costumbres se cristianizaron de un modo tan perfecto que recordaba, según los misioneros, las comunidades de la Iglesia primitiva.

Esta institución de los fiscales ha permanecido hasta nuestros días en algunas regiones donde había sido más arraigada por los misioneros. Los fiscales son la verdadera tradición de la Iglesia. Hoy cuando va el sacerdote a misionar estas regiones, son los fiscales quienes han preparado su camino, quienes han incorporado en la Iglesia a los recién nacidos, quienes han instruído a los niños y reunido al pueblo para orar. Sabemos que ninguna congregación, ninguna comunidad espiritual puede mantenerse si no hay una reunión frecuente y regular para un acto comunitario y si no hay alguien que dirija la comunidad. Esto es lo que han realizado los fiscales en esas tierras aisladas del sur.

Mayordomos, fabriqueros, alférez

En el norte de Chile existe algo similar aunque no con rasgos tan marcadamente evangelizadores; son "los mayordomos, los fabriqueros y los alférez". Los mayordomos tienen a su cargo el templo por un período de tres años. El que los preside es el que tiene a cargo el altar del Santísimo Sacramento. El fabriquero está encargado de la manutención material de la iglesia, y guarda los vasos sagrados, candelabros, reliquias, etc. En las fiestas patronales el alférez tiene la responsabilidad de la organización religiosa y económica de la fiesta. El se encarga de la organización de los bailes a la Virgen que es el acto comunitario más intenso.

Esta actividad del laico ha perdido parte de su carácter religioso, debido principalmente a la falta de instrucción que los antiguos misioneros solían impartir en sus visitas periódicas. Sin embargo es interesante notar el papel preponderante del hombre en todos estos oficios al servicio de la Iglesia. El libro "Arica, Puerta Nueva" de Mons. Luis Urzúa describe ampliamente en algunos capítulos las fiestas típicas de Putre, donde se puede apreciar la labor de los Alférez, fabriqueros y mayordomos.

En otras regiones aún se conserva, aunque no institucionalizada, la costumbre de tener "varones aprobados" que son los encargados de bautizar a los niños y ayudar a los moribundos.

En nuestros días: los jefes de sector

Estos métodos tradicionales del trabajo evangelizador del laico se aplican también en nuestros días. Un ejemplo de ello son los 70 núcleos bíblicos que existen actualmente en Santiago. Estos núcleos nacieron hace pocos años en el apostolado de barriadas obreras a la sombra de una parroquia. Frente a la imposibilidad física del sacerdote para llegar a toda su inmensa grey, y teniendo en cuenta que sólo un 15 ó 20% de la población llegaba a tener contacto con la Iglesia, el párroco sintió la necesidad de una colaboración más estrecha del laico para llevar la Vida y la Palabra a esos sectores que no venían a buscarla a la iglesia parroquial. Estos núcleos fueron organizándose con el contacto personal del sacerdote. La primera etapa, pues, fue ese contacto de evangelización directa y pura, conquistando la amistad de los laicos, e instruyéndolos en las fuentes del Evangelio, de modo que los laicos mismos se acostumbraran a buscar y encontrar en las páginas bíblicas las soluciones a los problemas concretos de la vida. Poco a poco el sacerdote fue

(2) Historia de la Compañía de Jesús en Chile, del P. Francisco Enrich, s.j., tomo I, cap. 4, p. 46.
(3) Op., cit., p. 47 y 48.
(4) Op., cit., p. 134/135.

descubriendo los líderes que serían los jefes del grupo.

A través de la amistad y comprensión se fueron planteando a fondo los problemas de la evangelización de la vida, del trabajo, etc., procurando que los mismos jefes de núcleos encontrasen las soluciones a partir del Evangelio. De esta manera los laicos fueron descubriendo a Cristo y se fueron convirtiendo en los verdaderos apóstoles de sus compañeros en los sectores más alejados de la parroquia, y también en sus ambientes de trabajo y diversión.

Lo importante de estos núcleos es el método, ya que se ha procurado que sea precisamente el laico el que desempeñe el papel fundamental. El jefe de núcleo es antes que nada un responsable de su sector. Viene a ser como un "jefe espiritual", por delegación de su párroco, de una pequeña comunidad llamada "célula". En efecto, la parroquia se organiza y divide en pequeñas comunidades "de dimensión humana". El jefe de grupo debe estar en continuo contacto con su célula y su párroco. Es el encargado de catequizar, por ejemplo, con ocasión del bautismo de un niño, a toda la familia y a los padrinos, instruyéndolos sobre el significado y obligaciones que este sacramento impone. Conociendo mejor a las familias que el mismo sacerdote, puede más fácilmente entrar en contacto con ellas y sobre todo puede hablarles y explicarles el misterio del sacramento en un lenguaje, tal vez, más adaptado a la comprensión de esos fieles.

El segundo papel del jefe laico de grupos, consiste en dirigir el "círculo bíblico" semanal. Este círculo tiene como finalidad inmediata un mayor conocimiento del Evangelio. La labor del sacerdote consiste fundamentalmente en ganarse la amistad del laico y en formar al jefe, para que pueda cumplir con su misión de director de la pequeña comunidad que le ha sido confiada por el párroco. De ahí la importancia que se da a los campamentos de verano, que sirven para fomentar ese contacto humano y personal, e intensificar la formación espiritual de los jefes.

De esto ya se desprende cuál es el papel que desempeña el sacerdote en estos núcleos: fundamentalmente, debido a la imposibilidad de mantener un contacto inmediato con toda su parroquia, lo hace a través de los jefes. El éxito de este método radica precisamente en saber dar al laico la responsabilidad, después de haberlo formado religiosamente. Por lo demás el contacto entre el sacerdote y el grupo debe continuar, sobre todo para la revisión de vida y de los métodos usados; para discutir los problemas del sector, y hallar las soluciones más adecuadas, conforme al espíritu del Evangelio.

En otras partes...

Esta actividad del laico en la evangelización, ésta pastoral "tradicional", es decir, fundada en una auténtica tradición cristiana, se encuentra difundida en distintas partes del mundo. Ya el abbé Michonneau había dividido su parroquia en sectores dando a los sacerdotes del equipo parroquial el cargo de distintos sectores, y en ellos eran los laicos quienes se encargaban de grupos más pequeños. El equipo sacerdotal de Givors (al sur de Lyon, en Francia), después de 15 años de experiencias ha encontrado que el mejor modo de llegar a todos los fieles es por medio de los mismos laicos; y así los encargados de cada sector tienen en cada manzana una o dos "mamás catequistas" que se ocupan de la instrucción religiosa de los niños. El abbé Ryckmans en su libro "Paroisse vivante" nos narra algo semejante. Emplea muchachas para la visita de las familias, para conocer y evangelizar su grey. El mismo trabajo lo realiza el P. Joseph Spae en su parroquia de Himiji en el Japón. El programa que sigue en sus comunidades de vecinos es exactamente el mismo que observamos en los núcleos bíblicos. En Filipinas el movimiento de "Barangay" de la Virgen comienza en 1949 y cuenta ya con un millón de miembros. Es otra expresión del trabajo del laicado. "Barangay" significa "comunidades" en idioma tagalo, y es allí donde los laicos que están a cargo de ella, hacen su labor evangelizadora y propagan el culto a la Santísima Virgen.

Conclusión

En las páginas anteriores hemos descrito la labor evangelizadora de los laicos en la historia de la Iglesia, y la hemos denominado "tradicional". En efecto, desde los comienzos de la Iglesia con los "varones honestos", hasta nuestros días con los "jefes de núcleos", se nos presenta siempre el laico con un papel importante en la evangelización. Diversos son los nombres con que se los designa, diversos son los matices, pero esa diferencia no es sino accidental; a la base encontramos siempre un mismo espíritu: colaborar en el apostolado sacerdotal.

Todo esto responde a lo que en diversos artículos (ver Mensaje, Julio 1959, pp. 248 y sig. y Enero-Febrero 1960, pp. 11 y sig.), hemos presentado como una búsqueda de espíritu de comunidad. Como lo hacíamos notar, hay una marcada tendencia para formar pequeños grupos, comunidades. Es allí donde nacen los tipos primarios de identificación, afecto, amistad. Dentro de ellos se encuentran los incentivos más poderosos para vivir una fe. Hicimos notar anteriormente como esa búsqueda de comunidad es un fenómeno sociológico ampliamente reconocido. La evangelización no puede prescindir de esas tendencias sociológicas. El mensaje de Dios debe encarnarse y para esto debe utilizar las estructuras sociales, las tendencias comunitarias del hombre. Sólo en pequeñas comunidades se puede vivir la fe. La comunidad es el apoyo, el refugio para vivir en medio de una cultura no cristiana. ¡No estamos solos! Y esta certeza nos da alientos y nos sostiene y fortalece. La comunidad no debe, sin embargo, vivir sólo para sí misma, encerrarse, hermetizarse, aislarse —no se trata de crear "sectas"—, sino ha de integrarse **dentro** de la gran comunidad que es la Iglesia.

Una intensificación de la vida comunitaria requiere una mayor consagración del laico a la función evangelizadora. Sólo así en una estrecha cooperación con el sacerdote, se podrá incorporar dentro de la Iglesia lo que se ha llamado la "eclosión demográfica". Parece muy difícil que el número de sacerdotes pueda aumentar con un ritmo siquiera parecido al aumento de la población. Frente a este hecho, la Providencia de Dios parece indicar que el laico también debe cooperar como lo hicieron los diáconos, los catequistas de misiones y los fiscales a la expansión del reino de Cristo.

La Luz en el Paisajismo Español

por Alberto PEREZ M.
Profesor de Historia del Arte en la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

EN 1859, al ingresar don Carlos Haes a la Real Academia de San Fernando —anota don Enrique Lafuente— afirmó en su discurso que el paisaje en España estaba aun en la infancia y agregaba textualmente: "es pobre su historia comparada con la riqueza que en los demás géneros puede ostentar". Esta afirmación fue corroborada por don Federico de Madrazo quien, entre otras cosas, achacaba a la pasión e impaciencia del orgulloso español de los siglos XVI y XVII, a su arrogante apostura de conquistador, el que el paisaje que "exige mucha observación, muy prolijo estudio, mucha conciencia", no hubiera sido género cultivado por aquel español que "tenía en suma, demasiado tiesa la golilla"...

Sean cuales fueren las causas del retraso con qué entra en España el gusto por el paisaje como objeto de la composición pictórica, la realidad es que será el mismo Carlos Haes quien lo introduce y le da categoría de género "aceptable" y "digno" dentro de esa estricta y arbitraria jerarquización de temas que hacia el medio siglo imperaba en los círculos artísticos oficiales de España.

Tras él, toda una generación iniciará el trabajo que culminará en las obras de los grandes pintores de comienzos de siglo que, si bien afirman en lo técnico las mismas lecciones de la revolución impresionista francesa, conforman una escuela cuyo espíritu fluye por los cauces de la tradicional visión española que desde el siglo XVII arraiga y se traduce en una misma voluntad expresiva.

La predilección por el tema de historia que el romanticismo francés termina exaltando, aunque hija del afán neoclásico por la escenografía arcaizante, tiene un signo distinto en cuanto se proyecta con un cromatismo y movilidad composicional muy distante de la sequedad clasicista.

El gusto por los cuadros históricos monumentales y declamatorios, se mantiene en cambio, en España, inalterado hacia el medio siglo y aunque pueda argumentarse que esto es rasgo común en la pintura de otros países europeos, es interesante constatar que, en lo español, no se entiende tanto esta pintura a través de la exaltación cromática de un Delacroix, sino a través de la pesada precisión dibujística de los clásicos. En los españoles hay —siempre lo ha habido a lo largo de la historia de su pintura— gran factura y ejecución desenvuelta, pero junto a esto es notable la ausencia de todo fuego, de todo propósito, en suma, de aquella libertad característica en los románticos. La aridez de la construcción, la manía por el detalle histórico, las más de las veces insignificante, la incansable insistencia por el relieve de la utilería davidiana, hacen difícil la comparación con la revolución romántica transpirenaica que hacia mediados de siglo sufre ya los embates del Realismo. Ni siquiera Velázquez, eterno modelo de lo español en pintura, mueve entonces al recogimiento y a la observación eficaz. Goya, tan cerca en el tiempo, parece no tocar tampoco la sensibilidad de esta generación fría y documentalista.

* * *

En 1864, José Casado del Alisal firma "LA RENDICION DE BAILEN", "cuadrazo" a decir de Gaya Nuño, "que tiene el mérito de su encendido color bien diferente de lo usado por los historiadores del pincel", y el de la sinceridad con que refleja su modelo ilustre: "LA RENDICION DE BREDA". Si bien es cierto que estas dos cualidades hacen de este cuadro algo diferente de sus hermanos de tema, no es menos importante la reacción que en el público y en la crítica de la época produjo esta peligrosa "desviación". Se atacó a Casado porque el general Dupont —jefe de las fuerzas francesas— se echaba para atrás y el general Castaños para adelante. Ambos "podrán tratar de todo lo que se quiera, menos de lo que se trata y dice cuando el general vencido se presenta a entregarse al vencedor". Se extendía posteriormente el crítico en latas consideraciones sobre la educación que a través de su pose demostraban ambos generales, para concluir que si bien el español había ganado la batalla, el francés lo había hecho en cuanto a dignidad y grandeza de pose. La crítica de Cruzada Villamil nos trae a la memoria otros tantos ataques de parecida envergadura que sufriera un Géricault, un Corbet o un Manet al enfrentarse al tribunal de los gramáticos del Neoclasicismo. De estas y no de otras cosas se ocupaba la crítica de la época y ello puede sumarse a las razones que

pudieran retardar una liberación de los criterios plásticos y la renovación de la temática desde la cual el paisaje, con toda su inmensa problemática cromática y formal, debería surgir.

Luz e interioridad

A través de los fondos de naturaleza en sus retratos, Velásquez abría el camino del paisajismo en España. Pero donde el lenguaje plástico cobra mayor libertad y el tema se expresa a través de una perfecta síntesis de elementos, es en sus dos paisajes de la Villa de Medicis. Se ha repetido hasta el cansancio que en estos dos pequeños cuadros se prepara el camino para las innovaciones de escuelas paisajísticas muy posteriores. La luz, por cuya realidad y primacía en lo plástico se debatió tanto en la época del Impresionismo, fue siempre el tema predilecto de pintores. Leonardo reflexionó sobre su naturaleza y hoy mismo sigue siendo tema de controversia, aun cuando ella tenga en la actualidad un carácter más metafísico y su representación se traduzca ya sea por el valor de una superficie, o su tamaño, o la mayor o menor transparencia de una forma abstracta.

Pues bien, la luz, aquella que objetivamente observamos al situarnos frente al paisaje, la vibración de la atmósfera atravesada por los rayos del sol que produce la irisación del paisaje, aparece expresada en estos cuadros de la Villa de Médicis, de manera tan real, transparente casi, casi atmosférica, que los historiadores del arte han hablado de un primer ensayo de pintura airelibrista. Vermeer van Delft pintaba por la misma época su "VISTA DE DELFT" otro triunfo indiscutible de la pintura de atmósfera, otro paso en el acercamiento de pintor y naturaleza. Pero desde estas experiencias de Velázquez y Vermeer no parece haber otras en el mismo sentido hasta un siglo después. La naturaleza seguirá ocupando al artista, pero siempre relegada a su papel de decorado escénico, siempre como fondo sobre el cual se desarrollan los hechos humanos o los misterios religiosos.

Pero al hablar de la luz en el paisaje no sólo queremos referirnos a los problemas que crea su proyección sobre los objetos, sino a sus múltiples implicancias expresivas. Trátase de delimitar su papel en el lenguaje plástico, de establecer las posibilidades que la luz tiene de reflejar el sentido y significación de las internas tensiones humanas.

España, en cuanto a esta problemática se refiere, es, a nuestro juicio, el lugar donde el problema de la luz en la pintura se debate entre dos polos que son en síntesis las dos formas primarias muy simples, pero definitivas en su antipodismo: luz exterior, modeladora implacable, y luz interior, encarnación misma del misterio existencial. Corresponden estos términos en cierto modo a la polaridad evidente en lo español, de lo místico que se arraiga en el hombre pero que pertenece a una esfera supraterrena a la cual sólo se llega a través del santo éxtasis, y lo material que es real y pesante, tangible y escasamente poetizable. Esta realidad no es permeable a la otra. Extrañamente estos mundos no se interpenetran. El uno lanza su luz cegadora sobre el otro que la refleja sin absorberla, sin participar en una comunión, en una palabra, sin encontrar dónde hacer encarnar el milagro. La realidad sigue siendo la misma, sólo que la vemos quizá más claramente porque sus contornos se han abrillantado y encendido. El Greco es quizá la única excepción en España, de esta incapacidad de interiorización: su luz no proviene de afuera sino que hace arder la materia misma consumiéndola desde dentro. Pero el Greco, contra todo lo que se diga, no es español, o es español a medias y sin duda es difícil establecer su filiación.

Juan de Juanes y Ribalta, Ribera y Zurbarán, Valdés Leal y Velázquez son, en cambio, ejemplos de la incapacidad de hacer participar a sus figuras, a su paisaje todo, en el arrebato místico que es transparencia e inmaterialidad.

Frente al paisaje como tal y como consecuencia de lo anterior, parécenos observar dos aspectos distintos. El español místico y medievalista, participa en general del repudio a lo carnal y por la naturaleza tal cual se da. Sin embargo es un sensual, su frustración consiste precisamente en esto. Ama la vida y el color y lo busca a cada instante. Pero al expresarlo se actualiza esa tensión vital que lo define y cuando no acepta la realidad tal cual Solana, destruída y mustia o fantástica y embrujada como en Goya, la realiza con temor, con timidez, con indecisiones nunca superadas. No puede dejarse llevar como un Monet, pues aquello es panteismo, no puede transfigurarlo místicamente, pués la luz de Dios sólo rebota en sus objetos. Cabe sólo inundar la escena con focos enceguecedores que le griten al espectador: éste es el mundo, éstos son los objetos, te gusten o nó, como lo hace un Sorolla, o, satánicamente, anunciar la inexistencia y reconstruir desde la hecatombe, como un Picasso.

Paisajismo español e impresionismo

Goya se enfrentará también en "LA PRADERA DE SAN ISIDRO" con el aire y la luz. Sin embargo su ensayo es menos penetrante, menos sincero que el de Velázquez. Por lo demás no se encuentra Goya con el paisaje sino en forma secundaria, a través de sus retratos; pero es, en él, no sólo marco real sino psicológico, y las fuertes pinceladas, los contrastes fosforescentes, son la música de fondo necesaria que destaca la furia y exaltación de las figuras que habitan su mundo. El pincel traza nerviosamente el arabesco del ramaje quebrando las líneas y la mancha insinúa las superficies, desdeñando lo volumétrico. Un mundo de fantasmagoría, paisaje adecuado para sus reyes sonámbulos y sus majas embrujadas.

Aquel contacto directo del pintor y del paisaje que se manifestó en Flandes ya desde el siglo XV con Memling o van der Weyden, o en Alemania con Conrad Witz —donde, si bien con distinto signo, nacen interpretaciones del paisaje que, aunque dependientes e ilustrativas, muestran cierta inquietud por los fenómenos locales, los efectos de la luz sobre la fronda, la transparencia cromática del aire, los reflejos en el agua, constituye una tradición en la observación y notación de experien-

cias que, amplificadas, hacen posible la aparición, siglos más tarde, del pintor de naturaleza. No encontramos en España un paralelo.

El hombre es el fenómeno que ocupa por sobre todo al pintor español y no está dispuesto a sacrificarlo convirtiéndole en una miniatura perdida en un paisaje, como lo haría un Hobemma o un Ruysdael. Y cuando tal ocurre, los resultados son tan pobres e incoherentes como el "SAN ANTONIO ABAD Y SAN PABLO ERMITAÑO" de Velázquez o el "FELIPE IV CAZANDO" de la Galería Nacional de Londres, también de Velázquez. Es por esto que las Villas de Médicis cási extrañas a lo español, constituyen un jalón inconfundible en la historia del paisajismo universal.

Frecuentemente se ha afirmado —Camón Aznar lo sostiene— que una de las características más peculiares de la pintura española y que atraviesa los mejores siglos del arte de la península, es la técnica impresionista. Entiende Camón Aznar por éste término, aquella "rotura de la pincelada que permite recoger en toda su fluencia la luz y el movimiento". Sin embargo es común que se proyecten sobre el término "impresionista" otras notas que responden a la significación conceptual y plástica que le dieron los maestros franceses del XIX. Tan frecuente es esto que, pasando por sobre esta característica arriba anotada de la pincelada barroca, se ha relacionado el hecho de que Manet bebe en Velázquez y Goya, relacionando así a estos dos maestros con el movimiento pleinairista francés y dándoles el carácter de precursores. Sobran los argumentos en contra de dicha afirmación y la delimitación de lo que se entiende por la influencia de lo español en Manet. Basta con decir que desde el instante en que Manet quiere romper con la tradición realista y abrir su paleta a la luz atmosférica, termina su etapa española.

* * *

Tenemos muy presente en la memoria la gran muestra de pintura española que se hizo en el Palacio Velázquez del Retiro en Madrid, con objeto de cumplirse en 1956 el primer centenario de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. En esta oportunidad se exhibía prácticamente la historia plástica española del período comprendido entre los primeros años del siglo XIX hasta nuestros días. Las obras reunidas brindaban una oportunidad excepcional para observar detenidamente la evolución de la pintura de paisaje en España. Dicha pintura comienza a hacerse, entendiéndola como tema central, como personaje del cuadro, a partir de mediados del siglo pasado. Es sobre todo y como ya dijimos, por la influencia del maestro belga Carlos Haes que desde 1857 ocupa la cátedra de paisaje de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, y quien —según Rafael Benet— fué el primer profesor que obligó a sus discípulos a plantar el caballete al aire libre. Aunque este fuera el único mérito de Haes, sería lo suficiente para ubicarle entre los impulsores y precursores del género paisajista en España. Pero además Haes, sobre todo por su afán de tomar contacto con lo atmosférico, representa la corriente que ha de seguir sustentando dicha pintura frente al paisaje romántico de taller, uno de cuyos representantes más destacados fué Genaro Pérez Villamil. Cortada pues en gran medida la influencia que este último pintor pudiera ejercer sobre las nuevas generaciones, Haes, su sucesor en la Academia, inicia a sus discípulos en las nuevas formas, sobre todo en lo que corresponde a las fases de su desarrollo posterior en que el pintor belga se ha desprendido de los resabios románticos y crea con libertad sorprendente, en que la luz se hace viva y total, en que la naturaleza pierde en la representación aquel tono pulcramente ordenado de vieja raigambre flamenca, aun visible en De Braekeleer, De Goux o Hipólito Boulanger.

El catalán Ramón Martí y Alsina, iniciador del paisaje en su patria, posee una técnica que, si bien orientada en distinto sentido que la de Haes, —especialmente por el empleo de tintas negras y la búsqueda de claroobscuro— muestra una fuerte inquietud por los problemas de plena luz y se hace —especialmente en "EL BORNET", escena de mercado callejero— de una vivacidad en la pincelada digna de la mejor tradición hispánica y del vigor de la escuela catalana. Martí y Alsina toma contacto en Francia con el Realismo courbetiano y esto le hará desplazarse hacia un tipo de paisaje de entonaciones más libres. Su contemporáneo Martín Rico, aunque discípulo de Villamil, cortará más pronto y radicalmente las ataduras con el Romanticismo, como asimismo Joaquín Vayreda, cuyos contactos con el grupo de Barbizón se reflejan claramente en algunas de sus telas, como por ejemplo "EL VERANO" fechada en 1877 y "PAISAJE" de 1882 de propiedad del Museo de Arte Moderno de Barcelona. Esta última, sobre todo, refleja en sus verdes tristes y fría iluminación, una melancolía cercana a Daubigny.

A partir de esta época los contactos con Francia serán frecuentes. El caso de Martín Rico es típico, con su preocupación por los fenómenos lumínicos, con su pasión por la luz y el sol que le hacen, al decir de un crítico, "un Daubigny ensoleillé".

Difícil sería seguir la huella de cada pintor español que al hacer paisaje después de Haes, junto con heredar su pasión por la pintura airelibrista, recibe, al viajar, la influencia de las corrientes en boga en Francia o en Italia y al propio tiempo la de sus contemporáneos en España misma. Más difícil aun, el fijar los límites de las escuelas regionales, por ejemplo el detallar la historia —que se prolonga hasta nuestros días— del grupo de Olot, creado por Vayreda, pilar central de la escuela catalana de paisajistas. Se trata aquí de la visión de un elemento fundamental dentro de la pintura del paisaje. A través de las listas de nombres y la multitud de cuadros, es necesario seleccionar con severidad el ejemplo ilustrativo y claro, no siempre único, pero que resume en sí otros ensayos parecidos que pueden así omitirse.

Volvamos pues sobre el problema de la luz y sobre todo, a establecer —más que otras cosas— la diferencia substancial con el modo de entender y captar la luz ambiente y, naturalmente, con el modo de expresarla de españoles y franceses.

Lafuente Ferrari ha dicho que los pintores salidos de la escuela de Haes rebasaron el impresionismo demasiado sistemático de los franceses, para continuar el otro latente en lo español y abando-

narse a la efusión de la "veta brava", tan hispánica. Esta parece una afirmación más clara que la de aquellos que insisten en volver casi con ánimo competitivo a establecer prioridades entre las dos escuelas, o a discutir fuentes de inspiración en relación con ambos "impresionismos".

En nuestra opinión, el problema debe enfocarse desde un aspecto diverso y que incide en lo que antes dijimos sobre el español y su dualismo, y que en su pintura se traduce en su enfoque del mundo objetivo y su tratamiento de la luz. Luz que nunca vaporiza los objetos, como ocurre en el Impresionismo francés, luz que aun cuando intenta ser mística es materializante, reveladora no de mundos interiores, sino de hombres y de cosas, de terrestres volúmenes. Esta es la luz que hace del retrato español de Sánchez Coello o Pantoja, de Zurbarán o Carreño, de Madrazo o Zuloaga un verdadero canto a la creación, pero donde el hombre no puede escapar, pese a su condición de inmortal, al peso inmenso de su materialidad. Y es quizá en esta eterna lucha de la negación de esta materia y la pesada conciencia de su inevitabilidad, donde se esconde la interna tensión que domina la plástica española.

Pleinairismo francés e ibérico

La experiencia de la pintura al aire libre se inicia a fines de siglo con tanta intensidad que en 1884 Isidoro Fernández Flores escribe en "La Ilustración Española y Americana" lo siguiente: "El cultivo del paisaje como ramo independiente de la pintura es propio de este siglo y ha tomado carácter epidémico. En la primavera no se puede salir ya de Madrid sin encontrar un joven sentado en su silla de lona delante de cada árbol y en verano los paisajistas se reparten por la naturaleza más en moda".

Darío de Regoyos, Aureliano de Beruete, Ramón Casas, Francisco Gimeno, Joaquín Sorolla, Joaquín Mir, Eliseo Meifrén, Mariano Pidelaserra; algunos nombres de aquellos pintores en cuyas telas se elabora la difícil fórmula, nombres de varias regiones de España que muestran su paisaje a plena luz; pintores como De Beruete que, en contacto con lo francés, hace impresionismo a la manera española, ese impresionismo que, acercándose a primera vista a un Sisley en su "ORILLAS DEL MANZANARES" de la Colección Isabel Regoyos en Madrid, nos recuerda, como lo hace también un Darío Regoyos —viajero por el París del 80 y amigo del grupo de L'Essor en Bélgica— que el Impresionismo español no permite la atomización de los objetos, no entiende la pulverización del paisaje en aras de la explosión lumínica. Mientras Monet y Pissarro, como tantas veces se ha dicho, hacen de la luz el personaje central del cuadro y de su impresión espontánea la razón de aquel irisado instante fugaz que no alcanzan a detener las formas, Joaquín Mir en sintético empaste, en dibujo abreviado es cierto, no puede escapar al placer de la limitación pesante y al goce de la materia que la luz no logra sino realzar con más fuerza y claridad.

La materia vuelve por sus fueros y aunque España se sienta interpretada por El Greco, no es ello más que un sueño. Lo que en "EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ" pertenece a España, son las figuras que cargan y lamentan el cadáver, el resto: Jesús en la Gloria, pertenece a Bizancio o a Italia.

El Impresionismo exigía inmersión en el espectáculo de la naturaleza en el instante en que ésta amenazaba desaparecer deshecha en irisaciones. Monet casi logra esta inmolación de la forma al color y será un Cézanne quien deberá salir en busca de los paisajes dispersos para recrear su geometría.

Sorolla parece entender esta necesidad de comunión panteísta: acepta la primacía del sol, pero no se entrega: abrevia pero no deshace, provoca el contraste, busca la sombra intensa que matiza con furia y empasta delirante con la ilusión de entregarse a lo atmosférico; lo que logra sin embargo, es el relieve severo, la definición absoluta.

Para abundar podríamos citar a Gaya Nuño, en cuya opinión el Impresionismo no ha gozado en España, desde Beruete y Regoyos, otra identificación y arraigo que la catalana por razones obvias: "pese al mediterraneismo de la región, su cielo es más bajo y turbio que el de las Castillas, y de ahí procede la pastosa neblina de que gusta el impresionismo de segunda, no el glorioso de Renoir y Monet". Agrégase a esto, según el propio Gaya Nuño, el hecho de que Cataluña desde su orientación regionalista, gustó de identificarse con cualquier hecho cultural francés; de modo que aun siendo el Impresionismo "agua pasada", los catalanes lo conservan celosamente. De más está decir que aquello que conservan, no es tampoco Impresionismo.

* * *

En una oportunidad Derain se refirió a las búsquedas de comienzos de siglo, como a la época en que el color se convirtió en carga de dinamita y descarga de luz.

La herencia de Van Gogh y Gauguin se dispersaría durante esos primeros ocho años del siglo XX entre los Fauce, quienes le agregan esa carga de dinamita a que se refería Derain.

Matisse, Vlamink, Rouault y tantos otros, despertarán en sus telas llenas de tensión, los fantasmas interiores, la luz de un mundo que sólo busca referencias distantes, reminiscencia breve de lo objetivo, para incendiarlo en interioridad.

En España, sin detenernos a separar por regiones, Olive Busquets construye sus mosaicos de apagados matices armónicos; Jaime Mercadé, sus gobelinos a veces ingenuos, de rígido dibujo; Miguel Villá, sus maduros y densos empastes; Benjamín Palencia, Ortega Muñoz, García Ochoa, Agustín Redondela, en obras que traslucen influencia de ámbitos tan diversos como son los mundos de Van Gogh o de Vlamink, a los ecos más distantes de Kirchnér, Schmidt-Rottluff o Emil Nolde.

Pero esta luz española que se pega a la carne sin dejarnos ver lo astral, vuelve a inundar el mundo de la expresión pictórica y lo que hay de visión onírica, de anhelo de súbita metamorfosis, de explosión de luces en las búsquedas cromáticas de principio de siglo, no ofrecerá en España más que

los débiles balbuceos de un mundo de objetos que no se resigna a desaparecer, aferrándose al milagro de la luz física que para el paisajista español constituye la razón cohesiva y definitoria de su programa constructivo.

El paisaje del espíritu

Si aceptáramos que cada cuadro de Picasso constituye en sí un paisaje donde se halla transformado su horizonte en calavera, en jarra, en suplicantes bombardeados de Guernica o en perfil de mujer, deberíamos hablar aquí de la luz en el paisaje de Picasso. Sin embargo, por extraño que parezca en un enfoque de la pintura actual omitir a Picasso, en estas líneas no nos queda otra alternativa, pues en Picasso no hay uno sino diez pintores, como en su construcción hay febril destrucción y en esta última el germen permanente de nuevas expresiones.

Decir que Picasso es un iconoclasta sería un lugar común, pero decir que es un iconoclasta español, es decir muchísimo más. Y es que con Picasso no es que se inicie una nueva escuela —salvo que consideráramos nueva escuela lo que Gaya Nuño ha llamado el fértil connubio del cubismo y el realismo, refiriéndose a Daniel Vázquez Díaz. Lo que anuncia la revolución que en un principio encabezara Juan Gris, Bracque y Picasso, es la posibilidad de hacer del mundo de los objetos un muestrario de moldes, una feria de formas, en el que el pintor, con liviandad desaprehensiva, cogiera al azar, sin hermética veneración por la forma real, aquello que le viniera en gana y lo trabajara a través de sucesivas desrealizaciones hasta hacer de todo esto una nueva y distinta realidad.

España no es en sí lugar para que fructifiquen revoluciones como estas. Es por ello que la vuelta al Realismo ha encontrado puerto seguro en la Península. Un realismo menos denso, es verdad, objetivismo que ha registrado en cierta medida las lecciones que desde el Cubismo analítico al Surrealismo, a través de toda la gama de pintura metafísica, han debido recoger las generaciones de entreguerras. Puede así darse y se da todavía holgadamente, un intimista como Eduardo de Vicente, entre ciertos grupos que practican el tachismo y un Enrique Herreros que pinta reminiscencias breughelescas y bochianas.

* * *

Así parece oscilar el paisaje español en estos últimos años entre los extremos que representan las tendencias arraigadas en la pintura de fines del siglo XIX y comienzos del XX y la que ha heredado las ansias de horizontes y atmósferas suspendidas de un Chirico o un Dali.

En la escuela madrileña, por ejemplo, estas dos tendencias están representadas por un Juan Guillermo y un José Caballero.

Parece necesario ya limitar a estos dos caminos las posibilidades del paisajismo español, primero porque —como ya dijimos anteriormente— es difícil hablar de paisaje propiamente tal cuando se linda en las fronteras del abstractismo y, segundo, porque es en las visiones alucinadas de un Juan Miró y de un Dalí, donde lo español parece cortar sus persistentes amarras con la realidad, para crear aquella otra que, sin dejar de modelar el objeto, lo amasa furiosamente para dejarlo como materia —siempre materia— de paisaje mental.

Pero por esencial que haya llegado a ser Miró, su esencialismo es de arraigada sensorialidad. Su grandeza estriba en hacer de esas formas de lejanas transparencias materiales, el paisaje del espíritu del cual España durante tanto tiempo se ha marginado.

José Caballero o Gregorio Prieto se mueven en el ámbito de Dali y de Chirico, el segundo más sólido, más terrestre que el primero, en quien la luz dura, modeladora de gigantes fantasmales —como en el caso de "LA APARICION POR QUINTA VEZ DE DON JAIME EL CONQUISTADOR"— o estático telón de fondo para frágiles andamios donde penden ruedas de carreta o bustos de mujer como en "HOMBRE EN UN ESTIERCOLERO", se hace menos fotográfica y más pictórica en sus bodegones o figuras de empaste más rico y materia más áspera.

Dali - Transfiguración o desorden

Aun cuando aventurar el análisis de la obra de Dalí en breves líneas sería pretensión inútil, no podemos cerrar este breve estudio del paisajismo español sin aludir a este inmenso y genial especulador que ha dejado perpleja a media humanidad con sus gestos y sus ademanes que prolongándose en sus pinturas se salvan, a veces muy a medias, a través del prodigio de una técnica de españolísima destreza y de universal calidad.

Decíamos con anterioridad que la pintura española se ha debatido siempre en el antagonismo que representa el deseo de transfigurar místicamente el mundo y la terrestre sensualidad que confirma la existencia material del objeto, registrándolo con goce inevitable. Esto pudo llevar la pintura española hacia un realismo de tipo servil y fotográfico. Salva el retrato la profundidad psicológica que exhibe siempre y que constituye rasgo característico de este género en España. Interés por lo humano, ya lo hemos dicho, que lo transfigura recreándolo. El paisaje en cambio, como vimos, parece accidente y es más eco que raíz. El mundo exterior cae bajo la mirada poseída de esta doble experiencia que se resuelve en un dualismo que pugna por definir un mundo exterior incomprendido, que rarísimas veces logra traducirse en la visión poética armónica e integrada de un Fray Luis de León.

* * *

La luz y su tratamiento en el paisaje, es el factor que nos ha permitido llegar a estas conclusiones.

Ello es posible porque aparte de las consideraciones que sobre su naturaleza podamos hacernos y aparte también de cómo la comprenda desde el punto de vista óptico determinado pintor, o como, por último, se entienda su función en ámbitos tan separados como son el claroobscuro, la luz-color o el contrapunto abstracto de elementos lineales o superficies, constituye el factor de comunicación por

excelencia, raíz del verdadero diálogo de elementos plásticos y cromáticos, a través de cuyo desarrollo se actualizan las tensiones interiores que hacen posible la más alta expresividad.

* * *

Dalí representa de manera cabal el dualismo latente en el paisaje español y que se manifiesta en las apocalípticas visiones de sus obras. Es además paisajista a su modo: es quizá más un paisajista que pintor de figura o de tema, como podría aparecer. Sus retratos, sus objetos, son como la disculpa que repleta un horizonte vacío, una planicie contínua, verdadero retrato de un aparente desierto interior. Por lo demás, ellas cumplen su objetivo plenamente, al reducir el ámbito geométrico que el pintor les asigna, papel que a veces se obscurece ante la avalancha de elementos literarios que cuelgan desde sus perchas metafísicas. Su vasta utilería es la aceptación de la naturaleza-museo, del amor a la materia, del goce de los sentidos ante el objeto real. Su luz no puede ser sino real también y en su tender hacia lo fotográfico, no hace sino llevar hasta sus últimas consecuencias el deseo de calcar, de recrear con fidelidad tediosa, ese mundo material que el pintor ama por sobre todo. Pero de nuevo el pintor místico acecha y aparece la necesidad de confirmar lo absoluto y las tensiones se resuelven en la deformación del objeto. La visión del pintor no agota la materia hasta hacerla nacer de nuevo bajo un signo poético, sino destroza esta materia amasándola furiosamente hasta abrirle orificios, alargar o acortar su forma, hasta hacer desaparecer la sensación misma de gravedad.

La luz invade todo y delimita con precisión agobiadora. Y esta iluminación que despierta ilusiones extraterrestres, es el límite de una comarca plástica cuyo contorno definen perfectamente los focos de un excelente escenógrafo. La materialidad del paisaje es exaltada de nuevo por la luz que busca, enamorada, hasta el último repliegue de la forma. Dalí vuelve entonces por lo que es más suyo como español, y lo que pretende ser en él vínculo técnico con el Renacimiento italiano o flamenco, o exaltaciones de las texturas reminiscentes de un Vermeer de Delft, son por el contrario, material encuentro con el objeto, final entrega ensimismada al contorno y al claroobscuro. Dalí se rinde a las exigencias que Federico de Madrazo ponía al paisajista: observación, prolijo estudio, mucha conciencia... Sólo que luego, arrepentido de la inevitable entrega, comunica lepra a sus centauros y habla de metamorfosis; hace flotar a sus objetos fotográficos y los llama atómicos.

Una mística de la desesperación

A pesar de ser Fray Luis un poeta de la soledad religiosa o un poeta del silencio, como le llama Vossler, es —como anota este mismo autor en "La Poesía de la Soledad en España"— poeta humano por excelencia entre los vates de vuelo místico y disciplina filológica. Y agrega: "el rasgo humano de su carácter se revela también en el hecho de que Fray Luis no desprecia al mundo de que se aleja, ni aborrece el trato de los hombres, aunque lo evite, ni teme la lucha a pesar de su íntima nostalgia de reposo".

Esta íntima armonía, este equilibrio espiritual del poeta, fuente de su luminosa expresividad, es lo que en vano buscamos en la pintura, donde se evidencia en cambio la dicotomía a que hemos hecho referencia, entre el mundo de los objetos y la experiencia mística, una de cuyas manifestaciones objetivas radica para nosotros en el tratamiento de la luz en la pintura.

Pero la explicación del problema que en estas líneas hemos planteado es sólo fragmentaria. Quisiéramos, para ser más francos, decir que sólo constituye una hipótesis de trabajo, que el problema queda abierto después de su enunciación y que en su análisis deberemos ir mucho más allá todavía.

Poco en verdad podemos avanzar sin hacer un análisis en profundidad de lo religioso y lo místico, y de establecer su vigencia en la creación del artista español; sin definir con precisión cual es la raíz profunda de la voluntad transfiguradora del artista en el proceso expresivo, y sin establecer, por último, si ese dualismo que advertimos en la pintura se hace o no presente en las otras artes o en las manifestaciones espontáneas del arte popular.

Cuando aparecen en el horizonte de la vida religiosa de España el quietismo con su secuela de alumbrados, parécenos que la semilla de la dualidad en la pintura iniciara en este otro campo su germinación. Frente a la participación arrobada de un Fray Luis, no podemos menos de recordar las líneas de la "Guía Espiritual" de Miguel de Molinos:

"Has de saber que es tu alma el centro, la morada y reino de Dios, pero para que el Gran Rey descanse en ese trono de tu alma, has de procurar tenerla limpia, vacía y pacífica. Limpia de culpas y defectos, quieta de temores, vacía de afectos, deseos y pensamientos, y pacífica en las tentaciones y tribulaciones". Y en el Capítulo XII del Libro III, a propósito de la soledad: "Consiste la interior soledad en el olvido de todas las criaturas, en el despego y perfecta desnudez de todos los afectos, deseos y pensamientos y de la propia voluntad".

En la extraña ausencia de luminosidad divina, de auténtica presencia mística en la pintura religiosa española y, por otro lado, en la ambigüedad del goce material siempre ensombrecido por la presencia de la muerte o iluminado hasta la saciedad para crear conciencia de su existencia efímera o gozar estrepitosamente de su inevitabilidad, parécenos encontrar la huella de los años de la decadencia, cuyos senderos recorren los alumbrados y preside la mística quietista. Los años en que "frente a las fatigas y desengaños de la vida activa —según palabras de Karl Vossler— no ofrece ya la religión como antes, conforte y estímulo: sólo constituye ya un recurso, un refugio". "El estilo español de vida ya sólo será alegre con la muerte en el corazón, valiente y esforzado sólo por desesperación, solamente con la seguridad de vivir en medio del engaño y la mentira, cortesano y sociable sólo con la soledad en el ánimo...".

El Catolicismo Ante la Superpoblación

por Anthony ZIMMERMAN, S.V.D.(*)
Profesor de teología moral en el Seminario V. D.
de Techny U.S.A.

Durante el año 1959, aparecieron en la prensa **numerosos documentos**, que emanaban de las más diversas fuentes. Todos tendían a provocar en los países sub-desarrollados una acción en favor de la limitación de los nacimientos: **petición** dirigida a la NU por los congresistas del **"International Planned Parenthood"**, reunidos en Febrero en Nueva Delhi; **conclusiones** del informe de la Comisión de estudios de la ayuda militar en el extranjero, entregado al conocimiento del público por su autor, el general Draper, en el New York Times del 8 de Diciembre; **informe** publicado en Septiembre, bajo el título **"Population, Alimentation and Science"**, por la Universidad de Stanford, a pedido de la comisión senatorial de los Asuntos extranjeros.

En fin, el **Consejo Ecuménico de las Iglesias** publicaba en su revista oficial (1) una información elaborada por 21 expertos y dirigida, para ser estudiada, a las Iglesias miembros, en la que los errores doctrinales de base llevan consigo conclusiones igualmente erróneas. La vulgarización mediante la prensa, de este informe, al que se le amputaron los pasajes concernientes a las exigencias morales y espirituales, confirmaba al público anglo-sajón en la convicción de que el empleo de los medios anticoncepcionales era justificado y que todos tenían el mismo valor a los ojos de la moral cristiana.

Ante la recrudescencia de esas campañas los **Obispos católicos** publicaron el 26 de Noviembre de 1959 una declaración común.

"... Los católicos de Estados Unidos creen que la limitación artificial de nacimientos es una manera desastrosa de resolver el problema de la población, bajo el punto de vista moral, humano, psicológico y político... Este medio no sólo es ineficaz para alcanzar sus propios fines, sino que excluye las bases de la verdadera solución: un constante esfuerzo en el sentido de la solidaridad humana".

Al terminar el año la **aproximación de la campaña electoral** introdujo a la política en el debate. Los **candidatos católicos** a la Presidencia (2), preguntó el Obispo anglicano de San Francisco, ¿estarán ligados a la declaración de sus obispos? Los periodistas multiplicaron los reportajes (3) y el mismo presidente Eisenhower fue invitado a ser árbitro en el debate. Dio su respuesta el 2 de Diciembre, durante una conferencia de prensa:

(*) Misionero en el Japón de 1948 a 1952. En 1957 publicó la obra titulada "Over Population" (Catholic Univ. Press, Washington, D.C.).
(1) Revista Ecuménica, Ginebra, Octubre de 1959.
(2) Entre los candidatos posibles se encuentran dos católicos, el senador Kennedy, demócrata, y el gobernador de California, M. Pat Brown.
(3) Ver "La Croix", Enero, 12 de 1960, página especial.

"No queremos mezclarnos, dijo, en asuntos internos de cualquier gobierno que sea. Es asunto de ellos, si quieren hacer algo en este dominio tan difícil. Si quieren ayuda, deben dirigirse a grupos especializados, pero no a los gobiernos. Mientras yo esté aquí el Gobierno no tendrá doctrina política positiva en lo relacionado con el control de los nacimientos. No nos corresponde a nosotros... Para grupos religiosos muy importantes tiene este problema un significado religioso: interesa a puntos precisos de su doctrina. En verdad me refiero principalmente a la Iglesia Católica; es uno de los grupos que yo admiro y respeto".

El artículo que a continuación publicamos es una opinión autorizada en este debate serio y urgente. Nuestros lectores encontrarán además en **"Signos del Tiempo"** una sección dedicada a este problema.

ENFRENTADO con la tarea de exponer el punto de vista del catolicismo en el problema de la superpoblación me encuentro realmente perplejo. Generalmente se supone que la Iglesia Católica está a favor de la superpoblación, y la ciencia en contra. Sin embargo, es de observar que si existe una corriente de opinión sobre este asunto, es más pronunciada en el sector de oposición del físico contra el sociólogo, que en la actitud del católico contra el científico en general.

Alguna vez se ha dicho que el físico y el biólogo —quienes pueden valorar los potenciales y las técnicas de producción— son generalmente optimistas sobre el futuro equilibrio entre la población y los recursos vitales; mientras que el sociólogo, que trata de problemas políticos, sociales y psicológicos, tiende a ser pesimista.

La Iglesia Católica no hace ninguna profecía segura sobre el equilibrio o desequilibrio que pueda producirse en el futuro entre las necesidades del hombre y los medios disponibles. Desde luego, su doctrina castiga las costumbres licenciosas, las cuales contribuyen a la superpoblación, pero también considera que el hombre puede caer en un estado de gran indiferencia o dejadez. La Iglesia sabe bien lo que debería hacerse, pero no puede asegurar si ello sería observado por suficiente número de personas en todo el mundo.

Si efectivamente los católicos tienden más espontaneamente al optimismo que al pesimismo, la base de esta tendencia se perfila vagamente en sus creencias. El católico cree que Dios es pródigo en sus acciones, y por tanto, espera que incluso los mayores problemas del hombre no llegarán nunca al extremo de que no tengan remedio. Asimismo, tiene confianza en que ninguna catástrofe mundial sobrevendrá por practicar la virtud, y que la doctrina de la virtud siempre será respetada por muchos hombres.

El curso de los acontecimientos después de la Segunda Guerra Mundial ha favorecido al optimismo, ocasionando cierta corriente migratoria de científicos hacia este campo. Todos los meses las Naciones Unidas publican estadísticas sobre el crecimiento de la población mundial, y sobre las riquezas naturales y medios de vida. El examen comparativo de estos datos revela que los medios de sustentación están aventajando a la población a un ritmo tranquilizador.

El factor demográfico

Las estadísticas indican que la población total aumenta a tenor de 1,6% anual. En 1920 era de 1.800 millones, y en 1956 ascendió a 2.737 millones. Estas cifras serían formidables si no las relacionásemos con el desarrollo de los medios de vida, correspondiente a estos mismo años. Se dice que la higiene, la medicina, una mejor nutrición y la prosperidad, son factores contraproducentes porque contribuyen a la superpoblación; y si continúa el incremento anual de 1,6% en el año 2.688 cada habitante sólo dispondrá de cinco pies cuadrados de espacio de tierra.

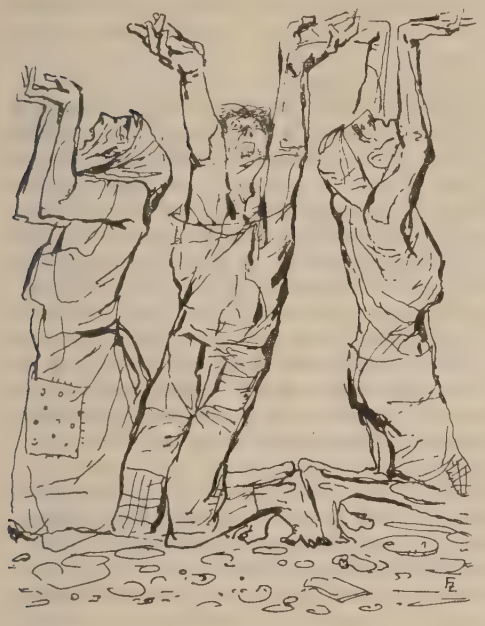

Tales cálculos matemáticos no tienen sentido demográfico, porque un factor importante del incremento de la población actual es transitorio por su naturaleza. Este factor es el brusco incremento del índice de longevidad debido a la civilización moderna. Una vez que la mayoría de la raza humana haya alcanzado la frontera de los años probables de vida, el incremento humano se disipará notablemente.

El proceso de expansión de los ciclos vitales es mucho más avanzado entre los europeos que entre los asiáticos y africanos. En muchos países de Europa ya se ha conseguido un promedio de vida de setenta años y el vértice de la pirámide demográfica comienza a ensancharse. El índice bruto de mortalidad se elevará debido a la mayor cantidad de ancianos; disminuyendo, en cambio, el índice correspondiente de natalidad, ya que éste será calculado contra una mayor concentración de personas de edad avanzada. Algunos países ya están preocupados con la reducción de población y han ordenado medidas para estimular la natalidad.

El factor producción

La producción total de alimentos acusa un incremento anual de 2,7% desde hace 10 años, o sea un ritmo casi el doble que el de la población. El aumento de la producción industrial fue de 5% anual, el triple del aumento de población en el mismo período. Es decir, que cada año el nivel de vida es más alto debido a la multiplicación de los medios de vida.

En el Lejano Oriente la producción aumentó un 3% anual en los últimos 10 años: la población solamente un 1,4%. Las estadísticas oficiales de la China Comunista indican un aumento fantástico en la producción agrícola (doble producción de arroz en el período 1952-1958). Si hubiese verdadera paz y más comercio con los productores de superavit, el suministro mundial de alimentos podría elevarse rápidamente. Si las remuneraciones por la producción agrícola aumentasen notablemente, Estados Unidos no sería el único país con superavit. Puede decirse que al contrario de la teoría de Malthus, la guerra está en relación con la superpoblación, y la paz con la solución del problema.

La producción industrial ha hecho progresos extraordinarios en algunas regiones poco adelantadas, e inesperadamente en países con rápido aumento del número de habitantes. En el sudeste de Asia casi se triplicó la producción en diez años. El índice mundial se elevó de 68 a 132. Esto incluye la producción de carbón, metales, petróleo, gas natural, alimentos, bebidas, tabaco, ropas, papel, substancias químicas. Así, el exceso de población disminuye, a pesar de aumentar el número de habitantes. Naturalmente, no cabe duda que el nivel de vida podría subir más rápidamente si disminuyese la natalidad.

No estamos absolutamente seguros de que la raza humana seguirá expandiéndose. Al estudiar los fósiles vemos que ciertas especies tienen un comienzo lento, luego se extienden sobre la tierra, alcanzan un máximum y finalmente declinan y a veces lle-

gan a extinguirse. ¿Quién sabe si los genes humanos conservarán su vitalidad perpetuamente? La declinación histórica de las naciones tal vez representa en parte una eventual declinación de la raza.

La imaginación puede invocar otras posibilidades del destino de la humanidad: intoxicación atómica, rayos cósmicos, ciclos de manchas solares hostiles a la fecundación, cataclismos e incluso tendencia generalizada contra la reproducción. El curso acelerado de la industrialización puede reducir la fertilidad.

La limitación artificial de la natalidad es un método inmoral, ineficaz y antinatural para solucionar el problema de la superpoblación, en cambio, una buena política y la virtud cristiana son superiores en todos sentidos. El exceso de población debe ser resuelto fomentando la economía internacional, por una mayor corriente migratoria, mayor circulación comercial e inversión de capitales.

No es sorprendente que existan indicios de un cambio de actitud en el Japón, ante el control de natalidad. Círculos intelectuales y ciertas publicaciones comienzan a examinar este aumento con sentido crítico. Después de diez años de disminución del índice de natalidad, el año pasado se registró por primera vez un aumento. ¿Cuánto puede durar tal política, tan contraria a las profundas aspiraciones humanas? Según frase del Papa Pío XII, "es opuesta a la voluntad de Dios y a las Sagradas Escrituras, e incluso a la sana razón y al sentimiento natural".

En contraste, las perspectivas del desarrollo económico mundial son brillantes. Por ejemplo, Java tiene unas 1.100 personas por millas cuadradas, en un nivel de vida bastante bueno; no obstante, su producción de arroz es la tercera parte de la producción del Japón, y es posible elevarla a este nivel. Sudamérica posee recursos agrícolas intactos. Si su densidad de población igualase a la de Java, representaría siete mil millones y medio de habitantes. Esta parte del continente americano podrá algún día mantener tal densidad de población e incluso mayor.

Africa tiene una extensión doble que Sudamérica y está mucho menos desarrollada. El agrónomo Staebell, de Ghana, dice al respecto que aún no ha sido surcada su superficie; la mosca tsetse — trasmisora de la fiebre amarilla — impera en enormes extensiones de tierra de gran riqueza potencial. El uso de la rueda y la tracción animal son una novedad para los africanos. Con 1.100 habitantes por milla cuadrada. Africa tendría casi trece mil millones de almas; por lo menos una cuarta parte parece posible y mucho más si se aprovechase el agua del mar destilada, para irrigación.

India está aprovechando solamente la décima parte de su capacidad agrícola real. El agrónomo Ziliak se refiere a los resultados que pronto se obtendrán en este país con el método japonés del cultivo del arroz, con la aplicación de fertilizantes comerciales y con el uso del sistema de irrigación más grande del mundo, actualmente en construcción.

Colin Clark, Director del Instituto de Economía Agrícola de Oxford, considera que el mundo tiene capacidad suficiente para alimentar diez veces la población actual, o sea 28 mil millones de personas, si los métodos usados por los agricultores holandeses se aplicasen a todas las tierras temperadas. Y dice, "esto deja un amplio margen para tierras que quisiéramos dedicar a zonas de recreo u otros propósitos". Si aceptamos que la población total cuadruplique su cifra antes de que termine la "explosión de población", sólo tendríamos once mil millones, que entonces se multiplicarían a un ritmo mucho más lento.

Enseñanza de la Iglesia Católica

Desde luego la Iglesia no admite el aborto, ya que quita la vida a un ser inocente, y sólo Dios tiene derecho a disponer de la vida directamente. Asimismo, nunca acepta-

rá los medios anticoncepcionales artificiales, ya que frustan violentamente el acto más sagrado de la naturaleza, de su propósito instrínseco. La Iglesia no puede cambiar su condenación de la contraconcepción, porque no puede cambiar la naturaleza, y no osa contravenir la ley natural. La Iglesia declara que la esterilización directa constituye una mutilación, lo cual es malo por las mismas razones que lo es el suicidio, que supone usurpar un derecho exclusivo de Dios. Todas las esperanzas de que la Iglesia cambie su modo de pensar sobre estas materias, son inútiles.

La Iglesia Católica no puede hacer frente al control coercitivo universal de la natalidad, que propone Toynbee, pero ve con simpatía a las familias que por razones de peso intentan limitar la descendencia por medio de la abstinencia periódica o continuada. Los límites de legitimidad son amplios y no existe una legislación definida sobre este punto. La norma es un juicio razonado.

Cuando en un país exista un estado de superpoblación, muchas familias tendrán suficientes razones para practicar la abstinencia periódica. Esto impedirá el crecimiento de la población. Pero tal situación no es el ideal de la Iglesia, la cual desea que el hombre active los factores de producción, nacionales e internacionales, y a su vez proporcione un amplio campo de acción para la expansión de la familia. Conociendo, además, que una numerosa descendencia corresponde con las aspiraciones más nobles del hombre, insta a los matrimonios para que contribuyan generosamente a la vida, aun a costa de grandes vicisitudes.

Finalmente —y aquí espero que las distinciones se hagan cuidadosamente —en teoría podría surgir una situación en que la Iglesia apoyara una práctica casi universal de continencia continuada a fin de limitar la descendencia. Sabemos que los cónyuges están eximidos de los deberes matrimoniales cuando el coito o el embarazo constituyen una seria amenaza de muerte, daño permanente contra la salud u otra lesión de extrema gravedad. La imposibilidad de no tener más hijos representa otro caso de esta categoría. Si el mundo ha de llegar a estar tan superpoblado que sólo podrá ser alimentado un limitado número de niños, y si esto fuera evidente a las personas razonables, entonces los cónyugues contraerían la obligación de desistir del acto matrimonial a causa de los hijos. Esta desesperada situación no existe actualmente, ni es probable que surga en un futuro previsible. Tenemos sólidas razones para creer que se trata de una vana especulación y no de un pensamiento razonado.

Resumen

El punto de vista del catolicismo ante el creciente índice demográfico es optimista, pues considera que nunca llegará a constituir un problema grave, máxime que la producción y medios de sustento aumentan en proporción mayor que la cantidad de habitantes. La Iglesia no admite los procedimientos anticoncepcionales artificiales ni el aborto, y sólo permite la abstinencia en ciertas circunstancias.

En las líneas precedentes el P. Zimmerman no pretende sino replicar a los "visionarios" de la explosión demográfica que, con sus previsiones, han excitado la imaginación del gran público. Al Mito de la sobrepoblación, opone él la Visión anticipada, y no menos posible —prescindiendo de los mecanismos necesarios para realizarla— de un ritmo de sobreproducción y de una aceleración de los intercambios tales que las regiones actualmente más desprovistas del mundo dejen de serlo algún día.

Con todo si se tratara esta vez no ya de responder a afirmaciones de "visionarios", sino de discutir el valor de las proyecciones demográficas y económicas presentadas por hombres de ciencia como los hay por ejemplo, en la Comisión de la Población y en el Consejo Económico y Social de las N. U., en este caso sería imprescindible acometer en detalle un análisis diferencial de los diversos crecimientos demográficos en el mundo. Sería necesario también considerar el desarrollo económico general, teniendo en cuenta la enorme variedad de las estructuras de población y la diversidad de las tasas de inversiones requeridas por las diferencias de desarrollo socio-cultural de la Humanidad.

Signos del Tiempo

Sobrepoblación y Natalidad

Demografía y Anticoncepción

EL gran periódico de Washington, **News and World Report** del 21 de diciembre de 1959, abrió sus columnas a la controversia, sobre el principio mismo del "birth control". El punto de vista católico fué expuesto por el R. P. W. Gibbons, S. J., profesor de sociología en la Universidad de Fordham. Damos lo esencial de esa entrevista:

P.—¿Se presenta actualmente un problema de sobrepoblación?

R.—Sí, pero fácilmente hay malentendido respecto a los términos: las dificultades son reales, pero no se presentan en términos de sobrepoblación absoluta, sino más bien en términos de tasa de crecimiento.

Sólo habría sobrepoblación donde ya no hubiese espacio vital o recursos adecuados, a pesar de todos los progresos técnicos. Semejante eventualidad está manifiestamente descartada. Algunos buenos economistas estiman que las posibilidades del mundo permitirían asegurar un razonable nivel de vida a una población 10, 20 ó aun más veces más numerosa que la población actual.

Pero un ritmo de crecimiento excesivo es un obstáculo a un desarrollo económico normal, debido a los problemas de formación del capital, de creación de empleos, de vivienda suficiente y a otras dificultades: insuficiencia de escuelas, de profesores, etc., para asegurar el nivel de educación necesaria en la nueva civilización técnica que, actualmente, se extiende a los países sub-desarrollados.

Tal es, incontestablemente, la situación en los países sub-desarrollados de Asia, Africa y algunas regiones de América Latina, que no tienen una base social y económica suficiente para responder a las presiones de un rápido crecimiento demográfico. De allí, la miseria, la falta de educación, el descontento y la desorganización y un interés nuevo por las cuestiones de nivel de vida y los medios de mejorarlo.

Si la población continuase aumentado al ritmo actual estoy convencido de que podría preverse la decadencia de algunas de esas regiones. Por lo tanto, es de desear que algo se haga, algo razonable y moralmente aceptable para tratar de disminuir este ritmo - eso además, pero en ningún caso en vez de un desarrollo económico intensivo.

P.—En esas condiciones ¿cómo considera el problema el demógrafo católico? ¿Lo vé en forma diferente de los no-católicos?

R.—No hay ninguna clase de diferencia en lo concerniente a las estadísticas y los hechos. Cualquier demógrafo católico consciente trata de conocer bien los hechos, de interpretarlos exactamente y de prever en cuanto sea posible, las tendencias futuras.

Siendo bastante realista para tomar en consideración las convicciones morales de los otros pueblos, sin pensar en imponerles las suyas propias, señala una diferencia sobre lo que convendría hacer ante el problema de una excesiva fecundidad.

Por sobre todo, estoy persuadido de que unos y otros verían con mucha repugnancia generalizarse en las regiones sub-desarrolladas del mundo entero prácticas tales como el aborto y la esterilización completa, sobre todo si fuesen acompañadas de alguna forma de coacción.

P.—¿Cuál es el sentir de la Iglesia sobre las medidas que deben tomarse contra el excesivo crecimiento de esas poblaciones?

R.—La Iglesia católica como tal no emite ningún juicio doctrinal sobre las consecuencias económicas y demográficas de las tasas de crecimiento en cuestión. Sin embargo, yo insistiría en este punto que, desde tiempo inmemorial, la Iglesia de-

fiende el principio de la responsabilidad del hombre en el uso de todo lo que Dios ha creado para él. Sin lugar a duda, esto comprende el universo material, la tierra, los bosques, las minas y los recursos de que disponemos y que han sido colocados allí para nuestra utilidad y nuestro goce.

Esto comprende, también —y este punto a veces se ve descuidado— el uso con toda responsabilidad de las facultades de reproducción. Si un hombre no usa esta responsabilidad sexual (particular) en el matrimonio, si se casa sin preocuparse de lo que resultará, no obra en forma racional.

P.—¿Significa eso que Usted es partidario de una procreación planificada?

R.—A los católicos no les gusta esta expresión, porque hace subentender ciertas prácticas encomiadas por diversos grupos. Yo creo que sería mejor decir **"procreación consciente y responsable"** lo que significa que es menester no precipitarse prematuramente al matrimonio, sin haber considerado de antemano lo que él representa e implica; que es preciso tomar en cuenta la necesidad de un sostén económico para los hijos que puedan nacer y que hay que pensar en el bienestar, bajo todas las formas, de esos hijos y de la sociedad.

Los matrimonios de esos países sub-desarrollados cuyas tasas de crecimiento son tan elevadas deberán adquirir un sentido mayor de esas responsabilidades. Yo creo también que sus propios deseos y aspiraciones a un nivel de vida más elevado, los conducirán a encontrar soluciones humanas razonables, de acuerdo con sus conciencias. Los seres humanos son, en el fondo, sanos en su juicio y orientados hacia el bien, aunque no lo practiquen. La ley natural, reflejo de la ley divina, está escrita en sus corazones. (San Pablo, Rom. II, 15). Ellos deberían distinguir el bien del mal.

P.—¿Cuáles son los métodos de regulación de nacimientos admitidos por la Iglesia?

R.—Pueden reducirse a tres: el **primero** es lo que llamamos el **matrimonio diferido** más allá de los años más fecundos, de 18 a 25 años; el **segundo** es la **continencia en el matrimonio por un tiempo determinado,** método practicado hasta por los no-cristianos para espaciar los hijos; el **tercero** es la **continencia periódica,** reservando los esposos sus relaciones al tiempo estéril del ciclo femenino. Cuando un matrimonio tiene razones válidas, el empleo de este método es perfectamente moral. La ciencia moderna ha hecho ya este método más eficaz y se pueden esperar nuevos progresos en un porvenir previsible.

Yo creo que las parejas conscientes de sus responsabilidades en el matrimonio deberían estar bien informadas respecto a este método y a la manera de practicarlo. Pienso también que los médicos y los sabios deberían hacer un esfuerzo particular para encontrar los medios de hacer este método realmente eficaz.

P.—¿Admite, por consiguiente, la Iglesia en cierta medida el principio del "birth-control"?

R.—Esto nos conduce nuevamente a la cuestión de terminología. Desgraciadamente, en el mundo occidental la expresión "birth control", **control de nacimientos,** está asociada en el espíritu de mucha gente a los métodos llamados anticoncepcionales. Si tomamos la cosa en ese sentido, la Iglesia no la acepta, no puede aceptarla. Si por **"birth control"** entendemos **"procreación responsable",** espaciamiento de los hijos cuando hay buenas razones para ello, la Iglesia, según mi parecer, ha aceptado siempre ese principio y en nuestros días también ha aceptado la práctica.

P.—¿Cuál es, por consiguiente, a punto fijo, la objección de la Iglesia al control anticoncepcional de los nacimientos?

R.—Está fundada sobre el hecho de que las facultades sexuales del hombre están ordenadas a la procreación. Esto no significa que la concepción debe resultar de toda relación conyugal, eso sería imposible en los matrimonios de edad avanzada o estériles. Pero eso significa que el hombre no puede poner trabas de ninguna especie —mecánica, química o física— para contrarrestar la acción de la naturaleza. La objeción de la Iglesia es aquí que la integridad del acto sexual sería violada, que el hombre habría intentado oponerse al proceso natural, mientras que en la continencia periódica se conforma a el, sin introducir por ello ninguna traba a la concepción.

Hay todavía otro problema. La Iglesia enseña con insistencia que la integridad del cuerpo debe ser preservada y no sólo la institución matrimonial. De allí, su reprobación a toda intervención tendiente a hacer estéril el organismo para evitar la concepción.

Dicho esto, las personas casadas pueden perseguir los **"fines secundarios del matrimonio"**: mantención del amor, desarrollo mutuo de los esposos, salvaguardia contra la concupiscencia. Pueden perseguir esos fines muy legítimamente, observando la continencia periódica que, al mismo tiempo, les permite espaciar los hijos. La posición de la Iglesia no es ni puritana, ni rigorista. Consiste sencillamente en sostener que el hombre debe usar su cuerpo y efectuar el acto sexual en conformidad con las leyes de la naturaleza.

P.—¿Puede este método generalizarse suficientemente en el público para resolver el problema de la sobrepoblación en las regiones sub-desarrolladas?

R.—Contestaré a esta pregunta en forma indirecta. El ejercicio de la continencia periódica exije gran dominio de sí mismo y la práctica de la virtud de la castidad. Por consiguiente, se puede reconocer que muchas personas no son capaces de ello, a menos que se inspiren en los principios que acabo de señalar. Hay en esto dificultades por falta de conocimientos técnicos, de motivaciones adecuadas, de una suficiente toma de conciencia de la importancia de la procreación consciente y razonable. Con frecuencia, se trata de gente inculta y ya se ha chocado con dificultades, cuando se les ha querido enseñar el método de la continencia periódica. Pero precisamente esto me parece un motivo más para hacer un llamado a la profesión médica y a la investigación, para hacer fácil hasta a los incultos la identificación del período fértil.

Esta investigación se prosigue desde hace varios años, pero los resultados no son muy satisfactorios.

Hay también controversia y malentendidos entre los médicos mismos con respecto al ciclo y evidentemente el método del calendario sufre con ello. En seguida, los tests adoptados ahora para determinar la época de la ovulación, no son suficientemente probatorios y en todo caso, no están conocidos y no se sabe como usar de ellos.

P.—¿Considera Usted que este método de continencia periódica, convenientemente difundido, puede resolver el problema mundial de la sobrepoblación?

R.—Si la gente dispusiese de motivaciones apropiadas, recibiese la educación requerida, si la virtud de la castidad estuviese desarrollada lo suficiente, se podría por ese medio resolver el problema. Tengo bastante realismo para ver que esas cualidades faltan a muchos y que, por consiguiente, el problema se plantea efectivamente. Y estoy convencido de que este aumento de población continuará manteniéndose a un nivel bastante elevado, sobre todo en los países sub-desarrollados.

P.—¿Cuáles son, a su parecer, los futuros desenvolvimientos del problema?

R.—Diré primero, que los países en cuestión deben buscar el mayor y más rápido desarrollo posible de su economía y cooperar en ese sentido con las naciones más adelantadas y las Naciones Unidas. Diré también que deben preocuparse de establecer programas de educación familiar a fin de hacer sus poblaciones conscientes del problema. Muchas familias necesitarán consejos dentro de los límites morales de sus propias convicciones.

Las estimaciones actuales que preven seis mil millones de individuos para el año 2.000, son del todo admisibles. Tal vez hasta se verán sobrepasadas. Pero el mundo dispone aún de muchos recursos que no se han utilizado. El problema está en disponer del tiempo necesario para su explotación. Sería menester un intenso esfuerzo de investigación y expansión y es dudoso que esto pueda efectuarse rápidamente en los países sub-desarrollados. Sin este esfuerzo, podría ocurrir que reapareciesen el hambre y también la peste.

P.—¿Es, por consiguiente, el problema de la población uno de los mayores desafíos lanzados a nuestra época?

R.—El principal desafío es el de la fecundidad humana, de la cual el problema de la población es sólo un aspecto. El número de personas no es en sí un problema, con tal de que el desarrollo y la expansión demográfica se hagan a un ritmo constante y no demasiado rápido. El ejemplo de los Estados Unidos en el siglo pasado y a principios del nuestro, lo prueba. El problema esencial en las regiones sub-desarrollados es la disparidad entre la tasa de crecimiento demográfico y el de la expansión de la ciencia y del capital. A lo que tal vez se agrega, también, una toma de conciencia y unas iniciativas insuficientes en cuanto al desarrollo económico y social.

P.—¿Significa esto que tendremos que mantener a las naciones sub-desarrolladas en los años venideros?

R.—Es menester precisar lo que entendemos con eso. No se trata de distribuirles bienes, sino de ayudarlos en el desarrollo de su economía propia, mediante la asistencia técnica, las inversiones de capitales, el desarrollo de los intercambios comerciales, etc. Es cierto que tendremos que desempeñar un rol importantísimo para ayudar a esos países a elevar su nivel de producción y de consumo en los años venideros.

P.—Según su parecer ¿qué resultaría si alentáramos a un país a emprender una vasta campaña de control anticoncepcional de los nacimientos?

R.—En primer lugar la limitación de los nacimientos no traería forzosamente consigo la alineación de la población en el nivel requerido y no la reducirá. Cuando mucho, disminuiría la rapidez del crecimiento.

Por otra parte, desde el punto de vista político, los Estados Unidos no deberían dar a entender, en forma apremiante, a cualquiera que sea, lo que se debe hacer en esa materia, en la que cada nación es "soberana". A esos pueblos mismos, les corresponde elaborar los programas en conformidad con sus intereses y convicciones propias. Ese es el primer principio que se debe observar.

En seguida, toda tentativa de parte de Estados Unidos o de algún grupo que esté en su seno, para imponer ciertos métodos contrarios a las convicciones y a la conciencia de esos pueblos, podría ser causa de extrema desmoralización y acarrear con-

diciones sociales peores que las que antes existían, aun cuando la natalidad disminuyese.

P.—Pero ¿y si el país mismo toma la iniciativa de semejante programa?

R.—Analicemos, si queréis, la situación del Japón. A muchos japoneses les inquieta los efectos a largo plazo, bajo el punto de vista de la psicología y de la salud, de la acción masiva emprendida en aplicación de la ley de protección eugenésica de 1948 —esto aun independientemente de las contra-indicaciones propias del aborto como tal.

Ya han constatado que cierto número de mujeres solteras recurren al aborto, lo que es causa de desmoralización en la juventud y una incitación a las relaciones premaritales y extraconyugales. La extensión de este fenómeno que aún no ha sido bien analizado podría ser objeto de un estudio social.

Las repercusiones secundarias, sociales y también médicas de un programa de control anticoncepcional —aun fuera de las condiciones morales— son un hecho que no podemos perder de vista.

(Cahiers d'action religieuse et sociale)

Las Naciones Unidas Proclaman los Derechos del Niño

EL más alto Organismo Internacional, la NU., con fecha 20 de noviembre del año recién pasado, en su XIV Sesión de la Asamblea General, proclamó por 78 votos y sin ninguna oposición los Derechos del Niño.

Es fácil a veces considerar al niño, por su imperfecto desarrollo intelectual y físico y por carecer él del perfecto dominio de su propia voluntad, como un ser desprovisto de derechos, o a lo menos no tomarlo en cuenta y dejarlo de lado, aun cuando se trata de cosas para él fundamentales.

El estudio y elaboración del articulado duró 10 años y tuvo su origen en la declaración de los Derechos del Niño, proclamada en Ginebra, el año 1923, para que sirviera de Carta Fundamental a la Unión Internacional de Socorro a la Niñez.

Pero después de la última guerra mundial, en la que se cometieron tantos crímenes contra la Persona Humana, las Naciones Unidas decidieron proclamar los Derechos del Hombre, para que sirvieran de pauta a las legislaciones nacionales e internacionales.

Paralelamente, la NU. decidió promulgar la Carta Fundamental de la Niñez y nombró una Comisión para que reuniera material y sobre todo estudiara la ya proclamada en Ginebra, la que estimó que ya no "reflejaba la evolución considerable que se ha hecho desde 1924 en el campo de la protección de la infancia" y que era necesario "tomar en consideración otros principios prominentes que transformarían dicho documento en una Carta de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño".

La Declaración sitúa el pensamiento en el mundo de 1960 y expresa el ideal aceptado por todos los Gobiernos, sobre el sitio y los derechos que se deben reconocer al Niño. Tiene pues una importancia excepcional. A propósito de su incumplimiento se puede llamar la atención de los Gobiernos ante la opinión pública y ella debe normalmente servir de base para las legislaciones futuras en este aspecto y para corrección de las actuales.

La Declaración consta de 5 Considerandos y de 10 artículos. En el primero y segundo de sus Considerandos reafirma la NU. su declaración de los Derechos del Hombre, "sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquiera otra condición".

En el Considerando tercero, que se refiere ya expresamente al niño, dice así: "que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita PROTECCION Y CUIDADOS ESPECIALES, incluso la debida protección legal, tanto ANTES como después de su nacimiento". Este Considerando es de excepcional importancia por involucrar la condenación del "aborto" y pedir para el niño, antes de nacer, la protección de la Ley, por el derecho que tiene a la vida.

Siguiendo esta misma línea, en el artículo 4º, o principio 4º, declara que "con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a la madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal".

En el considerando cuarto rememora la declaración de Ginebra y en el quinto declara que "la humanidad debe al Niño lo mejor que puede darle".

Encabeza a continuación el enunciado de sus 10 principios con una exhortación "a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que RECONOZCAN ESOS DERECHOS y luchen por su observancia, con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios".

En el principio primero dice que los Derechos serán de todos los niños sin distinción alguna, cualquiera que fuera su condición o la de su familia.

El principio segundo se refiere a la protección especial por la Ley y otros medios que los niños deben tener para que puedan "desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente" y agrega que "al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño".

El principio tercero se refiere al derecho de tener un nombre y una nacionalidad. El cuarto al derecho a la salud y a la seguridad social.

El quinto es fundamental. Se refiere a los derechos de los niños "física o mentalmente impedidos" a recibir tratamiento, educación y el cuidado que su caso particular requiere.

El principio 6 es de particular importancia por referirse al Derecho al amor y la comprensión y a la vida de unión con sus padres: "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita Amor y Comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material. Salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La Sociedad y las Autoridades Públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas, conviene conceder subsidios estatales o de otra índole".

El principio 7 se refiere al Derecho a recibir Educación "que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales". La Educación, dice, deberá favorecer "su cultura general" y permitirle, en igualdad de oportunidades "desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad".

El segundo párrafo del principio Nº 7 tiene también excepcional importancia porque en él se vuelve a insistir sobre la responsabilidad primaria de los Padres de Familia: "dicha responsabilidad (educación y orientación) incumbe en primer término a sus padres".

Los principios 8, 9 y 10 enumeran las diversas clases de protecciones a que especialmente tienen derecho los niños, contra el abandono, la crueldad y explotación, "no será objeto de ningún tipo de trata", contra el trabajo antes de "una edad mínima adecuada", contra cualquier clase de empleo u ocupación que perjudique "su salud o su educación" o impida "su desarrollo físico, mental o moral", contra las discriminaciones raciales, religiosas o de cualquiera otra índole.

Esta importante Carta Fundamental de la Niñez termina con estas palabras: El niño "debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de los semejantes".

La simple lectura de estos enunciados nos hace ver la importancia de esta Declaración y nos exige un examen de conciencia, claro y preciso, y tal vez con él encontraremos muchos puntos flacos, ya sea en nuestra legislación o en nuestras prácticas. Lo podemos comprobar fácilmente al saber que en Chile el crimen que se comete más fácilmente y que queda por lo general en la más absoluta impunidad, es el aborto. Lo podemos comprobar al ver niños de corta edad dedicados al trabajo, con grave perjuicio para su desarrollo intelectual, moral y físico. Lo podemos comprobar al ver la poca, sino nula importancia, que le damos a la educación de los niños retardados mentales o físicamente impedidos, y no sigamos enumerando...

Dos Congresos Americanos de Educación

MIENTRAS la C. I. E. C. (Confederación Interamericana de Educación Católica) se reunía en San José de Costa Rica, a fines de Enero, para celebrar su VII Congreso Interamericano, en Lima se llevaba a efecto simultáneamente el VII Congreso de la C. E. A. (Confederación de Educadores Americanos).

La Reunión de la C. I. E. C. tuvo por objeto un tema especializado: "El resultado de la Formación Espiritual de los Colegios Católicos", que se desarrolló a través del estudio de varios temas, preparados de antemano con encuestas adecuadas.

Así en un primer Tema se estudió el problema de las prácticas religiosas en relación con la psicología del adolescente y la formación de su libertad. En el segundo tema, el problema de la instrucción religiosa tomando en cuenta los adelantos de la metodología desde el punto de vista psicológico. En el Tercer Tema, el papel del Director Espiritual y Orientador de la Vida de los adolescentes. En el cuarto tema se estudió la Formación para el apostolado y la Conciencia Social.

Muy distinto fue el Temario del Congreso de la C.E.A., que se centró sobre tres Cuestiones Fundamentales: a) "Defensa y Desarrollo de la Educación Pública en América Latina", b) "Situación profesional, económica, jurídica y social del Magisterio Latinoamericano" y c) "La C.E.A." (Informe de la Comisión Ejecutiva, ampliación de actividades, reforma de estatutos, relaciones de la C.E.A. con sus filiales nacionales y con Organizaciones internacionales, presupuesto y elección de Sede y del nuevo Comité Ejecutivo).

A simple vista podemos ver que mientras el Congreso de la C.I.E.C. estudió especialmente problemas pedagógicos y metodológicos referentes al adolescente, el de la C.E.A. estudió preferentemente problemas gremiales que se refieren al propio magisterio.

Ambos Congresos se pronunciaron sobre el debatido problema de la Libertad de Enseñanza y del Estado Docente monopolizador de la Instrucción y en especial sobre el problema de la Enseñanza Religiosa.

Mientras el de la C.I.E.C. volvía a declarar el Derecho a la Libertad de Enseñanza, garantizado por las Constituciones de los Países Americanos, el VII Congreso de la C.E.A., a través de varias de las resoluciones de diversas comisiones, se pronunciaba por el Monopolio Estatal en materia de enseñanza.

Así la primera Conclusión de la primera Comisión dice lo siguiente: "El VII Congreso de Educadores Americanos resuelve:

1º.—Ratificar el acuerdo del VI C.E.A. sobre el ESTADO DOCENTE DEMOCRATICO".

La Octava Comisión adoptó como primera Conclusión la de que "se vaya en todos los Países Latinoamericanos a la creación de la Escuela UNICA de Pedagogía".

En torno al Derecho de recibir ayudas o subvenciones del Estado, el VII C.E.A. adoptó las siguientes conclusiones: 4º.—Reclamar del Estado la APLICACION TOTAL de los recursos destinados para la educación, a la afirmación y desarrollo de la ESCUELA PUBLICA" (Comisión 1ª).

Y en la Segunda Comisión, destinada a estudiar el problema del analfabetismo, de las necesidades de la población escolar y del Proyecto Principal de la UNESCO para la América Latina, resolvió: "4º.—En relación con el financiamiento de la educación... c) Luchar para que, en aquellos Países en que existen, se eliminen de los Presupuestos de Educación, las SUBVENCIONES a los Establecimientos de la Enseñanza Privada".

En torno a la Enseñanza Religiosa, la posición de ambos Congresos fue totalmente diversa.

El VII C.I.E.C. proclamó los siguientes principios: "1º.—El hombre tiene derecho a la formación RELIGIOSA, moral, intelectual y física. Es un deber y un derecho primordial de los Padres procurar esta formación. Es un deber y un derecho del Estado, como gestor del bien común, el de exigir a los padres de familia el cumplimiento de aquella obligación, poniendo a su alcance los medios de realizarla".

El VII C. E. A. proclamó en la conclusión Nº 5 de la primera Comisión: "Combatir todas AQUELLAS FUERZAS NEGATIVAS que, ostensible o veladamente, conspiran, en nuestros Países, contra la extensión y afianzamiento de una verdadera educación democrática y LAICA". Y en la 9ª conclusión de la comisión 6ª, leemos: "Reclamar de los Gobiernos una política educacional que ofrezca ampliación al máximo de los presupuestos de Educación, dotando a sus servicios de medios suficientes, sobre la base de los principios de obligatoriedad, LAICIDAD, gratuitad, asistencialidad y democratización".

En esta forma, ambos Congresos, el de la CIEC por la unanimidad de sus miembros y el de la CEA por la mayoría tan solo de ellos, pues los Educadores Americanos Católicos lanzaron después un manifiesto contrario, se pronunciaron por dos ideologías diversas y adoptaron conclusiones prácticas opuestas.

El de la CIEC, bajo una ideología cristiana, se pronunció por la Libertad en materia de Enseñanza, a tenor de las Constituciones de los Estados y de los acuerdos y pronunciamientos Internacionales, especialmente de la NU y de la UNESCO, el de la CEA por el Monopolio Estatal en materia docente, bajo el signo de la ideología marxista del totalitarismo de Estado.

El de la CIEC, por el Derecho a la formación religiosa, el de la CEA por la negación de este derecho y la implantación de la Escuela LAICA UNICA para todos, con conculcamiento del Derecho a la Libertad de Conciencia de los creyentes.

Eugenio LEON B., SS.CC.

Mantención y Rehabilitación de Barrios

En nuestro país, la realización de una obra pública o la construcción de un edificio representa un esfuerzo enorme para la colectividad o para los individuos, según sea el caso.

Los índices bajos de capitalización en el sector público, cualquiera que sea la razón a que ello se deba, o las escasas disponibilidades de ahorro del promedio de los activos, dan a las obras que se realizan, un valor intrínseco alto, mucho mayor que el simple signo monetario que las representa.

En efecto, un puente, un camino pavimentado, una red de agua potable en una población, significan para la colectividad un esfuerzo a veces de varias generaciones. Así también, la vivienda es una conquista material que no puede limitarse a un uso de unos pocos años, ya que generalmente compromete la vida económica de toda una familia por un largo período.

En el sector de empleados, la generación recién pasada empeñó sus ingresos por 25 a 30 años, a fin de poder realizar sus viviendas, operando a través de sus instituciones previsionales. Si los compromisos se iniciaron a una edad media de 35 años, evidentemente dicha operación afectó fuertemente la vida de las familias mantenidas por esos empleados.

Si a esto se suma el hecho de que los dividendos fijos descapitalizaron a las entidades de previsión, ya que la inflación impidió recuperar para ellas la capacidad constructiva del dinero prestado, esa operación se realizó en realidad, a costa de por lo menos dos generaciones, ya que las Cajas debieron suspender más adelante los préstamos a largo plazo, para construcción de viviendas.

Este ejemplo, que en cierto sentido es una caricatura representativa de lo que es el esfuerzo de un amplio sector de ingresos insuficientes, para lograr satisfacer su necesidad de seguridad habitual, es en mayor o menor grado repetido en otros grupos sociales.

Así, la construcción de la vivienda de un obrero o de un empleado se financia a veces limitando la educación de los hijos, para hacerlos ingresar

pronto al grupo de los activos familiares, o en otros casos es posible que lleguen a afectarse necesidades más vitales, dado que la vivienda, como el vestuario, puede tener para ciertos grupos, un significado en el prestigio social del grupo familiar.

En todo caso, el sacrificio que demanda a una colectividad pobre, como es la nuestra, la realización de sus obras de capitalización, es notorio y tiene contornos de gravedad.

Sin embargo, pese a esta dificultad por conseguir nuestros bienes inmuebles, demostramos una absurda falta de interés por conservarlos.
Ello forma parte de una actitud general de descuido, que afecta no sólo a las obras construidas, sino a todo cuanto constituye nuestro patrimonio.

Los caminos, ejecutados a costa de impuestos especiales largamente debatidos en el Congreso, se dejan destruir en los años inmediatamente posteriores a su terminación, con una pasividad alarmante. Los vehículos de transporte colectivo se van deshilachando poco a poco, junto con el estuco de los edificios construidos en el mismo tiempo en que ellos llegaron, porque ni para unos ni para otros se ha consultado los suficientes presupuestos de conservación.

La mantención y rehabilitación de barrios en las ciudades de U.S.A.

Los programas de desarrollo de las ciudades norteamericanas incluyen ahora una fuerte proporción de acción en Renovación Urbana. Ello significa que de una vez por todas, se ha reemplazado el viejo concepto de pasiva actitud urbanística, únicamente limitante de las construcciones urbanas para encuadrarlas dentro de normas de uso y estética, por una idea activa de fomento dirigido de las estructuras urbanas.

Aparecidos inicialmente como programas de eliminación de barrios deteriorados cercanos al centro de las grandes ciudades, los planes de Renovación Urbana ya no contemplan sólo la remodelación de amplios sectores de las metrópolis norteamericanas, reemplazando tugurios por areas verdes y por bloques de habitaciones aptas para la vida familiar. También en esa nación, cuya economía se funda en la dilapidación, en la producción de artículos básicamente perecederos, se ha hecho necesaria la previsión del deterioro en los barrios que todavía son recuperables.

Actuando sobre un principio médico elemental, de que la extirpación es conveniente sólo cuando se hace imposible la regeneración de los órganos afectados, se ha reconocido a la construcción urbana la calidad de patrimonio fundamental de un país, que, como un cuerpo orgánico, es necesario mantener y preservar, y sólo en última instancia, reemplazar.
Y ahora, están tomando una creciente importancia dentro de los programas de Renovación de las ciudades de USA., las campañas de Rehabilitación y de Mantención de Barrios.

La Asociación Nacional de Oficiales de Vivienda y Renovación (NAHRO), dedicó su última convención anual en Madison, Wisconsin, únicamente a estos aspectos de la Renovación Urbana, y está auspiciando el otorgamiento de facilidades de financiamiento, cada vez mayores por parte de las Instituciones Oficiales.

Así, desde las promociones de alto nivel, en que Planes de Rehabilitación en Washington o en Oakland cambian la apariencia de barrios completos, además de reorganizar las actividades de la comunidad, dotándola de escuelas, plazas y lugares de reunión, otros, más modestos, pero no menos importantes dentro de esta batalla total contra el deterioro de las ciudades, toman la forma de campañas de "Limpieza, Pintura y Reparación", promovidas por organismos locales, casas comerciales y juntas de vecinos, y bajo el alto patrocinio de alcaldes dinámicos que se dirigen por televisión a sus comunidades, proclamando la iniciación de los programas en el "Día de la Rehabilitación".

Nosotros también podríamos...

Hemos sido testigos de la decadencia de muchos barrios santiaguinos, y seguiremos viendo la destrucción de muchos otros más, si no tomamos una actitud positiva frente al deterioro metropolitano.
Es cierto que la Remodelación parece ya haber sido comprendida a nivel de las autoridades, y es creciente el interés que ellas demuestran por reemplazar los barrios dañados que circundan el Centro de la capital, por áreas remodeladas dotadas de servicios eficientes y con áreas verdes de dimensiones satisfactorias.

Sin embargo, nada se ha planteado aún sobre la conservación de los barrios que todavía no están básicamente dañados.
Resulta dramático recordar que lo que ahora se piensa en demoler, como única solución sin alternativas, porque la insalubridad ha alcanzado límites que impiden la recuperación, era hasta hace menos de 75 años el orgullo de la ciudad de Santiago.

¿Es que en éste camino del despilfarro de los valores existentes, debemos esperar pasivamente que nuestros hijos se vean obligados a demoler Providencia o El Golf, porque hemos dejado irse consumiendo esos barrios sin reparar las estructuras de los edificios ni modernizar o equipar sus espacios colectivos?
Esto, que parece lejano e imposible, sucederá si no cambiamos nuestra actitud frente al problema de la mantención de los barrios metropolitanos.
Desde luego, dentro del área de la Comuna Central, es necesario que junto con la formulación de Programas de Remodelación, se planteen planes simultáneos de Rehabilitación de barrios recuperables. Ello es materia de una política Municipal, porque a nuestro entender, si bien la Remodelación requiere la inversión de fuertes capitales, de que

por ahora sólo parecen disponer algunas instituciones ligadas al poder central, la Rehabilitación precisa de una acción directa, permanente y de penetración profunda en el medio, que puede ser realizada en mejores condiciones por los organismos de los gobiernos locales.

En comunas como Providencia y Ñuñoa, en sectores de San Miguel y Cisterna, y aun en Las Condes, debe irse también conformándo un programa de Mantención de Barrios.

En Providencia especialmente, esa labor puede ser especialmente significativa, ya que el promedio de sus construcciones está en un punto en que necesita de reparaciones mayores. Si ellas se orientaran, o se facilitara su realización mediante ayudas financieras o cualquier otra clase de estímulos, el efecto podría ser halagador.

Imagínese lo que sería en esa comuna una integración de la acción privada con iniciativas de orden colectivo, como por ejemplo, la eliminación de ciertos exteriores y el tratamiento adecuado de antejardines y de bandejones, con lo que se cambiaría la fisonomía de muchas avenidas de apariencia ya anticuada y que invita al deterioro.

Por otra parte, los municipios deben preocuparse del uso conforme de los edificios, y dedicar a policía urbanística un esfuerzo similar al que treinta años atrás dedicaron al control de la construcción de los edificios que ahora deben proteger. A veces el simple uso de una vivienda unifamiliar por dos o más familias, o la habilitación de un garage como local de ventas, causa más deterioro que varias decenas de años a un barrio o a un edificio.

Pero en lo básico, que es el estímulo al interés por mantener las construcciones en condiciones de aptitud para sus funciones, las autoridades deberán entender que por lo menos en lo que respecta a habitaciones, hacer una vivienda nueva no significa nada, si simultáneamente otra vivienda se transforma en insalubre por descuido en su conservación.

Dentro de esta idea, debería darse también facilidades a aquellas personas que desearan preservar sus habitaciones, ya sea en forma de préstamos directos, subsidios indirectos (exención de impuestos), o estímulos incidentes como podría ser el mejoramiento de veredas, calzadas y plantaciones o la construcción de locales para clubes de barrio o de escuelas, para aquellos vecindarios que aceptaran integrar programas de Rehabilitación o de Mantención.

Por último, y con el fin de ofrecer mayores condiciones de seguridad, creemos en la conveniencia de realizar inicialmente Programas de Demostración, en sectores reducidos y muy seleccionados, lo cual permitiría además investigar las reacciones del medio y promover mayor interés de superación en los sectores que se abordarán en siguientes programas.

Juan B. ASTICA
Prof. de Planificación Física U. C.

Yo Fui Huésped de los Monjes de Cuernavaca

FUE para mí una sorpresa saber que también en México existía la vida contemplativa o monástica para hombres. Queriendo conocerla de cerca me dirigí a Cuernavaca, ciudad veraniega a 60 kilómetros de la Capital de la República; de allí me condujo un taxi hasta el Monasterio de "Santa María de la Resurrección", que está situado en una pequeña montaña, a 1.800 metros sobre el nivel del mar, con un panorama inmenso, encantador y con un clima ideal en todo tiempo.

Al llegar al monasterio, que es de construcción moderna y sencilla, hecho con materiales de la región, lo primero que vi en la puerta de entrada fue la inscripción: "Alleluia, Cristo ha resucitado, alleluia", y sentí un mensaje de alegría, de gozo espiritual y de triunfo.

Me recibió con mucha amabilidad el Hermano Portero, cuyas largas barbas acentúan aún más la expresión de bondad de su rostro. Me condujo al Oratorio que me sorprendió por lo moderno de su construcción, su sobriedad, su austeridad y pobreza, reflejando al mismo tiempo el buen gusto, la honradez y el amor con que lo diseñó uno de los monjes, que es arquitecto. El Oratorio es una rotonda de piedras desnudas y sin labrar; el altar es una blanca piedra monolítica, en donde se celebra la Santa Misa de cara al pueblo. Los monjes se sitúan formando un círculo en torno al altar, que se encuentra en una alta plataforma circular de piedras negras.

En seguida se me llevó a la Hospedería para señores que está anexa al Monasterio. Es de tres plantas y con unas 20 habitaciones para todo aquel que quiera pasar unos días de retiro lejos del mundo; allí van sacerdotes y seglares, católicos, los de otras religiones y hasta ateos; se aceptan igualmente al pobre que al rico y no hay tarifa alguna, sólo una alcancía en la cual cada huesped deposita su limosna a discreción. Me explicó el Hermano Hospedero que las celdas de los monjes son idénticas a las de los huespedes, con la única diferencia de que aquellas no tienen lavatorio adentro; el mobiliario consiste en una cama de campaña —catre—, una mesa, un reclinatorio, un pequeño escaparate para la ropa y una silla; todo muy sobrio y sencillo.

A las 9.30 de la mañana fui invitado a la Misa Conventual a la que asisten los Hermanos y comulgan todos. Me llevé otra gran sorpresa: antes de la Misa se cantó la Hora Tercia, no en latín, sino en castellano, con la misma melodía que en el Monasterio de Solesmes (Francia); es decir en un

puro y religioso gregoriano. La Misa fue otra sorpresa mayor, pues en ella se proclama la palabra de Dios, es decir, la Epístola y el Evangelio, también en castellano. Se hacen dos procesiones dentro de la Misa, una al ofertorio, donde cada monje y todos los demás asistentes depositan personalmente su pan u hostia en la patena del celebrante y la otra para comulgar, en pie cantando salmos también en castellano.

Nada se canta en latín; todo el Oficio Divino, repartido en siete horas del día y cuyo conjunto suma más de siete horas, es cantando en castellano. Además de este Oficio en castellano al que asisten la mayoría de los hermanos se reza todos los días otro Oficio en latín al que asisten los clérigos.

Los monjes visten con sencillez un hábito de mezclilla, que es la tela que usan los obreros y campesinos, es decir, los pobres; es de color gris y usan el calzado que usan los pobres, los "huaraches", especie de sandalias típicas de la región. Son unos 45 monjes en total; los hay de todas clases sociales, profesionales, obreros, sacerdotes, campesinos, etc.

Las puertas del Monasterio de Sta. María de la Resurrección están siempre abiertas a todo aquél que quiera llevar una vida cristiana tomada en serio, es decir a todo aquel que sinceramente busque a Dios; es ésta la única condición para ser admitido, pues ni la edad, ni el nacimiento, ni la condición social, ni la falta de estudios, ni la pobreza son impedimentos; allí nadie paga dote ni mensualidad, pues los monjes trabajan diariamente cinco horas para mantenerse con el trabajo de sus manos. Tienen un taller de platería, en el que fabrican artículos religiosos de arte moderno, diseñados por el arquitecto y monje Fr. Gabriel Chávez, un verdadero artista, cuyas obras tienen gran aceptación y demanda por su original belleza; tienen además una gran librería en la Capital de la República, con el nombre de "Biblia, Arte y Liturgia", muy seleccionada y al día. Otras fuentes de ingreso no tienen, sino limosnas de algunos bienhechores. No hay, sin embargo, ansiedad por qué comer y qué vestir, pues para ellos lo primero es el Reino de Dios y su justicia. Tampoco se hace distinción de nacionalidad, y de hecho hay monjes de Bélgica, España, Guatemala, San Salvador, Estados Unidos, además de mexicanos, que naturalmente son los más numerosos. Y todos viven en amorosa paz y compañía. El silencio, como en todos los Monasterios Benedictinos, es fundamental: pero se permite hablar cuando es necesario.

Fui presentado al Padre que atiende a los huéspedes, un mexicano de unos 54 años, que entró de benedictino después de diez años de ejercicio parroquial, pues era sacerdote secular. Persona singular, parece tener por lema al atender a sus huespedes, no decirles nunca que no, ya que invariablemente les sirve y complace en todo lo que es posible; a su amplia cultura une una simpatía y un "salero" que captan la amistad y la confianza desde el primer momento y está tan perfectamente identificado con el Padre Prior, que es, en la práctica, su mano derecha. Con él departí largamente en varias ocasiones y hube de someterle una duda mía, la que, por cierto, contestó con su gracia acostumbrada, pero con tanta verdad que

quedé convencido. Y es que se ha escrito tanta literatura rosa acerca de la paz y la felicidad de la vida contemplativa, que yo venía con mis dudas y escepticismos, los que, sin embargo, fueron de tal modo deshechos al contemplar esta realidad, que pasé al extremo contrario, es decir, a pensar que tanta felicidad, como comprobé que se goza entre los monjes, no era tan meritoria ante Dios, como los golpes y los sufrimientos que constantemente se reciben en el mundo. Me contestó el Padre —y esto es digno de meditarse seriamente— que así como Dios hizo al mundo feliz, y la desgracia y el dolor vinieron por el primer pecado, así, guardando la debida proporción, como Dios es bueno y quiere nuestra felicidad, si por El fuera, todos seríamos felices y el mundo sería como un gran Monasterio Benedictino; sólo que nosotros complicamos las cosas. ¡Qué verdad más grande!

A medio día, después de cantar la hora Sexta, me llevaron al refectorio de los monjes, donde comen también los huéspedes; el lugar es amplio, sencillo y con una vista encantadora a la montaña y al campo. Allí vi de cerca a todos los monjes: muchos jovencitos, algunos de edad madura y unos cuatro ya ancianos, pero todos con sus rostros alegres y llenos de paz. Durante la comida, uno de los monjes lee las Sagradas Escrituras, en castellano desde luego, a medio día el Antiguo Testamento y el Nuevo durante la cena de noche. La comida es abundante y muy sencilla y está he-

cha con cuidado y con amor, pues la hacen los mismos monjes, que cada semana se turnan rigurosamente para servir a sus hermanos.

El monasterio es de tipo laico, es decir, no eclesiástico, pues el sacerdocio no es uno de sus fines, aunque no lo excluya y de hecho hay tres sacerdotes monjes. La idea y el deseo de los monjes y del Fundador es hacer un Monasterio del tipo de los que San Benito fundó hace catorce siglos en Italia, para todos los hombres que deseen llevar una vida cristiana en serio. Por lo mismo, han tratado de seguir en todo ese espíritu de San Benito, marcado en su sabia y equilibrada Regla. Pero puedo decir, por lo que yo advertí que es un Monasterio en donde lo primero es la alabanza divina, mediante el Oficio, la Lección Divina, o lectura sapiencial de la Biblia o Palabra de Dios y el trabajo. Allí se respira y se vive esa renovación en el campo litúrgico, bíblico y monástico que son las características de nuestro tiempo. El gran escritor Tomás Merton en su libro "La Vida Silenciosa", dice de este Monasterio:

"La primera aparición del "Benedictinismo Primitivo" en el Continente Americano, se produjo en México, cuando Dom Gregorio Lemercier fundó su Monasterio de la Resurrección en Cuernavaca, Morelos. Esta comunidad es uno de los experimentos más notables y valientes en la historia monástica moderna. Luchando contra obstáculos insuperables, viviendo en condiciones muy primitivas, en verdadera pobreza y sencillez, dependiendo del trabajo de sus manos y de la Providencia de Dios, los monjes de Cuernavaca están quizá más cerca de S. Benito que todos los demás de este lado del Atlántico". ("La Vida silenciosa", pág. 106).

Actualmente se está formando un número de muchachas, que quieren seguir la vida monástica como se lleva en el Monasterio de Sta. María de la Resurrección, muy cerca del mismo y bajo la mirada y la dirección de su Prior y Fundador, de modo que hay esperanzas de que pronto habrá vida benedictina también para mujeres.

Intencionalmente he dejado para lo último la explicación de cómo ha sido posible la realización de este ideal en Cuernavaca: el alma de todo el Monasterio es su Fundador, Dom Gregorio Lemercier, sacerdote belga, de unos 47 años de edad, el cual fue monje durante muchos años en el Monasterio de San Andrés, en Bélgica; se trata realmente de uno de esos hombres extraordinarios, de esos cuyo trato constituye acontecimiento porque se encuentran pocas veces durante la vida. De gran cultura, de dinamismo sorprendente, con gran claridad de visión y gran amplitud de espíritu; la bondad y la caridad son sus rasgos característicos, y de tal modo ha sabido inculcar estas virtudes en la formación de sus monjes, que ellas son, por decirlo así, el ambiente que se respira en el Monasterio, el que justifica plenamente el título de este ensayo de reportaje. Después que la Santa Sede erigió en Priorato este Monasterio, el 27 de Octubre de 1959, no demoró el Abad Primado Benedictino en nombrar a Dom Gregorio Prior del mismo, pues lo hizo, con general complacencia y satisfacción ,el 16 de Diciembre de 1959.

León SOTOMAYOR
(La Quincena)

Obra Cuaresmal de los Católicos Alemanes

AL comienzo de la cuaresma del año pasado, los obispos alemanes lanzaron un llamamiento colectivo a sus fieles en pro de la lucha contra el hambre y la enfermedad en el mundo. La respuesta es digna de admiración: 35 millones de marcos, es decir cerca de 10 millones de escudos. Querríamos evocar todos los gestos heróicos suscitados por este llamamiento. En una prisión de la diócesis de Colonia, los detenidos, que no disponen más que de una cantidad limitada de dinero para sus gastos, reunieron 652 marcos (163 escudos); para llegar a esa cantidad veinticinco de ellos dieron la totalidad de sus haberes, privándose así durante un mes de la compra de cigarrillos, y de todo suplemento de alimentación. Un matrimonio joven renuncia a la compra de un auto para entregar la totalidad del precio en la colecta. Con el mismo fin, un matrimonio de edad sacrifica el aparato de radio, con el que soñaban desde hacía tanto tiempo. Una mujer hace entrega del dinero economizado durante un año para ir a Lourdes. Quinientos alumnos, niños y niñas, de una escuela profesional entregan 1.450 marcos (362 escudos) y acompañan su limosna de las palabras siguientes: "Los blusas negras quieren ir al cielo". En una familia pobre, se suprime el azúcar durante toda la cuaresma, y por la mañana se come pan solo; las economías obtenidas irán a la colecta. Una familia más acomodada renuncia a las vacaciones en el extranjero, por el mismo fin...

En su Carta colectiva de Cuaresma de este año los obispos han querido continuar la misma línea de acción. Notan con satisfacción la generosidad manifestada por sus fieles, que, sin embargo, está todavía muy lejos de igualar las llamadas que llegan de todas las partes del mundo. Mientras la colecta ha proporcionado 35 millones de marcos, las peticiones recibidas habrían exigido más de 100.

Los fondos recolectados han sido utilizados del mejor modo posible. Fuera de los socorros de urgencia exigidos por diferentes cataclismos, se ha buscado remediar las causas, más todavía que las consecuencias de la miseria: falta de agua potable, de irrigación, de instrumentos de cultivo, de ganado, educación deficiente de la población, etc.... Así los obispos subrayan que los pueblos que se encuentran en la miseria no tienen solamente necesidad de dinero, y no dudan en exhortar a aquellos de sus fieles que se sintieran el valor necesario y tuvieran cualidades para ello, a consagrar, por ejemplo, un año de su vida al servicio de estos pueblos que, para salir de la miseria, tienen necesidad, al menos tanto como de capitales, de ingenieros, de técnicos, de educadores, etc.... "Durante decenas de años, declaran los Obispos, Euro-

pa ha sacado sus riquezas de las materias primas traídas de los países coloniales. Ha llegado la hora de operar una compensación. Nuestras cosas superfluas deben ir en ayuda de su miseria, para que nadie se vea reducido a la penuria. Nuestros sacrificios materiales nos volverán ricos en tesoros espirituales, depositados ante Dios.

¿No es ésta una obra cristiana a la medida del siglo XX?

René MARLE
(Etudes)

La Nueva Campaña Antirreligiosa en la URSS.

LOS problemas tratados en el XXI Congreso del Partido Comunista de la URSS (febrero de 1959) pertenecen al plano económico en su casi totalidad. Nikita Khruschev propuso un ambicioso plan para siete años, que tiene por objeto superar la producción de los EE. UU. en los principales bienes de consumo por habitante, mediante el desarrollo de la agricultura y la reforma de los métodos de explotación.

Pero esto no significa en modo alguno que los problemas teóricos tengan menor importancia que antes del período "K". La doctrina sigue para los comunistas imponiendo una dirección determinada a la acción de los hombres en la historia. La práctica es maestra de la vida y de la teoría, porque plantea nuevos problemas al intelectual, pero esto no quiere decir que la teoría deba acomodarse a las incesantes fluctuaciones de la historia en una suerte de oportunismo, calificado de "reaccionario" por el Partido. Es siempre bajo la luz de los principios marxistas como estos problemas han de ser afrontados y solucionados.

Precisamente algunos meses después del XXI Congreso, el Partido ha desencadenado una ofensiva ideológica en dos sentidos: la enseñanza de la teoría marxista; la lucha contra las supervivencias religiosas, apreciadas por el Partido como obstáculo que se oponen al triunfo del comunismo.

La enseñanza del marxismo

En realidad esta nueva campaña antirreligiosa, o mejor la intensificación de la campaña antirreligiosa permanente en la URSS. —puesto que el espíritu antirreligioso es una de las constantes básicas del comunismo— está implicada ya en el mismo incremento de la enseñanza de las doctrinas comunistas, que es el primer sentido de la ofensiva ideológica comunista. Es evidente la importancia de esta campaña en el terreno religioso, a buen seguro de manera mucho más eficaz que la campaña antirreligiosa propiamente dicha, sobre todo respecto a los jóvenes y adolescentes, a los cuales el Partido alcanza en la etapa vital de formación.

A este respecto tendrá profunda eficacia "La historia del Partido comunista de la Unión Soviética" (22 de mayo, 1959, 774 págs.), que viene a sustituir, extendiéndola hasta nuestros días y reformándola profundamente en sus apreciaciones y juicios, a la historia, publicada en el período staliniano (1938), que sólo llegaba a 1937 y que incurría en el delito de "culto a la personalidad", constituyendo una encomiástica biografía de Stalín. Este libro es de intención enteramente didáctica. Se trata de ofrecer una constante confrontación de la acción de los hombres y del curso de los acontecimientos con la doctrina del Partido. En ella hay muchos aspectos interesantes, tanto en lo referente a nuevos datos históricos como en la interpretación de los mismos.

La "nueva historia" del partido comunista ruso elude toda propaganda de la religión y de la Iglesia, no sólo en sentido favorable sino también en sentido contrario. Por un lado, guarda silencio sobre las persecuciones religiosas. Los períodos más violentos de lucha contra la religión fueron principalmente 1917, 1923, 1929, 1936. Sólo menciona como de paso la proclamación de la libertad de conciencia y el decreto de separación de la Iglesia y el Estado (23 Enero 1918). Asimismo omite las agrias relaciones del Partido con la Iglesia ortodoxa en los primeros tiempos de lucha con el patriarca Tikhon (1925) y con su sucesor el metropolita Sergio (1945). Tampoco se habla de la actividad patriótica de este último en el curso de la guerra. La "historia" deja de señalar el período de tregua entre la Iglesia y el Estado durante la guerra (el llamamiento del metropolita Sergio, 23 de Junio 1941; la entrevista con Stalín, 4 de Septiembre de 1943), las relaciones actuales con la Iglesia ortodoxa, según el decreto de Khruschev del 10 de noviembre de 1954, etc.

Solamente por este libro se podría deducir de igual manera que o bien el Partido comunista nunca ha atacado a la religión, o bien que la religión en Rusia no ha opuesto ninguna resistencia ideológica al comunismo, o sencillamente que no existe conflicto entre la doctrina del partido y la religión, o que en la URSS la religión carece de importancia y a la hora de la verdad no cuenta para nada, según la declaración hecha por Nikita Khruschev en su viaje a Stettin: "yo no perdí ni un curso de catecismo, yo sabía tan bien de memoria el Evangelio, que el cura me dio un premio... Es gracias al partido y al pueblo que he llegado a ser lo que soy".

La nueva campaña antirreligiosa

Esta nueva campaña es una reacción a la pasividad de los militantes comunistas que no se deciden a luchar contra la religión, o que olvidan y se cansan fácilmente de hacerlo. De hecho se hace difícil la lucha contra la religión, porque los auténticos creyentes evitan con todo cuidado dar pretexto de acusaciones a causa de la religión.

Los militantes de las diversas confesiones religiosas, que abundan en Rusia como ya en otros tiempos, conocedores de los métodos inquisitivos del régimen comunista, procuran burlarlos diligentemente amparándose, por ejemplo —como denuncian los periódicos comunistas—, en la legislación sobre asistencia sanitaria o higiene, ejercen sus ministerios religiosos y su actividad proselitista.

La nueva campaña no se distingue precisamente

por la creación de nuevas estructuras y medios de acción sino por el remozamiento de los viejos moldes. Así el furibundo propagandista ateo Yaroslavki, muerto en 1943 después de cuarenta años de lucha contra la religión, cuya mención en la "nueva historia" entre los más conspicuos servidores del Partido no deja de ser significativa, es presentado como el máximo maestro del ateísmo activo y sus escritos citados, comentados y reeditados.

La antigua "Sociedad para la difusión de los conocimientos políticos y científicos" decidió, el 11 de junio de 1959, la creación de una nueva revista "Ciencia y Religión", que sustituye al modesto boletín "Ciencia y Vida". La revista publicará artículos científicos, pero también ensayos, fascículos y "folletos". Se nota, como en Alemania Oriental y en China, la tendencia marxista a pasar del campo de la vulgarización científica al campo del arte y de la literatura, en el cual el lector es más sensible e impresionable. La Academia de Ciencias de la URSS también interviene en esta campaña. En Junio de 1959 organizó una comisión y convocó un congreso para estudiar el ateismo científico. Los más renombrados científicos rusos (Mitin, Oparin, Pavlovski, etc.), explican cómo las conquistas de la física, de la química, de la psicología y de la astrología permiten luchar eficazmente contra el fideísmo contemporáneo que se encuentra en la raíz de todas las religiones. Recordaron asimismo que la eliminación del sentimiento religioso es una condición indispensable para el advenimiento del comunismo.

Dos nuevas colecciones de libros se publican bajo los auspicios de la Academia de Ciencias de Leningrado. La colección titulada "Problemas de historia de las religiones y del ateismo" tiene un tiraje de 3.500 ejemplares. Hay seis volúmenes publicados. El tomo VI contiene un Editorial que estudia el pensamiento de Marx y Engels sobre la religión, una biografía de Yaroslavski a cargo de Scheinman, destacado militante del ateísmo, autor de folletos contra el Vaticano; además una serie de artículos sobre diversos temas: cuestiones sobre la política del Vaticano en Africa; a propósito aún de la encíclica Rerum Novarum; la lucha de los campesinos contra los monasterios en la Rusia del siglo XVI; Calvino y el calvinismo; el problema del origen de las religiones en la ciencia soviética (Lunatcharski, Yaroslavski, Skvertzon-Stepanov)...

La colección de los "Anuarios del museo de Historia de las religiones y del ateísmo" tiene un tiraje de 18.000 ejemplares. Actualmente sólo se han publicado tres volúmenes. Se ocupa especialmente de los aspectos políticos e históricos. Así publica numerosos artículos contra el Vaticano, estudios históricos sobre las relaciones entre el papado y Rusia.

En plan de divulgación existen dos colecciones principales: "Biblioteca del ateísmo" y "Pequeña biblioteca popular del ateísmo". Su tiraje es de 200.000 a 250.000 ejemplares. Algunos títulos ilustran suficientemente sobre su contenido: Ciencia y religión sobre la vida y la muerte, La fe en la inmortalidad del alma, Pensamientos sobre la religión, ¿Existe Dios?, ¿El mundo ha sido creado? Se reeditan una serie de folletos destinados a socavar los fundamentos del cristianismo y que atacan la verdad del Evangelio y de la revelación, el carácter histórico de la persona de Cristo. El estudio comparado de las religiones es explotado para explicar el origen de los ritos, la institución de la Iglesia y de los sacramentos en un sentido sincretista y sociológico.

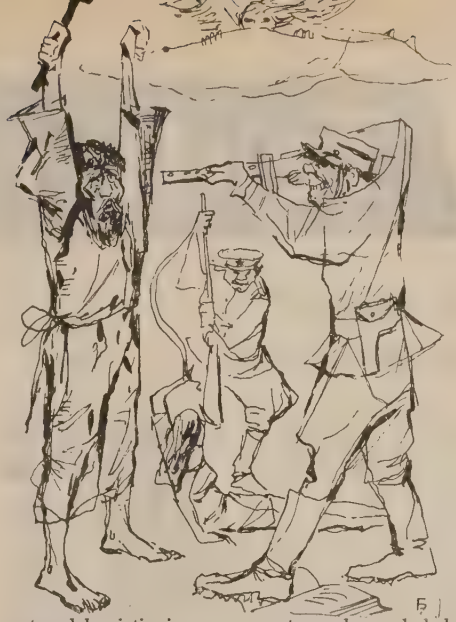

Recientemente, en una carta publicada por el periódico "La Rusia Soviética" y difundida por radio Moscú, un sacerdote llamado Spasski acusa al arzobispo de Stalingrado de llevar una vida disoluta y de malgastar grandes sumas de dinero que proceden de los fieles. Es manifiesta la tendenciosidad de esta carta, que quizás diga algunas verdades, aunque de manera improcedente. Por otra parte, la riqueza de la Iglesia ortodoxa, fomentada por las disposiciones del gobierno que prohibe a la Iglesia toda organización exterior y toda obra de beneficiencia en la cual pudieran ser empleadas estas riquezas, es un hecho que sorprende a los mismos observadores imparciales y constituye un peligro real de corrupción.

En fin, no hay que olvidar que el esfuerzo de descristianización e irreligiosidad de los comunistas rusos no se reduce a la publicación de libros, revistas y folletos. La escuela de formación profesional, el cine, la radio, las conferencias de adoctrinamiento, etc., son otros tantos medios de formación atea. El servicio militar, asimismo, es considerado como el momento privilegiado para dar el último asalto a los que aún conservan en su corazón el tesoro de la fe o al menos cierto sentido de Dios y de lo trascendente.

Todo indica que las intenciones comunistas están muy alejadas de lo que quieren expresar los alardes propagandísticos sobre la libertad de conciencia y el libre ejercicio del culto. Una pretendida muestra de lo cual lo constituyen las magníficas imágenes de la recepción dada por el patriarca Alexis en honor del emperador de Etiopía en presencia del metropolita Nicolás y de los altos dignatarios de la Iglesia ortodoxa, que ofreció la televisión rusa en su noticiario del 19 de julio de 1959.

(Orbis Catholicus)

Teatro

La Pérgola de las Flores

Según Eugenio Guzmán, la comedia musical es una veta de oro dentro del teatro actual; y esto por varios motivos. No se puede desconocer que en la agitada vida de hoy, el público busca presenciar algo liviano, alegre, que lo saque del torbellino. Y ella ha venido a cumplir una misión paliativa al tráfago diario. En la comedia musical no hay grandes problemas que supongan un trabajo intenso para seguir la trama y llegar al nudo del asunto.

En fin, gusta más porque el canto levanta el ánimo. Y no por ello el autor se siente defraudado de su cometido. A base de música y canto llega más lejos en sus planes moralizadores o didácticos.

Un caso concreto: *La Pérgola de las flores*, con letra de Isidora Aguirre y música y canciones de Francisco Flores del Campo. El argumento es muy sencillo y está situado en 1929 cuando se pretendió demoler la pérgola de la Alameda para ampliar la calle. Todo Santiago estuvo interesado en el asunto, unos de parte de las floristas que vivían de su mercado, otros de parte del progreso y los avances del urbanismo, que aconsejaban su supresión. Las cosas se encresparon, participando la Federación de Estudiantes a favor de las primeras, mientras las altas esferas se mostraban partidarias de los segundos. Pero la sangre no llegó al río. Un acuerdo municipal postergó la decisión por quince años con gran alegría de las pergoleras.

Esta es la historia y los elementos que usó Isidora Aguirre en su obra. Los archivos de la Municipalidad de Santiago la sacaron airosa en tres meses de consultas. Francisco Flores se ambientó en la música, moda y bailes de la época para componer once canciones que le dan frescura y agilidad a la comedia. Diría que son contagiosas y agradables, que nadie se resiste a entonarlas y querer participar de los coros. Quien va a *La Pérgola* sale tarareándolas.

La historia, como dije, es sencilla, pero emotiva y la comedia revive una estampa de la vida y costumbres de un Santiago que tuvo una época gloriosa y alegre, llena de flores y canciones, y en que el charleston era el baile de última moda. Fué un período entre dos guerras en que la gente quizás supo vivir mejor. Hoy luchamos por la especie y los problemas de entonces nos parecen más sencillos. En *La Pérgola* se plantean envidias y diferencias de clase a través de la supervivencia de un negocio de gente humilde. Triunfaron, si bien, cumplido el plazo, el modernismo las trasplantó al otro lado del Mapocho.

En la obra le toca un papel destacado al urbanista Valenzuela (Fernando Colina), quién se empeña por transformar la Alameda. Canta sus funciones con aplomo, y la figura espigada del intérprete aporta una peculiar comicidad. Todo Santiago conoció a "Pierre le peluquier" (Hernán Letelier). No es esencial en la obra, pero marca una época en que todas las niñas de sociedad fueron sus clientas. Pero quien sobresale por sus dotes artísticas es Silvia Piñeiro, como "Doña Laura Larraín vda. de Valenzuela", madre del urbanista. El dúo con el alcalde Don Alcibiades (Justo Ugarte) es el mejor logrado. Las críticas fueron reticentes por su escena en la peluquería, pero nadie podrá dejar de reconocer su autenticidad.

Hay un personaje ficticio que viene a dar a la comedia más motivación y es Carmelita (Carmen Barros). Recién llegada de San Rosendo, ingenua, curiosa y en busca de trabajo y amores. Sobrina de una de las pergoleras, siguó, en parte, sus consejos si bien son más fuertes los deseos de conocer por si misma la vida de Santiago. La buena voz e innegables condiciones de artista realzan su actuación.

Las tres pergoleras, Rosaura San Martín (Ana González), Ramona (Elena Moreno) y Charo (Maruja Cifuentes) son las protagonistas por excelencia de la comedia; el problema se centra en el trabajo de las floristas con sus buenos y malos días, su pobreza y conversaciones salpicadas de chispeante vocabulario nacional. La actuación de las tres es inmejorable.

Las floristas y todo el conjunto cantan "La Pérgola de las Flores", canción pregón. Este es el mayor acierto musical como composición y el mejor interpretado.

La Pérgola debe ser vista por todos no solo porque es sana y plena de añoranzas, sino porque es también un encomiable esfuerzo del Teatro de Ensayo, bajo la dirección de Eugenio Guzmán. En su género, es lo mejor producido en el país.

La escenografía, muy apropiada, estuvo a cargo de Bernardo Trumper. La coreografía es de Juan von Laban y la dirección musical es de Diego García de Paredes. Partes todas estas que vienen a colaborar en el buen éxito de la representación.

Una vez más la Universidad Católica nos muestra a su maduro conjunto de teatro, considerado y estimado con mucha justicia.

Germán BARROS V.

"TOMAS" del Cine Mundial

MIENTRAS muchos sectores de nuestra prensa se esfuerzan por poner en ridículo cualquier conato de censura cinematográfica, en los países donde se fabrican las películas de violencia y erotismo morboso, el público, los críticos y el Estado se preocupan hondamente por lograr una censura más estricta.

¿Quién es más responsable de estos films ofensivos a la moral y al recto sentido: los productores, los distribuidores, los periodistas y críticos, o el público que paga su entrada como un voto más de aprobación? Ni los productores, ni los empresarios de salas se esmerarían en darnos películas malsanas, si nosotros, los espectadores, no las pagásemos.

A continuación reproducimos algunos datos que nos señalan cómo la sociedad comienza a preocuparse por este asunto: la aceptación pública de lo inmoral.

BRIGITTE BARDOT no triunfa en París. No es precisamente el público de Francia el que la mantiene en su fama. En París no ha obtenido más allá del quinto lugar. Tanto en las películas en que ella permanece vestida como en las que se desnuda, la taquilla no sube de las 282.000 entradas, mientras films artísticos como "Mi tío Mr. Hulot" (en 1958) y "Orfeo Negro" (1959) llegaron a 500.000 entradas.

Tan pronto el Estado francés se propuso la condenación de ciertos films para la exportación, con el fin de evitar un descrédito internacional, desde América Latina se le suplicó por cable levantar la prohibición para el pornográfico film del Director Vadim "Liaisons dangereuses 1960".

La censura francesa "prohibida para menores de 18 años", aunque puede significar una pequeña pérdida en el mismo país de origen, es algo que hace sonreír a sus productores. Un film de éstos, con Brigitte Bardot, fue vendido a U.S.A. por la suma de 200.000 dólares.

("**Revue Internat. du Cinéma**", Enero de 1960. "**Ecrans de France**", Diciembre de 1959).

"CAHIERS DU CINEMA", una de las revistas (no católicas) de mayor tiraje en cine, reunió durante seis meses las opiniones de los más importantes críticos de Francia sobre las películas de mayor éxito. Entre ellos figuran: Henri Agel (católico), André Bazin, George Sadoul (historiador de cine) y Claude Chabrol (el director de "Los Primos"). Las cifras van de 0 a 4. O significa ningún valor estético o cultural. 4 el máximo valor cultural, (el valor moral no fue considerado). De entre los muchos films pondremos a continuación 7 películas conocidas en Chile:

"**La gran Ilusión**" mereció: siete juicios con nota 4 y tres con nota 3.

"**Los 400 golpes**": tres notas 4 y seis 3.

"**Liaisons Dangereuses**": tres 3, y un 2 y tres 0.

"**Los Primos**": nueve 3 y un 2.

"**La Ley**": un 2, tres 1 y cinco 0.

"**Rififi entre las Mujeres**": tres 1 y cuatro 0.

"**Orfeo Negro**": cuatro 2, tres 1 y tres 0. (Nótese la diversidad entre este juicio de los críticos sobre uno de los films más aplaudidos por el público de París).

UNA CARTA DE U.S.A., que aparece en "Le Phare-Dimanche" de Bruselas se queja de los espectáculos de cine y T.V. que explotan la violencia y el crimen, dejando su huella en la niñez y adolescencia. En los pocos meses de este año se habían registrado en la ciudad de New York 8 crímenes cometidos por adolescentes. Uno de ellos constituyó la nota más negra: un pequeño de seis años, asesinado por otros dos, de seis y diez y siete años respectivamente.

Mientras el cine parece mantenerse en un nivel parejo, la prensa y la T.V. recrudecen cada vez más la presentación de la violencia, buscando nuevos incentivos para su público.

Esta Carta, después de presentar los esfuerzos de la Iglesia Católica, de las Iglesias Protestantes y de la Asociación de Profesores por estudiar y combatir esta ola infecciosa, llega a la conclusión de que "la causa lejana de esta delincuencia juvenil, reside más que nunca en la desespiritualización de una sociedad toda entera orientada a preocuparse por ventajas y goces materiales...".

Rafael SANCHEZ, S.J.
Director del Instituto Fílmico de la Universidad Católica.

Religión

¿SABES QUE DIOS TE QUIERE?—Preparado por un grupo de sacerdotes de parroquias populares. Difusora Patmos, Santiago, 1960 - 96 págs., E° 0,19.

SON muchos los sacerdotes que encuentran un joven de 18 o 20 años deseoso de conocer mejor su religión o hacer su primera Comunión. Hasta ahora no existía en Chile un libro sencillo, popular, que dé una idea completa, concreta y breve de lo esencial de nuestra religión. El presente folleto viene a llenar este vacío. En pocas páginas se pasa revista a las pruebas de la existencia de Dios, la Vida de Jesús, los principales Dogmas, los Sacramentos y los Mandamientos. En un breve apéndice expone los errores del protestantismo y comunismo. Esperamos que este librito tenga una gran difusión, y que los responsables de la educación religiosa de nuestro pueblo colaborarán con sus críticas a mejorar sus futuras ediciones.

Josse van der Rest, S.J.

Pío Parsch — SIGAMOS LA SANTA MISA — Barcelona, Editorial Luis Gili, 6ª Edición, 1958, 138 págs.

EL dinámico promotor del movimiento litúrgico popular austríaco no necesita que se le presente. Pero tal vez no sea todavía tan conocido entre nosotros su famosísimo opúsculo "Sigamos la santa Misa".

Sin embargo, como introducción práctica a la Misa es de lo mejor que conocemos para el gran público, por su gran sencillez. Después de dos breves capítulos sobre el significado y origen de la Misa, estudia una tras otra todas las partes de ésta en un comentario a la vez descriptivo, histórico y espiritual.

El principal mérito de este librito es su simplicidad que le permite ser leído incluso por quienes no tengan formación litúrgica.

Es una auténtica obra de gran **vulgarización** que recomendamos vivamente a los Sres. Párrocos y directores de grupos de formación y apostolado.

H. D.

Joseph Bonsirven.—VOCABULAIRE BIBLIQUE.—París, Lethielleux, 1958, 185 págs.

EN su cuarta edición, tenemos una nueva traducción hecha directamente del alemán, de la obra maestra y ya clásica de ese célebre autor espiritual del siglo Colección "Théologie, Pastorale et Spiritualité", está toda impregnada de una familiaridad con las Escrituras, adquirida durante largos años de estudios.

El lector moderno de la Biblia se encuentra continuamente con nociones y palabras que no acaba de entender con exactitud; o, lo que es peor, cree entender pero en realidad se queda en la superficie del texto, tiene sólo una idea confusa, aproximativa, a veces inexacta.

El presente vocabulario resuelve las dudas y permite evitar los escollos. Las explicaciones dadas son breves, reducidas a lo esencial, pero dicen lo necesario, y a menudo evocan, en una sola frase, grandes riquezas dogmáticas y espirituales. Tanto ha vivido el autor en la intimidad de las Escrituras que, como espontáneamente, nos sugiere lo que ellas entrañan de fuerza y vida.

Este "Vocabulario" es pues un instrumento de primer valor para quién quiera hacer de la Biblia su "libro de vida".

R. P. Mauricio Meschler — MEDITACIONES SOBRE LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — 3 tomos, Barcelona, Herder, 1958; 694, 704 y 471 págs.

EL P. Bonsirven ha sido uno de los maestros de la exégesis en estos últimos decenios. La obra, que dejó manuscrita y que se publicó como 3er. tomo de la pasado.

Partiendo de una ligera preparación ambiental, entresacada de los mejores trabajos sobre paisaje, política y costumbres de la época en que vivió Jesucristo, y compulsando los cuatro evangelistas, reconstruye la vida del Señor, recoge con toda escrupulosidad sus palabras y nos contagia de aquel Amor que dio su vida por nosotros.

Benedikt Bauer, O. S. B. — SED LUZ, MEDITACIONES LITURGICAS. — Tomo IV. Fiestas de los Santos, Barcelona, Herder, 1959, 562 págs.

CON este tomo se concluye la serie de Meditaciones litúrgicas del Archiabad Benedikt Bauer. Contiene litúrgicas del Archiabad Benedikt Bauer. Contiene meditarciones sobre las fiestas de la Virgen y de los Santos. Cada una empieza con un bosquejo histórico del santo o de la fiesta litúrgica; luego se destacan y comentan las frases más significativas de la Misa del día; siguen unas reflexiones más directamente morales y, en conclusión, viene la oración del día.

Esta obra, presentada con el reconocido esmero de las Ediciones Herder prestará gran servicio a quien, para sí mismo o provecho de los demás, desea compenetrarse de la litúrgia del ciclo del "Santoral" en el que la Iglesia nos hace descubrir los infinitos matices de Cristo, viviendo en sus Santos.

H. D.

Educación

Raúl Plus — HACIA EL MATRIMONIO — Ediciones Paulinas, Santiago, 1959, 111 págs.

UN libro para los novios, del conocido y fecundo escritor Raúl Plus.

Comienza por una breve exposición doctrinal de los derechos y deberes de los cónyuges. Desarrollada en forma de preguntas y respuestas, esta primera parte da soluciones fáciles y claras, aunque se las desearía algo más matizadas.

Luego, bajo el título de "Formación del corazón", el autor entra en el terreno de los consejos para la preparación remota y el período del noviazgo, respeto al amor, educación de la castidad, educación del carácter, cómo elegir novio o novia, etc.

Entre muchos, este librito —uno de los primeros escritos sobre la materia— será útil para la tan necesaria formación y educación moral y afectiva de la juventud. Su precio módico lo pone al alcance de todos.

H. D.

Sociología

LA MONTEE DES PEUPLES DANS LA COMMUNAUTE HUMAINE.—Compte-rendu in-extenso de la Semaine Sociale d'Angers (Juillet 1959) - Lyon, Chronique sociale de France, 1959, 314 págs.

EL desarrollo desigual de los pueblos, los problemas económicos, sociales, políticos y culturales del deseconómicos, sociales, políticos y culturales del desarrollo y del sub-desarrollo, este conjunto de hechos, de necesidades y de aspiraciones, es la cuestión social de hoy en día", nos dice Mr. Charles Flory, en su lección inaugural de la Semana Social de Angers.

Encontramos en este tomo el texto completo de las dieciocho lecciones dadas en la Semana Social. Su lectura atenta mostrará que el éxito de dicha Semana se merecía y que los representantes de más de cuarenta naciones que fueron a buscar en ella enseñanzas y orientaciones prácticas, acudieron a buena fuente.

Los aspectos múltiples y complejos del subdesarrollo están estudiados con realismo y lealtad por sociólogos, historiadores, economistas, hombres de acción y teólogos de fama, tanto europeos como africanos y asiáticos.

Todavía no se había estudiado tan a fondo este problema de una urgente actualidad. Los trabajos han llenado, pues, un vacío y proponen orientaciones fecundas.

Así mismo responden a los numerosos llamados de los Papas Pío XII y Juan XXIII, recordando a los pueblos ricos e industrialmente bien equipados su solidaridad con

los pueblos que sólo van entrando en la Comunidad humana, e incitándoles a realizar la "justicia social internacional".

Filosofía

PROCEEDINGS OF THE AMERICAN CATHOLIC PHILOSOPHICAL ASSOCIATION, Vol XXXII, April 8 and 9, 1958.—The role of Christian Philosopher.—The office of the Secretary of the Association, The Catholic University of America, Washington 17, D. C., 226 págs.

ESTE volumen reune las actas de las jornadas realizadas en Detroit en torno al tema "El papel del filósofo cristiano".

Las diversas ponencias abarcan problemas de lógica tradicional y moderna; filosofía de la naturaleza; moral y filosofía política; metafísica; historia de la filosofía y otros temas conexos.

Especial mención requiere la pregunta: ¿Cuál es la actitud de la Iglesia frente a la escolástica? La respuesta aborda discusiones sobre si existe o no una filosofía católica; perspectiva de este filosofar a través del tiempo y su gradual desarrollo; el sentido de la denominada "Philosophia perennis" y, por último, las verdaderas proporciones del magisterio de Santo Tomás de Aquino.

Como puntos intermedios se discutieron los términos "filosofía cristiana" y "filosofía católica", así como las relaciones entre la filosofía y la Revelación; la dinámica que, como tradición, posee la "filosofía perenne", y la "filosofía católica" en nuestro tiempo.

Este tomo nos permite tener una visión panorámica de la labor filosófica que realizan los intelectuales católicos de los EE. UU. Trabajo de vastas proporciones que promete grandes frutos.

Oscar Godoy

Moral

Gustav E. Kafra.—DIE KATHOLIKEN VOR DER POLITIK.— Freiburg, Verlag Herder, 1958, 194 págs.

CUAL ha de ser la actitud de los católicos ante los problemas de la política actual, es un problema de primera importancia en el mundo entero, pero lo es sobre todo en la Alemania donde la democracia y el rearme atómico revisten un carácter no sólo político sino también eminentemente moral.

Principalmente a estos dos puntos intenta dar el presente libro una respuesta doctrinal y práctica al mismo tiempo.

Para un católico la problemática de la democracia estriba en la compatibilidad de la doctrina llamada "soberanía del pueblo" y las palabras de S. Pablo: "no hay potestad sino por Dios, y las que hay, por Dios han sido ordenadas". (Rom. XIII. 1). ¿De quien viene entonces el poder público: del hombre o de Dios? —Por largo tiempo consideraciones teológico—históricas y sentimentales hicieron prevalecer entre los teólogos la opinión de que la monarquía convenía más al pueblo de Dios. Pero los acontecimientos de la edad moderna los obligaron a reconsiderar sus principios y descubrir que la soberanía del pueblo y la de Dios son perfectamente conciliables, siendo el pueblo "causa secundaria" del poder, portador del poder delegado de Dios.

Aun como a forma de Estado ha de darse la preferencia a la democracia, puesto que hace resaltar más la ordenación del individuo al servicio del bien comun, fin natural del Estado.

Así, la moderna filosofía cristiana logró establecer un equilibrio entre los dos polos del pensamiento político.

El segundo problema: ¿es permitido moralmente el rearme atómico de Alemania, que provocó tantos temores y discusiones acaloradas?, no puede esclarecerse sin dilucidar la cuestión básica: ¿es o nó permitido el uso de la violencia en defensa propia? Es imposible reproducir aquí todas las finuras del pensamiento moral cristiano, sin embargo podemos señalar el principio de la solución, a saber: que hay valores humanos, como el fin del hombre: el libre servicio de Dios, etc., que prevalecen frente a otros, como es la vida humana. Las armas atómicas, debidamente controladas, como sucede en la bomba limpia, pueden usarse en propia defensa de una nación, si se dirige contra el agresor injusto, no pretendiendo la muerte, pero si, "permitiéndola" si es inevitable.

A esas consideraciones se añaden otras, de orden práctico, probadas por la experiencia, que la debilidad de una nación frente al poder militar de otra provoca la guerra mucho más que la igualdad de las fuerzas.

Las armas atómicas son ciertamente terribles, y la moral impone a la conciencia todos los esfuerzos para evitarlas,

Ladislao Juhasz, S.J.

Literatura

Somerset Maughan — EL SANTO Y EL ARZOBISPO— Santiago, Editorial del Nuevo Extremo, 1959, 145 págs.

EL ensayo es un género literario lo suficientemente amplio para que, bajo un mismo título, puedan reunirse páginas de carácter bastante distinto. Es lo que ocurre con "El santo y el arzobispo". En realidad son dos relatos, uno sobre la India de nuestros días, otro acerca de la Inglaterra del siglo XVII.

En el primero, Somerset Maughan nos descubre un "santo de carne y hueso". Lo conoció en la India adonde había ido "a conocer... profesores de religión y devotos".

Como tantos otros, nacidos en países cristianos, Maughan no ha logrado descubrir el auténtico rostro de Dios, no ha logrado captar la Revelación que El hizo de sí mismo en Cristo y en su Iglesia. ¿Deformación de la cara humana que presentamos nosotros de nuestro Dios? Incapacidad de un hombre superficial de reflexionar sincera y profundamente sobre lo que lo rodeó desde sus primeros balbuceos? ¡Tantos pueden ser los motivos de esta ceguera! Pero no apagaron la sed de verdad que Somerset Maughan parece sentir y que lo habría llevado hasta la India.

Venkataraman, el "Maharshi", era un verdadero místico, cuyas vías para llegar a Dios, por distintas que sean de las nuestras —una diferencia esencial radica en el panteismo y el fatalismo del Maharshi, pero encontramos innegables similitudes en el amor, la oración y la mortificación— parecen haberlo llevado muy cerca del Dios al que buscaba a ciegas. Oigamos unos consejos del "Maharshi" a sus discípulos: "La otra manera (de conquistar el destino) es aniquilar el **ego**, sometiéndole por entero al Señor, comprendiendo nuestra impotencia y diciendo continuamente: "Yo no, sólo Tu, Señor"; abandonando toda idea de **yo** y **mio**, y entregándose por completo en manos del Señor. El verdadero renunciamiento es amor a Dios por el amor y nada más, no siendo aceptable concebirlo ni aun como un medio para conseguir la salvación".

Sin duda, hay paganos a quienes el Señor conduce en medio de las tinieblas, y que pueden ser verdaderos santos, abiertos profundamente a la "gracia" divina. Pero ¿quienes son esos santos? Es difícil, por no decir imposible, determinarlo con criterios humanos. Dios sólo lo sabe.

El segundo ensayo, también biográfico, nos presenta un tipo humano bastante diferente. Se trata de un escritor inglés del siglo XVII, el arzobispo protestante Tillotson, orador tan famoso en su tiempo que muchos de sus sermones fueron traducidos al holandés y al francés. En estas páginas se nos da una visión concreta de aquella época, pero todo no es, sin más, "historia". Se atribuye, por ejemplo, al Papa "la recomendación de que un príncipe hereje y excomulgado debía ser depuesto y asesinado"!

H. Daubechies, S.J.

Tolerância e Intolerancia Religiosa

Documentos

Conferencia de su Eminencia el Cardenal GIACOMO LERCARO, Arzobispo de Boloña.

CONCEPTO DE LA TOLERANCIA

LA tolerancia es algo paradojal; consiste en efecto en permitir una cosa que con certidumbre se sabe es un mal o un error. "Permissio negativa mali" la ha definido acertadamente un teólogo; negativa puesto que se trata de un permiso que en ningún modo es un aliento.

Santo Tomás

De esta definición se desprende que la tolerancia no es, en el sentido riguroso de la expresión, una virtud; es preciso decir más bien que su ejercicio es autorizado y requerido por una virtud, en razón de un bien mayor que es necesario defender o promover. Se debe buscar su justificación fundamental en la analogía que el gobierno humano está llamado a realizar con las leyes del gobierno divino del mundo: "El gobierno humano deriva del gobierno divino y debe imitarlo; pero Dios, aunque todopoderoso y soberanamente bueno, permite que ocurran en el universo ciertos males que El podría impedir, para que la supresión de estos males no acarree al mismo tiempo la supresión de bienes mayores o no engendre males aún peores. Es así igualmente como en el gobierno humano los que gobiernan cual conviene, toleran ciertos males para no impedir ciertos bienes o para que no sobrevengan males aún mayores. (Summa Theol. Iª, IIæ, q. x. a. II c.).

León XIII

Este pensamiento ha sido recogido por León XIII en la Encíclica "Libertas" donde se dice: "Sin embargo, con su inteligencia de Madre, la Iglesia toma en cuenta el peso abrumador de la flaqueza humana y no ignora el movimiento que arrastra en nuestra época a los espíritus y a las cosas. Por este motivo junto con no conceder derechos sino a lo que es verdadero y honesto, ella no se opone a la tolerancia de la que el poder público cree poder usar para con ciertas cosas contrarias a la verdad y la justicia, en vista de evitar un mal mayor o de conseguir o mantener un bien mayor. Dios mismo, en su Providencia, aunque infinitamente bueno y todopoderoso, permite sin embargo la existencia de ciertos males en el mundo, ya sea para no impedir bienes mayores o para evitar mayores males. En el gobierno de los Estados conviene imitar a Aquel que gobierna el mundo. Más aún, ante su impotencia para impedir todos los males particulares, la autoridad del hombre debe "permitir y dejar impunes muchas cosas que, con justa razón, alcanza la sanción de la Providencia divina" (San Agustín. De Lib. arb., P. I, C. VI n. 14). Empero, si en estas conjeturas, en vista del bien común y por este solo motivo, la ley de los hombres puede y aun debe tolerar el mal, ella nunca debe aprobarlo ni quererlo en sí mismo, ya que siendo de suyo la privación del bien, el mal se opone al bien común que el legislador debe desear y defender como mejor pueda. En esto también la ley humana debe proponerse imitar a Dios que, junto con permitir que exista el mal en el mundo "no desea ni que el mal suceda ni que no suceda, pero permite que el mal suceda. Y esto es bueno" (Summa Theol. p. I, q. XIX, c. IX, ad 3). Esta sentencia del doctor angélico contiene en breve fórmula, toda la doctrina sobre la tolerancia del mal (1).

Pío XII

Pío XII decía en su alocución a los juristas católicos italianos del 6 de Diciembre de 1953: "Por lo tanto la afirmación que el error religioso y moral debe ser impedido siempre que sea posible, pues su tolerancia es en sí misma inmoral, no puede valer en un sentido **absoluto** y sin **condiciones.** Por otra parte, Dios no ha dado tampoco a la autoridad humana un precepto tan absoluto y universal, ni en el campo de la fe ni en el de la moral. No se le encuentra ni en la convicción común de los hombres, ni en la conciencia cristiana, ni en las fuentes de la revelación, ni en la práctica de la Iglesia. Sin mencionar aquí otros textos de las Sagradas Escrituras que se refieren a este argumento, Cristo en la parábola de la cizaña ha dado la siguiente advertencia:"Dejad crecer en el campo del mundo la cizaña junto con la buena semilla a causa del trigo" (Cf. Mat. XIII-24-30). El deber de reprimir las desviaciones morales y religiosas no puede ser por lo tanto una norma última de acción; debe estar subordinado a normas **más elevadas y generales** que, **en ciertas circunstancias,** permiten y aún hacen aparecer como el partido mejor, el no impedir el error para promover **un bien mayor"** (2).

Respeto de la verdad

Ahora bien, ¿cuál es el bien mayor que justifica y aún exige la tolerancia católica para con las demás confesiones religiosas?

La virtud que generalmente justifica la toleran-

(1) Encíclica "Libertas" del 20 de junio de 1888, en "Encicliche Sociali dei Papi", Roma, Studium, 1956, págs. 141-142.

(2) Ver "Mensaje", 1954, pág. 91. Sobre este tema, ver "Visión Católica de la Comunidad de las Naciones", por Gustavo Weigel, "Mensaje" 1954, págs. 49-52.

cia es la prudencia, en cuanto discernimiento justo respecto a lo que hemos de hacer. Pero en nuestro caso particular, ¿debemos considerar esta prudencia como una clarividencia práctica, en función de una situación histórica que no permite ya la hoguera para el hereje, o por el contrario, en virtud de principios más elevados como el **respeto de la verdad**, o aun el respeto de la acción de Dios en las almas?

Decimos **respeto de la verdad y de la manera humana de llegar a ella**, más bien que respeto de la libertad: en ésto es posible trazar la distinción entre la concepción católica y la concepción liberal de la tolerancia lanzada por John Locke en su "Carta sobre la tolerancia". Los elementos esenciales para establecer esta distinción están rigurosamente trazados en la encíclica de Pío XI. "Non abbiamo bisogno" en la cual se afirma entre otras cosas, lo siguiente: "No hace mucho, Nosotros nos declarábamos felices y orgullosos de combatir en buena lid por la **libertad de las conciencias** y no (como nos han interpretado algunos, tal vez por inadvertencia) por la **libertad de conciencia**, expresión, ésta, equívoca de la que se ha abusado a menudo para significar la independencia absoluta de la conciencia, cosa absurda en un alma creada y rescatada por Dios".

LA POSICION CATOLICA VISTA POR LOS NO CATOLICOS

(El cardenal desarrolla extensamente este punto pero, debido a la falta de espacio y creyendo que es menos fundamental que el resto, nos limitaremos a destacar dos citas que condensan bien su pensamiento).

La cultura laicista no sabe definir de otro modo la posición católica sino por la frase atribuída por sus adversarios al polemista católico Louis Veuillot: "Cuando estamos en minoría, reclamamos para nosotros la libertad en nombre de vuestros principios; cuando estamos en mayoría os la negamos en nombre de los nuestros" (frase que en realidad Veuillot nunca pronunció.)

Un pensador laico, Jaspers, no muy extremista, dice a su vez "La pretensión a la exclusividad dogmática está constantemente a punto de reanimar las hogueras para los herejes. Está dentro de la naturaleza de las cosas, así lo exige la pretensión a la exclusividad en todas las formas de la religión bíblica, aún cuando un gran número de creyentes no tenga personalmente la menor inclinación a la violencia ni a la supresión de aquellos que, según su punto de vista, son infieles" (3).

LA POSICION CATOLICA
Necesaria intolerancia dogmática

Para tener una noción precisa del sentido católico de la tolerancia es necesario disociar rigurosamente su principio de las afirmaciones filosóficas subjetivistas, ya históricas, ya escépticas. Es cierto en efecto que la Iglesia católica, consciente de ser la única representante legítima de la verdad, no puede ser sino intolerante desde el punto de vista dogmático: no puede sino rechazar la indiferencia religiosa e insistir sobre la importancia capital del problema de la verdad, sobre el hecho que las verdades religiosas corresponden a realidades metafísicas y no son meros símbolos de actitudes de la vida. En efecto, en el caso que la Iglesia católica no profesara esta intolerancia dogmática, se sometería necesariamente a una concepción histórica de la verdad, hasta el punto de considerar su universalidad como una forma histórica aproximativa y dependiente de las religiones de la libertad o de la humanidad.

Ella no puede sino persistir en su rechazo de toda forma de averroismo o spinozismo, es decir de distinción entre una religión de sabios que sería la filosofía, y una religión inferior que adoptaría, para el vulgo, las verdades que el filósofo puede conocer en su forma racional.

Por otra parte, ésto significa que la Iglesia católica no puede aceptar en modo alguno el modernismo; en efecto, no podría ser definido de otra manera que como una transposición en el seno del catolicismo, de los supuestos valores de las filosofías de la historia y de las religiones de la humanidad del siglo XIX, lo cual arrastraría, como epílogo necesario, la disolución del catolicismo en una religión de la humanidad, deseosa de realizar la universalidad efectiva.

La intolerancia dogmática está por lo tanto ligada a la idea misma de la eternidad de la verdad; está claro que negarla equivaldría a considerar como igualmente válidas, aun en situaciones históricas diferentes, aseveraciones que desde el punto de vista moral y religioso son opuestas.

A este respecto deben mantenerse todas las condenaciones papales del racionalismo, desde la Encíclica "Mirari vos" de Gregorio XVI (1832) al "Syllabus" (1864). Por lo tanto, es totalmente errónea la afirmación según la cual León XIII en su Encíclica "Immortale Dei", del 1º de Noviembre de 1885, y en su Encíclica "Libertas", ya mencionada, habría iniciado un cambio de dirección.

La Encíclica "Immortale Dei" comienza, en efecto, por el rechazo de la concepción racionalista y naturalista del Estado, en cuanto ésta tiene por objetivo esencial muy caracterizado, el establecer en la sociedad la autoridad del hombre en lugar de la autoridad de Dios. En cuanto a la Encíclica "Libertas", ésta pone perfectamente en claro la relación necesaria entre lo que el Sumo Pontífice llamaba liberalismo —de acuerdo al uso de la época— y que hoy **día se llamaría más bien radicalismo**, y cierta filosofía. Los promotores del liberalismo corresponden, en el orden social y civil, a los partidarios del naturalismo y del racionalismo en filosofía, ya que introducen en las costumbres y en la práctica de la vida los principios sostenidos por los partidarios del naturalismo. Ahora bien, el término naturalismo debe ser entendido claramente como un rechazo de lo sobrenatural hasta el punto de incluir tanto las concepciones materialistas como las concepciones históricas.

Es preciso mantener por lo tanto la **intolerancia dogmática**, pero esta intolerancia no debe crear **una intolerancia civil o práctica.** Es ésta una distinción que se encuentra virtualmente expresada en las palabras de la Encíclica de Pío XI "Non abbiamo bisogno", que hemos mencionado anteriormente.

(3) Der philosophische Glaube. Munich. 1948. pág. 75.

Divinidad de la verdad

En relación con ellas podemos decir que la defensa de la libertad debe estar completamente separada del reconocimiento de la **religión de la libertad,** es decir de la **falsa elevación de la libertad** (del espíritu humano en su desarrollo histórico) **al rango de religión.** En este texto (de Pío XI), como lo ha hecho observar con acierto Aubert (4), y en los demás textos análogos de los Papas que han sucedido a León XIII se ha podido ver el comienzo de una teología **de la tolerancia** y **de la libertad de la conciencia,** en el sentido que hoy se ha hecho corriente. Aubert agrega con razón que trabajar en la elaboración plenamente satisfactoria de esta teología, **liberada de los postulados filosóficos del liberalismo inmanentista y del racionalismo,** constituye una de las tareas más grandes de la teología actual.

Para ser completo, sería preciso mostrar de qué modo, de la idea de la eternidad y de la objetividad, en una palabra de la divinidad de la verdad, se desprende la del respeto por la libertad de las conciencias, en tanto que de la idea de la humanidad de la verdad se desprende la intolerancia extrema en las religiones laicas totalitarias.

Se puede decir en efecto que, en cierto sentido, la idea de la tolerancia tal como se encuentra expuesta en el pensamiento católico es extremadamente simple. Se reduce en substancia a lo siguiente: **nadie puede ser forzado contra su voluntad a adoptar la fe católica.**

El respeto por la verdad exige la libertad de consentimiento; una verdad impuesta es una verdad que no se acepta como tal. La persuasión, como decía acertadamente Rosmini, no puede ser forzada.

Acoger la verdad como verdad

Esto nos lleva a considerar el **bien mayor** que justifica para el católico la tolerancia religiosa: **la exigencia de que la verdad sea acogida como verdad.**

Es decir que la afirmación de la objetividad de la verdad involucra su distinción del acto por el cual la criatura puede llegar a ella. Por esto, reconocer la objetividad de la verdad es fundar al mismo tiempo el derecho a la libertad de la persona. En el caso de la imposición de la verdad, hay una confusión entre religión y política: la verdad tiende a convertirse en instrumento en manos del político y es muy fácil demostrar como ésto se ve confirmado por la historia. En el caso de la verdad impuesta, se substituye a la relación vivida de subordinación de la política a la religión, como lo quiere la conciencia cristiana, esta inclusión de la religión en la política, rasgo típico de toda forma de paganismo y que se encuentra hoy día llevada al extremo en los regímenes totalitarios.

Podemos decir también que es la presencia de Dios en el alma humana, propia de la antropología cristiana, que funda, junto con el valor absoluto de la persona y su trascendencia a la historia, el método de persuasión y prohíbe el uso de la coerción y de la violencia. La verdad de esta tésis puede ser demostrada hoy día fácilmente "a contrario": la forma de pensamiento que niega más radicalmente la antropología cristiana, afirmando que el pensamiento del hombre está siempre determinado por su intuición histórica, debe necesariamente llegar hasta la forma más rigurosa de la intolerancia, lo cual atestigua con demasiada claridad la historia actual. Si, en efecto, se hace depender el cambio del hombre del cambio de la sociedad, hablar de método de persuasión ya no tiene ningún sentido.

Si este principio es válido en el campo de la fe y de la gracia; ¿quién puede pretender sin sacrilegio manifiesto substituirse a la acción de Dios sobre las almas? ningún teólogo dejará hoy de estigmatizar como tirano al jefe político que impusiera por la fuerza una religión a sus súbditos. ¿Cómo, en efecto, podría uno pensar en imponer el cristianismo sin abrir la puerta al sacrilegio en especial **al sacrilegio contra la Eucaristía?...**

CONFORMIDAD CON LA TRADICION

León XIII, promotor de la tolerancia civil

Podemos afirmar con certeza que, en los tiempos recientes, la posibilidad de encarar desde un ángulo nuevo el problema de la libertad de las conciencias y de la tolerancia civil aparece sobre todo a partir de León XIII: "Si la Iglesia juzga que no está permitido poner a los diversos cultos en el mismo pie legal que la verdadera religión, no por eso condena a los jefes de Estado que en vista de un bien por conseguir o de un mal por evitar, toleran en la práctica que estos diversos cultos tengan su lugar en el Estado. Por lo demás, es costumbre de la Iglesia el velar con el mayor cuidado para que nadie sea forzado a abrazar la fe católica contra su voluntad, tal como lo observa sabiamente San Agustín: **"el hombre no puede creer sino libremente"** (Tractatus XXVI in Johannem, n. 2). Es decir que con León XIII se empieza a poner acento no solamente sobre la intolerancia dogmática —perfectamente mantenida— y sobre los males históricos que la tolerancia civil puede impedir —discordias civiles, guerras de religión— sino también sobre el bien positivo que la libertad religiosa puede promover: la salvaguardia de la libertad del acto de fe. Es muy fácil captar la relación que hay entre esta concepción de la libertad y la referencia de León XIII al tomismo: éste es la concepción filosófica que mejor establece la distinción necesaria entre el dominio del Estado y el de la Iglesia, de una manera general y especialmente en lo que se refiere a la distinción entre la fe y la razón, contra las tendencias a absorber el derecho natural en la justicia sobrenatural, el derecho del Estado en el de la Iglesia; tendencias que, según Arquillière, su mejor historiador, caracterizan por el contrario el agustinismo político medioeval. Este agustinismo en relación con el pensamiento del santo cuyo nombre tomó, debe ser considerado como una forma simplificada en grado sumo; pues aun cuando lleva la letra de algunas de sus páginas hasta las consecuencias extremas, no representa sin embargo la integridad de su pensamiento.

El principio de la tolerancia religiosa y civil co-

(4) R. Aubert, "L'enseignement du Magistère Ecclésiastique au XIXe siècle sur le libéralisme", dans "Tolérance et communauté humaine", pág. 103.

mo promoción positiva de un bien está afirmado en una forma aun más clara en la Encíclica "Libertas".. "La libertad —dice este documento pontificio—puede tener aun este significado: que el hombre tiene en el Estado el derecho de seguir, según la conciencia de su deber, la voluntad de Dios y cumplir sus preceptos sin que nada pueda impedirlo. Esta libertad, la verdadera libertad, la libertad digna de los hijos de Dios, que protege tan soberanamente la dignidad de la persona humana, está por encima de toda violencia y de toda opresión y siempre ha sido objeto de los anhelos de la Iglesia y de su especial afecto. Es ésta libertad la que los Apóstoles han reivindicado con tanta constancia, que los apologistas han defendido en sus escritos y que una multitud incontable de mártires ha consagrado con su sangre".

La tolerancia ¿aceptada de mal grado por la Iglesia?

Empero, en la opinión media, no sólo de los incrédulos sino también de numerosos católicos, se ha difundido ampliamente la idea de que esta aceptación de la libertad moderna en el sentido que se ha descrito, es solamente **una concesión sugerida por la prudencia y hecha de mal grado al espíritu nuevo de los tiempos.**

Por lo tanto es importante observar de qué modo las afirmaciones de León XIII, de Pío XI y de Pío XII se inspiran en la Tradición; es preciso explicarlas no como un esfuerzo dirigido a establecer una acomodación entre la Iglesia y un determinado mundo moderno, introduciendo tal cual en la Iglesia ciertas ideas propias del mundo moderno, sino por el contrario como un desarrollo nuevo de los principios permanentes del catolicismo; este desarrollo es capaz de asimilar, purificándolos, los aportes valederos del mundo moderno y se realiza precisando, en relación a estos problemas nuevos, los principios permanentes.

Nada es más fácil que encontrar en la Tradición los textos que autorizan este desarrollo. Es sabido corrientemente que la "ciudad antigua" estaba fundada sobre el principio de la confusión de lo divino y lo social, de lo religioso y lo político y que fue obra del cristianismo el separar las cosas de Dios de las del César, al mismo tiempo que proclamar el valor absoluto de la persona humana por sobre el Estado. En toda la obra de Pío XII se puede ver la reafirmación de este tema, hecho de suma actualidad por el momento histórico presente.

San Gregorio Magno escribe en una de sus cartas: "Si, animados por una intención recta, deseáis llevar a la verdadera fe aquellos que están fuera de la religión cristiana, debéis usar la persuasión y no la violencia. De otro modo los espíritus que sería fácil iluminar por medio de vuestra palabra, se alejarán a causa de vuestra hostilidad; todos aquellos que, bajo pretexto de arrancar a los hombres del culto de sus tradiciones religiosas, se comportan de otro modo, demuestran por ello que buscan más bien su propia voluntad que la de Dios" (5).

Gregorio IX, en su carta a los obispos de Francia, fechada el 6 de Abril de 1233, dice, al precisar la conducta que se debe adoptar para con los Judíos: "Los cristianos deben conducirse con los Judíos con la misma benignidad que desearían se tuviera para los cristianos que viven en países paganos". Esto prueba que el principio de la tolerancia había sido encarado por los Soberanos Pontífices y por los Doctores de la Edad Media en lo que se refiere a la cuestión de judíos y gentiles; **la posición de hoy, en el fondo, es tan sólo la universalización de esta actitud.**

Un poco más tarde, Inocente IV recordaba al arzobispo de Arles los mismos principios: "Es contrario a la religión cristiana el que un hombre sea obligado, sin haberlo querido jamás y a pesar de su oposición absoluta, a hacerse y permanecer cristiano".

Algún tiempo después, santo Tomás escribía en la "Summa" que los infieles que nunca han aceptado la fe, como los gentiles y judíos, no deben en ningún modo ser constreñidos a creer, porque creer es un acto de voluntad. Cuando los cristianos hacen la guerra a los infieles "no es para obligarles a creer (pués si triunfaran sobre ellos y los redujeran al cautiverio, dejarían a su voluntad la libertad de creer) es solamente para forzarlos a no oponerse a la fe de Cristo" (6).

La Inquisición medioeval

Sin embargo, aun cuando se puede demostrar que las tesis precedentes no son sino un desarrollo de los principios tradicionales, parece autorizada y muy fácil la siguiente objección: ¿cómo se explica que estos principios hayan tardado tanto en dar lugar a estos desarrollos? Pues no se puede negar que la Inquisición medioeval ha perseguido la libertad de las conciencias; que, después de la Reforma, representantes de la Iglesia católica han alabado a menudo los principios que aplicaba la contra-Reforma, aun por medios violentos; que también el sentido inmediato de muchas expresiones usadas por Gregorio XVI y por Pío IX es netamente contrario a la libertad religiosa. Es posible ir más lejos y reconocer que la distinción corriente de la tesis y la hipótesis deja muy perpleja a la conciencia moderna, en el sentido que parece distinguir el ideal de la situación concreta, autorizando en seguida una política efectiva basada fundamentalmente sobre una contemporización.

A este respecto es oportuno hacer algunas observaciones. Ante todo es importante anotar que el problema de la libertad religiosa es **esencialmente moderno** y que en consecuencia es preciso distinguir atentamente la doctrina de la Iglesia católica y lo que ha sido la repercusión teórica de una situación histórica determinada; partiendo de ahí, se debe llegar a ver en la Inquisición medioeval, no un factor esencial de disciplina de la Iglesia católica, sino un fenómeno histórico determinado que es preciso explicar de acuerdo a la situación espiritual propia de la Edad Media. Este período histórico se caracteriza por la unidad de fe vivida; se trata, pues, no de justificar el acto de fe sino, por el contrario, de encontrar una justificación religiosa a valores racionales y culturales. Se comprende por lo tanto que la Edad Media haya puesto su atención especialmente en la **verdad objetiva,**

(5) Epist. XIII, c. XII; P. L., t. LXXVII, col. 1267.

(6) Summa theol., II.a, II ae, q. X, a 8.

dejando un poco en la penumbra el aspecto subjetivo de la adhesión humana a la verdad. Es en este sentido que ha sido fundada la tesis común, según la cual la edad moderna merece el nombre de **edad reflexiva**, es decir que la reflexión sobre las actividades subjetivas es el punto de vista que especifica su cultura. Por consiguiente, es natural que la Edad Media haya insistido sobre todo en la intolerancia dogmática, dejando en la sombra la tolerancia civil. Dada la unidad de fe propia a la Edad Media cristiana, todo aquel que se alejaba de la Iglesia era hereje en el sentido formal de la palabra; no se podía hablar de pluralidad de confesiones religiosas, ni por lo tanto de herejías, por así decirlo, hereditarias; el hereje era perseguido no tanto por su error como por haberse separado de la unidad de fe y de amor que constituía la comunidad religiosa. El motivo fundamental por el cual el hereje era susceptible de ser perseguido, no era tanto su error cuanto su grave culpabilidad personal, su mala disposición moral **(pertinacia)**.

Por lo tanto no hay nada de sorprendente en el hecho que no se hubiera planteado entonces el problema de la libertad de conciencia o que sólo se le planteara de tarde en tarde. En cambio lo que es importante es el preguntarse si en el seno del cristianismo de la Iglesia Romana, a diferencia de las otras diversas posiciones religiosas medioevales hubo elementos para encarar este problema con climas históricos nuevos y hemos visto que la respuesta es positiva.

Gregorio XVI y Pío IX: intolerancia dogmática

En cuanto a las afirmaciones de Gregorio XVI y de Pío IX, hay que considerarlas en relación con los adversarios contra los cuales fueron pronunciadas. Reconocemos, empero, que su examen no da la impresión de haber acentuado la distinción de que hemos hablado, entre tolerancia dogmática y tolerancia civil, sino más bien de una intransigencia total sobre el plano teórico hasta el punto de llevar a todos los católicos a excluir todo reconocimiento **espontáneo** de la libertad para aquellos que piensan de otro modo. Sin embargo, aun en este caso, debemos usar del criterio histórico en virtud del cual es preciso situar toda afirmación en relación con el adversario contra el cual ha sido pronunciada. Gran parte de lo que en el siglo XIX se llamaba liberalismo sería designado hoy por el nombre de radicalismo; es decir que el liberalismo del siglo XIX asociaba a menudo sus afirmaciones políticas con una visión general de la vida, netamente anticatólica, con lo que se llamaba las "afirmaciones de la conciencia moderna", para oponerlas a lo que quedaba de las "tinieblas de la edad media". En muchas ocasiones, el liberalismo del siglo XIX fue sinónimo de franc-masonería y de esta época data la idealización de la figura de Juliano el Apóstata, del cual se pretendía en cierto modo reanudar el sistema de persecución (vea por ejemplo el laicismo de la 3ª República Francesa con las leyes de Combes).

La libertad concedida a todos los cultos y a todas las opiniones equivalía prácticamente, en la intención de los que la promovían, a la negación del culto católico, ya que iba acompañada de la búsqueda de los medios aptos para establecer condiciones culturales y políticas tendientes a hacer desaparecer de la conciencia moderna este residuo de intolerancia, como ya no adaptado a la evolución de los tiempos. Se trataba, por decirlo así, de una Inquisición al revés que substituía a la pena de la hoguera la del ridículo (tal es el significado común de lo que se llama volterianismo); el católico era excluído de la discusión por la simple razón de que representaba el residuo de una mentalidad pre-científica, superada por la corriente irreversible de los acontecimientos.

Ahora bien, si se la considera cuidadosamente, esta exclusión del diálogo representa un nuevo tipo de pena inquisitorial, que tal vez no es menos grave que las penas tradicionales. Al asociar la libertad con el racionalismo antisobrenatural, el radicalismo significa no la negación del dogmatismo, como lo querría hacer creer, sino **el tránsito a un dogmatismo nuevo que podría calificarse de dogmatismo de la conciencia moderna**; es decir que el mismo liberalismo del siglo XIX, al menos en sus expresiones radicales, es el que ha llevado la discusión al plano dogmático; ésto explica el hecho de que las **declaraciones de los Sumos Pontífices se han referido sobre todo a la intolerancia dogmática.** Ya hemos dicho que el principio de la intolerancia dogmática es tal, que la Iglesia no podrá nunca renunciar a él. Sin duda alguna en el siglo XIX hubo católicos liberales —entre los cuales podríamos contar a Cavour, cuya más viva preocupación durante los últimos meses de su vida fue precisamente la de conciliar el catolicismo y el liberalismo, pero una vez dicho esto es preciso observar que los católicos liberales del siglo XIX, junto con sentir confusamente lo que había de legítimo y aun de cristiano en ciertas reivindicaciones de la conciencia moderna, cometieron, sin embargo el error de no percibir la complejidad de los problemas y de formular generalmente su posición en términos de concesiones recíprocas.

Bien puede decirse que, en el siglo XX, los adversarios han cambiado y que por lo menos una de las ecuaciones del siglo XIX, la que existía entre el racionalismo antisobrenatural y la afirmación de la libertad, tanto en el sentido teórico como práctico y directo de la palabra, se ha demostrado falsa. Este hecho ha preparado, por cierto, las condiciones mejores para la explicación de los principios tradicionales en el sentido que hemos expresado.

Hoy en día, la causa de la civilización aparece claramente vinculada al respeto de la libertad de la persona; la de la barbarie a una intolerancia perseguidora llevada a los extremos, en la cual nadie podría reconocer la dependencia de cualquier doctrina formada en el seno del mundo católico.

Las líneas que acabamos de escribir tienen por objeto demostrar que la Iglesia, al ponerse hoy día al lado de la defensa de la libertad, no obedece a una necesidad histórica que debe soportar, no entra en transacciones con principios diferentes de los suyos, sino que define, frente a situaciones históricas nuevas, la afirmación de la dignidad de la persona, en correlación con la primacía de la verdad, lo que ha sido norma constante de su enseñanza y de su acción.

(La Documentation Catholique)

(De la 2ª Tapa)

dolor es SU dolor. Él vive ahora en el desamparo de las casas destruídas, en los miembros ateridos de los huerfanitos, en las lágrimas de las viudas y de los viudos, y su carne, en cuyas llagas resucitadas Tomás metió sus dedos, está mezclada con los miembros retorcidos de los sepultados bajo los escombros, y de los cadáveres flotantes en el mar. Él sufre en nosotros. La Resurrección perpetúa su dolor, lo solidariza con el dolor de todos los hombres, lo extiende hasta una dimensión que trasciende la de su Persona para identificarlo con el dolor de cada hombre que pisa en este mundo, y en este Chile: "Estuve enfermo, sufriente, sediento, desnudo, sin techo... y ME socorristeis".

Y como sufre en nosotros, trabaja en nosotros, con nosotros. Los ojos cristianos, son ojos de Cristo: las manos, los pies del cristiano, son pies y manos de Cristo: el corazón cristiano, es un pedazo del Corazón de Cristo. Nosotros somos SU providencia. Él llega hasta los hombres, por medio de los hombres. Somos nosotros los que llevamos a Cristo: "Venid, benditos de mi Padre, porque estuve enfermo y me visitásteis". No es este el momento de la resignación. La resignación es una actitud pasiva, casi fatalista. Es el momento de la reconstrucción. Cristo resucitado no es la imagen de la resignación, mano sobre mano y ojos llorosos. Por el contrario, es la fuente de la vitalidad, de la acción, es el origen de todos los retoños, es el principio de todo lo que respira, es la savia de todos los brotes, es la salud de todas las enfermedades, es el desafío a la misma muerte, la esperanza de todas las cosechas, el cimiento de todas las construcciones.

No hay tiempo para llorar. Los minutos son demasiado preciosos. Es preciso consolar, aunque sea con los ojos todavía húmedos. Es preciso reconstruir, aunque sea con miembros lisiados. La hora ha sonado, en forma tal vez demasiado violenta, y a un precio demasiado caro, en que Chile debe unirse en la obra común. Ni basta la unión sentimental del primer momento, como hermosamente se ha hecho por todas partes y tan espontáneamente. La Resurrección es el signo y es la consigna de una vitalidad que no decae con el tiempo. La catástrofe ha cambiado la fisonomía del País, y su huella se hará sentir por largos, largos años. Lo que el sufrimiento común ha unido, no lo puede destruir la rutina. El sentimiento, la impresión de primera hora pasarán. Y las viejas pasiones, superadas ahora, volverán a rebrotar. No, no podemos permitir que el máximo fruto de la unión de todos, obtenida al precio exorbitante de la muerte y de la desolación de media Patria, se esfume con el sentimiento. El Resucitado vivo en nosotros acciona nuestras manos, empuja nuestros pasos, caldea nuestras venas, nos impulsa impaciente a la obra común perseverante hasta el fin.

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL

Munich

AUTITUR

LE OFRECE

UN VIAJE AL CONGRESO EUCARISTICO DE MUNICH

VISITANDO: ROMA, Sorrento, NAPOLES, ASIS, FLORENCIA, VENECIA, Klagenfurt, VIENA, Salzburgo, **MUNICH,** Lucerna, Strasburgo, Frankfort, COLONIA, AMSTERDAM, BRUSELAS, Brujas, PARIS, Tours, Burdeos, LOURDES, San Sebastián, MADRID, Valencia, BARCELONA, Arles, Cannes, Génova.

Se reservan entradas para la representación de la Pasión de Oberammergan.
Recorrido por Europa en AUTO-PULLMAN de Gran Lujo, con pensión completa en Hoteles de gran turismo.
Duración de la excursión en Europa
ROMA 10 de Julio
GENOVA 12 de Septiembre.

Viaje a elección:

- BARCO
- AVION
- O COMBINADO

AUTITUR

SAN ANTONIO 220 2º PISO FONO 35051 — CASILLA 120-D SANTIAGO — HUERFANOS 1068 FONOS 64353 Y 64420

CARTAS Y CONSULTAS

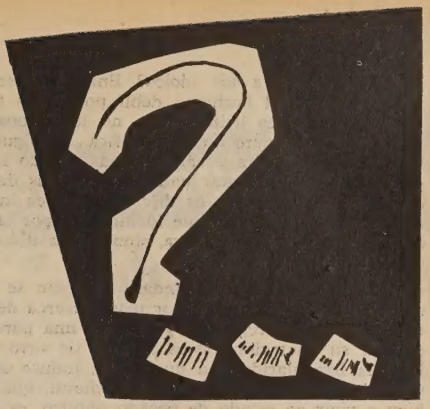

TRATO CON DIVORCIADOS

Señor Director:

Pertenecemos a los Grupos de Nazareth, y días atrás se reunieron varios matrimonios amigos en nuestra casa. Aquella vez conversamos acerca de la aceptación en nuestras reuniones sociales de parejas de divorciados. Algunas personas opinaron que se les debía hacer un vacío total, no recibiéndolos en la casa ni aceptándo invitaciones donde se sabía que sería invitada una pareja así. Otros pensaban que la caridad debía disimular en muchos casos. También se habló del escándalo que siempre se ocasiona con aceptarlos en casa. Mi esposo y yo quedamos llenos de dudas, que le agradeceremos muchísimo tenga la bondad de aclararnos. ¿Existen ocasiones sociales en qué se debe disimular este problema y tratar con ellos como con las demás personas que están en reunión? ¿Cuándo se debe estimar como escándalo esta aceptación en reuniones sociales? ¿Se puede visitar una pareja irregular cuando se trata de personas de la familia o de amistad estrecha con alguno de nosotros? Si llegan ellos a nuestra casa, ¿cómo reaccionar? Mi esposo presenta todavía esta duda: ¿Se pueden establecer negocios con un empresario casado con una divorciada, sabiendo que este contacto comercial traerá probablemente vínculos estrechos entre ambas familias, como compañeros de trabajo?

Desde ya agradecemos su respuesta y amable acogida a la larga lista de preguntas que le hacemos. Es un problema difícil para una, y que a cada rato se presenta, desgraciadamente...".—R. y J.—Santiago.

De toda nuestra consideración:

Efectivamente, su consulta propone un problema muy extendido, y al mismo tiempo difícil, pues se reviste de diversos matices según las diversas circunstancias en que se presenta. El trato con los divorciados (o con quienes viven en concubinato) tiene dos aspectos útiles de distinguir: el aspecto escándalo probable, que es preciso evitar; y el aspecto bien positivo que puede hacérsele a una pareja irregular. Tratemos estos puntos por separado para mayor claridad.

1) **Aspecto escándalo:** Establezcamos ciertos principios de los cuales deduciremos para usted las respuestas solicitadas. La palabra escándalo significa, etimológicamente, un tropiezo, un obstáculo, tal como una piedra en el camino, un tronco flotante en un río navegable, etc. Esta etimología latina, llevada al plano teológico moral, significa un acto exterior que proporciona al prójimo la ocasión de una caída espiritual, de una falta o pecado, y que ha sido puesto sin causa suficiente. Decimos "acto externo", como una acción, una palabra, una omisión notoria; pues un acto meramente interno, tal como un pensamiento o un deseo, no puede ser ocasión de nada para el prójimo, pues escapa a su percepción.

b) Los actos externos que inducen al prójimo a pecado son de dos clases: directos e indirectos. El escándalo directo es un acto intencionadamente puesto para hacer pecar al prójimo, ya por persuasión, ya por consejo, ya por mal ejemplo plenamente deliberado (incitar al robo, a la lujuria, a la borrachera...). El escándalo indirecto es un acto de suyo bueno o indiferente, que reviste sin embargo la apariencia de mal, puesto por quien prevée que su acción causará probablemente la caída del prójimo. Sobre esta clase de escándalo indirecto se pronuncia San Pablo en la 1ª carta a los Corintios, a propósito de la cuestión planteada por ellos: ¿Podemos los cristianos comer esas carnes que sobraron de los sacrificios paganos ofrecidos a los ídolos? Responde el Apóstol: "Acerca del comer las carnes sacrificadas a los ídolos, sabemos que el ídolo no es nada en el mundo, y que no hay más Dios que uno solo... Pero no todos saben esto; habituados de antiguo a los ídolos, comen esas carnes como realmente sacrificadas al ídolo, y su conciencia se mancha por su flaqueza. Pero no es la comida la que nos hace aceptos a Dios, y ni por abstenernos escasearemos, ni por comer abundaremos. Mas cuidad de que esa vuestra facultad no sea tropiezo para los débiles. Porque si alguno te un santuario de ídolos, en la flaqueza de su conviere a tí, que tienes ciencia, sentado a la mesa de ciencia, ¿no se creerá inducido a comer las car-

nes sacrificadas a los ídolos? Entonces perecerá por tu ciencia el hermano débil por quien Cristo murió... "Todo es lícito", pero no todo conviene: "todo es lícito", pero no todo edifica... Si alguno de los infieles os invita y váis, comed de todo lo que os sirvan, sin preguntar nada por motivos de conciencia. Pero si alguno os dijere: "Esto es inmolado", no comáis, por el que lo indicó y por la conciencia. No digo por la tuya, sino por la del otro". (1 Cor. 8-10).

c) A esta forma de escándalo indirecto se reduce el problema planteado por usted, acerca del trato con parejas irregulares. Invitar a una pareja, o aceptar su invitación, no es un acto de suyo malo. Pero la irregularidad en que viven, induce a pensar a los débiles en la fe y en la moral, que vivir bien o vivir en estado de pecado público, es igual, o poco digno de ser tomado en cuenta. Induce, por tanto a debilitar la conciencia del prójimo, acerca de la indisolubilidad y de la fidelidad matrimonial.

d) Decíamos en la definición de escándalo, que el acto, para ser escandaloso, debe ser puesto "sin causa suficiente". Estamos todos obligados a velar por la conciencia del prójimo, evitando todo escándalo. Pero por otra parte, estamos también obligados, si hay razón grave para poner un acto bueno, a no omitirlo, a pesar del mal efecto que pueda producir en otros, sea por la malicia o por la debilidad de ellos. Habrá por tanto, muchas circunstancias que justifiquen el trato con divorciados: las relaciones comerciales, profesionales, oficiales, diplomáticas, etc. Las evidentes muestras de cariño humano y de caridad cristiana en casos difíciles de la vida: condolencias, enfermedad, quiebras económicas, cesantía, calumnia pública, etc.

e) Pero cuando no hay causa justa, es evidente que el pecador público, quien no da muestra alguna seria de arrepentirse de su estado, no puede ser tratado de la misma manera que quien vive su Fe honestamente, por las razones dichas. Por tanto, aquellas invitaciones comunes, sin otro motivo que el agrado de la amistad, o que el frío compromiso social, hay que evitarlas. No tema demasiado herir u ofender con esto a los divorciados; pues ellos a su vez, están en la obligación de respetar sus ideas religiosas y sus costumbres cristianas.

2) **Aspecto de bien positivo:** Cuanto al bien positivo que puede hacérsele a una pareja irregular: a) La censura pública, esto es, aquel trato diverso, reservado, limitado, y en ciertas ocasiones rehuído, está dentro del general principio de reprobación; el cual, es muy efectivo para inducir a la gente que vive mal, hacia una conversión. La pública reprobación al robo, a la estafa, a la mentira, evita muchísimos robos, mentiras y estafas, e induce a muchos ladrones, mentirosos, estafadores, a reparar el daño hecho. Si entre nuestros cristianos hubiera mayor severidad en el trato con divorciados, y el divorcio fuera realmente reprobado, y objeto de vergüenza, entonces se dudaría más en llegar al divorcio o al concubinato; y más de alguno volvería atrás en el mal camino comenzado.

b) Por otra parte, la amistad sincera, la posibilidad del buen consejo, del ascendiente personal, es otro factor de gran beneficio para inducir al arrepentimiento o para evitar el mal. Cuando comportarse de una manera, cuándo de otra, cuándo de ambas a la vez, no puede precisarse. Es cuestión de buen juicio, de prudencia cristiana, de Don de Consejo y de Sabiduría.

c) Finalmente, toda conducta, sea reprobatoria, sea amistosa, debe estar inspirada por auténtica caridad y amor al pecador; nunca, por resentimientos, o por debilidades, o por meras condescendencias sociales que se disfrazan de "comprensión"; ni por prejuicios sociales que se encubren con el piadoso nombre de "rectitud y honradez moral", y que en definitiva esconden egoísmo y dureza no cristiana.

FESTIVIDAD DE SAN ROBERTO BELLARMINO

A los Miembros del Centro Bellarmino: Con mucha alegría me permito hacerles llegar a todos los integrantes del Centro de Investigación Social y Revista Mensaje, en el día de su Santo Patrono, un saludo de felicitación y aliento. Quiera Dios concederles a todos ustedes en este siglo XX todas las cualidades y virtudes que hicieron en el siglo XVI de San Roberto Bellarmino, aquel gran jesuíta Cardenal de la Santa Iglesia, un porta estandarte y ariete de la Contrarreforma. No serán hoy los herejes el objeto de sus "Disputationes et Controversiae", sino nosotros mismos, los católicos; quienes en este minuto (no digo en esta "hora", porque me parece casi un futuro) dramático del mundo y en especial de América Latina nos empeñamos en ignorar aún los orígenes de toda conmoción humana, y en negar al Bien Común su primacía. Quiera Dios que no lleguemos muy tarde, ni ofreciendo demasiado poco. La luz del día de nada sirve; de ahí la necesidad y urgencia de que Ustedes alumbren tantas verdades eternas y tan gran número de realidades nacionales, aun cuando a veces moleste un poco a los ojos... — A. E., Peralillo.

De toda nuestra consideración:

Como es de difícil bregar cuando hay crítica, a veces acerba, así es de alentador saber que no estamos solos. Sus palabras nos hacen olvidar algunas amarguras inherentes a la predicación de la verdad, que es Cristo, y nos confirman en mantener la línea tomada y en proseguir la tarea hasta llevarla a su buen término, según nuestras fuerzas. Le estamos, querido amigo, sinceramente reconocidos por su tan delicado gesto de amistad.

Comentarios Internacionales

...Y el Mundo sigue su marcha

José María PALACIOS

¿Quién ganó en la Cumbre...?

LA primera reacción pública internacional, luego del fracaso de la Conferencia en la Cumbre, fue considerar que los Estados Unidos habían perdido una gran batalla. Este fenómeno se acentuó especialmente entre los propios norteamericanos, quienes lanzaron gruesa artillería contra la Casa Blanca. Pero, a no dudar, no pocos deben estar ahora algo arrepentidos. Y es que las apariencias engañaron. La razón es que no era plausible ir muy lejos en las suposiciones. De hecho, Kruschev se elevó un tanto. Sólo que luego vino la interrogante: ¿Hasta qué punto había sido todo obra de Kruschev...? La primera duda vino al observar que el acompañante "estampilla" del ruso, Malinovsky, Ministro de Defensa soviético, hacía posteriormente declaraciones que tenían curiosa similitud con los deseos de China roja, esto es, afirmar el comunismo de manera intransigente, lo cual, en el fondo, no parece ser la idea esencial de Kruschev.

Se ha agregado a esto la repercusión producida por las violentas declaraciones del ruso. En la práctica ha creado un mejor ambiente para Eisenhower y hasta ha dado mayor firmeza a la postulación de Richard Nixon, otro centro de los ataques rusos. Y no era esto lo perseguido por Kruschev, quien tiene la esperanza de que un triunfo demócrata provoque a su vez un cambio en la actitud norteamericana.

En otro plano no debe olvidarse el plan septenal soviético, cuya base es la paz. Ni tampoco que la situación rusa interna no es "miel sobre hojuelas". Malinovsky pegado a Kruschev es sugestivo. Y mucho más, que los chinos se mantengan tan insistentes y que, además, el comunismo rebote en Japón con marcada insidia hacia los Estados Unidos.

Todo esto podría explicar —en algún sentido— el nuevo plan de desarme presentado por los rusos en Ginebra. Pero hay más: pese a la caída de Menderes en Turquía, no parece habrá cambios sustanciales en la política del gobierno turco. Es decir, mantendrá su adhesión a Occidente, lo cual significa que las bases establecidas en su territorio no serán desplazadas, fenómeno de peligrosa significación para Rusia. No debe olvidarse que fue desde Turquía donde inició su vuelo el famoso U-2 que quebró —al menos en apariencia— la Conferencia en la Cumbre.

Ginebra: ¿nuevo punto de partida...?

Al margen de todo esto, como el hecho más decidor, tampoco debe descuidarse la lentitud de los acontecimientos luego del fracaso en la Conferencia. Podía suponerse que los rusos reaccionarían en Ginebra, donde puede jugarse elásticamente por un tiempo indefinido sin mayores riesgos. Y esto es, de hecho, el suceder actual. Los rusos renunciaron primero a los ensayos nucleares subterráneos a fin de crear buen ambiente y acto seguido presentaron su nuevo plan de desarme, en el fondo idéntico a lo pedido antes: aceptación absoluta de lo general y luego acción definitiva en lo particular. Curiosamente, el mismo día, China Roja hizo su 36ª "seria advertencia" a los Estados Unidos respecto a la violación del espacio aéreo sobre su territorio.

Ginebra, como efecto, centra ahora el hacer diplomático. En él, Estados Unidos, como bien lo definiera algún comentarista, mantiene como actitud el aceptar todo "en principio" para que no se le acuse de "arrastrar los pies". Bonn, por su parte, ya manifestó alguna adhesión al plan soviético, si bien no puede predecirse que ello represente aceptación absoluta de él. En el fondo, si bien se mira, puede ser un modo de buscar que no se preocupen de Berlín, pero Berlín sigue en la mente rusa...

El problema de los virajes

Paralelamente a lo expresado, Estados Unidos ha comenzado a mostrar una potencialidad que no se le suponía. En Cabo Cañaveral se han producido novedades y se habla ya de nuevos satélites, entre los cuales el "Samos" parece ser lo más poderoso. Rusia, por su parte, tampoco se descuida en materia espacial, pero "le dernier cri" parece ser el espio-

naje submarino. Tanto los Estados Unidos como Rusia han introducido novedades grandes en todo esto. Y hay indicios de que el futuro se verá enfrentado a periscopios y miras de gran poder de captación.

Hasta ahora, los satélites ocupaban la atención del mundo. También los cohetes. Pero esto de los submarinos vendrá a cambiar las cosas e incidirá, sin duda, en los "virajes" del hacer diplomático. Desde luego, ahí está la prueba del "Tritón" norteamericano, submarino nuclear que realizó el primer viaje de circunvalación del mundo. Es como un fantasma para los rusos a través del Artico. Sólo que los rusos, en esta materia, aún no han dicho la última palabra.

Ahora bien, enfrentados a la situación de los "virajes", cabe ir recordando no pocas cosas. En comentarios anteriores hicimos hincapié en que no se podía continuar tangenciando a la China Roja. Luego del fracaso en la Cumbre esto es aún mucho más evidente. Al parecer, China Roja fue causa principal en dicho fracaso. Uno de los últimos comentarios de "Pravda" incidió en atacar "la extrema izquierda" (sic), que se contrapone a los designios de Kruschev. El hecho es en extremo sugerente y pone a Chou En-Lai en un plano que hasta ayer sólo era supuesto, pero que ahora es realidad incontrovertible: Rusia no podrá seguir sola hacia adelante. Tiene un "partenaire". Atacado o aceptado por "Pravda", siempre será lo mismo.

Otro aspecto del problema es el colonialismo. Francia tendrá que continuar sujeta a los vaivenes de la política argelina e Inglaterra, que parecía muy tranquila, pero que soporta un pesado fardo de problemas en este aspecto, tiene ahora a Malta solicitando su independencia. El asunto de Malta es antiguo. Inglaterra ejerce soberanía sobre ella desde hace 146 años y tuvo para con ella vivas muestras de gratitud a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Sólo que no se vive con agradecimientos y Malta quiere otra cosa: libertad absoluta. Esto, en condiciones que ella representa una base sustancial. Máximo si no se desestima la cuestión de los submarinos o la próxima guerra fría a través de estos mismos medios.

Queda la actitud de Bonn frente al proyecto de desarme ruso en Ginebra. Bonn lo ha aceptado en principio. No obstante, tanto por parte de Rusia como de Alemania Occidental se han lanzado acusaciones de espionaje. Esto quiere decir que habrá nuevos virajes ante el problema Berlín, un tanto olvidado en estos trajines previos, mas no lanzado definitivamente al vacío.

Latente todo este presunto acontecer, el mundo sigue su marcha con paso igualmente rápido en América Latina...

Cuba... ¡otra vez!

Dentro de América Latina se han desarrollado, en las últimas semanas, acontecimientos de no poca monta: elecciones en Ecuador y Bolivia con triunfos presuntos con antelación a los hechos, mas no seguros antes de la definición ya entregada por los electores; Kruschev aceptó visitar Cuba; el Presidente Dorticos, en visita a México, aseguró que la revolución cubana no era de exportación, pero el delegado cubano ante la OEA sugirió la necesidad de entrar en negociaciones con Rusia y China Roja; Cuba anunció también que había invitado a Chou En-Lai y, mientras se producía un alzamiento militar en la Argentina, el Presidente Frondizzi reafirmaba su intención de partir a Europa.

En medio, un ex-nazi, Adolf Eichmann, dio con el suelo al Derecho Internacional y ha provocado un feroz litigio entre la Argentina e Israel, conmoviendo de paso a la opinión pública del mundo.

Desde luego hay también otras cosas: Uruguay ve peligrar su equilibrio político e institucional. Venezuela y Panamá son candidatos muy probables a la Comisión de Iniciativas de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y la República Dominicana continúa siendo un serio dolor de cabeza para los Estados Unidos y sus vecinos.

Sea como fuere, Cuba vuelve otra vez a ser el quiste no expurgado de la sana convivencia. El hecho es más grave de lo que buenamente podría suponerse, simplemente porque la penetración roja en América Latina alcanza ya ribetes dramáticos, paralelos, en algún sentido, a los motivados en Tokio, el otro punto donde ahora se centra la atención internacional.

Japón en la encrucijada

Pese a lo que podía imaginarse el sentido común, el Presidente Eisenhower desestimó todo esto. Lisa y llanamente lió maletas y se marchó a Tokio. En el momento de redactar estas notas, sobre la base de informaciones previas a la jira, la situación es confusa. Miles de japoneses se oponen al viaje. Otros miles y acaso millones esperan la visita con la tradicional cortesía oriental. Sólo que aquí no todo puede reducirse a la retórica de la cortesía sino a hechos más profundos. Desde luego, a la cuestión bases.

Esto de las bases no es un problema simple. Ya vimos el problema con Malta. Malta se sitúa frente al Africa y es la entrada —o uno de los pilares del arco de entrada— que da al Mediterráneo. Japón, situado en el extremo Oriente, es la mejor base, junto con Turquía, para una lucha futura con Rusia. Existe plena conciencia de todo esto. En bien y en mal.

He aquí lo peor.

Si bien se mira, aquí se da una raíz fecunda para un conflicto que incida en la guerra candente. Japón, políticamente, no está solo ni puede mirar solo el porvenir. Tiene demasiado cerca a la China Roja. Y esta no es un vecino de fiar. Existen tradiciones comunes, mas también odios seculares. Eisenhower tendrá, pues, que ahondar en lo que seguramente ya habló o previó Adenauer en su anterior visita o plantear nuevos puntos de vista. El asunto es como recibirá todo esto la población japonesa.

El mundo sigue su marcha. Con algo más de lentitud que en las vísperas de la Conferencia en la Cumbre, pero quizás con paso más cauteloso que entonces. Aquí está el mayor peligro.

Junio, 13 de 1960.